# PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVII- Nº. 7.302-LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 11 DE OCTUBRE DE 1978-24 PAGINAS-$b. 3.00.



# YPFB propone revisar subsidio a carburantes

*El país vive bajo un "despilfarro de petróleo" debido a los bajos precios.- Si se quiere postergar el momento en que Bolivia tenga que importar petróleo, la empresa estatal sugiere: Severa austeridad en el consumo y revisión de precios y de política de exportación.*



**YPFB EN AUSTERIDAD.- El Gerente General de YPFB, Ing. Luis Salinas Estenssoro informó ayer a la prensa sobre el plan de acción que aplicará la primera entidad estatal del petróleo.**

La empresa petrolera estatal -YPFB- planteó ayer una reformulación de la política petrolera seguida en los últimos años por el país y, al mismo tiempo, expuso varias conclusiones tendentes a evitar que Bolivia, en pocos años más, se convierta en importador de crudo y coloque sobre su economía un peso que, incluso para naciones más adelantadas, resulta una carga difícil de sobrellevar Entre las conclusiones, que asumen el carácter de sugerencias que la empresa lanza al país para buscar salir de la crisis a que la han llevado la disminución de la producción petrolífera y el creciente aumento del consumo interno de carburantes, se destacan:

-El consumo de carburantes debe ser austero, y dar fin con el "despilfarro" que se ha tenido en los últimos años,

- Los precios en el mercado interno ocasionan fuertes pérdidas a la empresa (27.6 millones de dólares calculados para 1978), porque producir le cuesta mucho más caro que lo que vende. Esta forma de subsidio debe ser revisada.

- La política de exportación, que convirtió al petróleo en la fuente más importante generadora de divisas que tenía el país, después del estaño, también debe ser revisada, para garantizar el suministro interno. En este contexto se enmarca la suspensión de exportaciones de petróleo a Argentina.

**DIAGNOSTICO.**

El Gerente de YPFB, Ing. Luis Salinas, presentó ayer un diagnóstico de la situación de la empresa petrolera nacional, "un informe al país", como él mismo lo definió. El informe es el primero desde que hace varios meses empezaron a conocerse datos poco prometedores sobre el futuro de la industria petrolera en el país, a causa de una declinación casi vertical de la producción. En un esfuerzo por estimular mayores inversiones en la exploración en busca de petróleo, la empresa cedió parte de su mercado de gas destinado a la Argentina, pero el margen de estas concesiones está en el límite y no podrá ser ampliado, de acuerdo con el informe.

"Un planteamiento franco de esa problemática (la del petróleo) constituye la primera exigencia. Una conciencia comprometida con las soluciones estructurales, es el paso definitivo para hacer de esta empresa estatal, una expresión de orgullo y respuesta eficaz a muchos de los problemas del país", dijo el Gerente al concluir su informe-diagnóstico y hacer un llamado al país para movilizarse en un esfuerzo para extraer a la empresa de su actual crisis.

Como primera medida, el Ing. Salinas anunció un plan (cuyo detalle es publicado en páginas interiores de esta misma edición) que será ejecutado en el año próximo.

Lo que sigue es parte textual del informe que dio el Gerente de Yacimientos

**1. INTRODUCCION**

El presente documento constituye un informe al pueblo de Bolivia, sobre la situación en que se encuentra su empresa "Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos"

La intención es mostrar franca y precisamente la situación actual, su evolución a través de momentos difíciles, es posiblemente el sector que presenta el más alto potencial de desarrollo económico inmediato para nuestro país.

El documento es un replanteo de la situación, que muestra características muy diferentes a aquellas que se presentaban en 1973 cuando se enunció la anterior Política de Hidrocarburos.

El pueblo boliviano a través de su empresa estatal ha mantenido una independencia económica de los mercados mundiales de petróleo y para no perderla debe realizar un esfuerzo, que mediante este documento se podrá comprender mejor.

**2. PRODUCCION**

La producción de petróleo ha declinado desde los 47.300 b/d que se produjeron en 1973 hasta los niveles presentes de 32.600 b/d (promedio del primer semestre de 1978). La causa de esta declinación radica principalmente en que la mayor parte de los hidrocarburos líquidos se concentra en campos viejos, que ya han entrado en una etapa de inexorable declinación. La reciente aplicación de tecnologías sofisticadas en recuperación secundaria tiene un desfase de maduración de dos años, antes de mostrar resultados y por lo tanto esta aplicación resulta algo tardía, ya que de haberse aplicado antes, los viejos campos petroleros tendrían rendimientos más altos.

La exploración no dio los resultados que se esperaban y los descubrimientos de hidrocarburos líquidos no fueron ni siquiera suficientes para reponer las cantidades producidas.

**3. MERCADO INTERNO**

El primordial objetivo de la empresa estatal del petróleo es el abastecimiento adecuado de la necesidad nacional de carburantes.

En este rubro la empresa no ha escatimado esfuerzo, pero se ha registrado un fenómeno de enorme repercusión, tanto en la economía de la empresa como en la economía del país.

El mercado interno de carburantes en los últimos años ha tenido un crecimiento excesivo, pues de un nivel de consumo de 13.000 b/d en 1973, hoy se registra un consumo de casi 24.000 b/d, lo cual significa que el ritmo de crecimiento anual promedio del último quinquenio ha excedido el 11%.

(En los dos años pasados se han registrado tasas superiores al 15% y en el último semestre el nivel de Consumo ha subido a 26.000 b/d.) Un somero análisis revela que el consumo de carburantes, no tiene relación con el crecimiento industrial del país y se trata más bien de un crecimiento desmesurado inducido por los bajísimos precios que rigen en el mercado nacional. El despilfarro de petróleo se ha convertido en un patrón de conducta que se considera completamente normal y esta situación no puede continuar, tratándose de un recurso no renovable que está en vías de agotarse.

El saldo exportable de petróleo ha descendido de 32.500 b/d en 1973 a un volumen que en 1978 apenas registra 8.000 b/d.

Si la economía de Y.P.F.B. se basó principalmente en los últimos cinco años en la exportación de petróleo, hoy en día tiene una situación totalmente diferente.

(Pasa a la página 15)

# Gobierno anunciará este mes cronograma sobre elecciones

## En la segunda fase de contactos con partidos habrá "diálogo conjunto"

El gobierno anunciará, dentro de los próximos 15 días, el cronograma pre-electoral que deberán observar los partidos políticos antes de una nueva convocatoria a elecciones generales, que permitan el retorno del país a la democracia representativa.

El anuncio fue hecho por el Subsecretario del Interior, Walter Ríos Gamboa, quien dijo que "la fecha, las normas legales y todo lo que tenga que ver con las próximas elecciones, será fruto del diálogo con las corrientes representativas de la opinión nacional: los partidos políticos".

El cronograma al que hizo mención señala que "a partir de entonces, el diálogo entre el gobierno y los partidos políticos -hasta ahora sólo bilateral- será conjunto y formal", y su objetivo será, precisamente, el de definir las pautas de las próximas elecciones.

El gobierno está en conversaciones con los partidos políticos desde julio pasado y, hasta ayer, habían sido consultados virtualmente todos los grupos que mostraron interés en la futura constitucionalización del país. "Nosotros somos el receptáculo de todas las opiniones y nuestro deber es escuchar a todos los que tengan que decir algo sobre este particular", dijo Ríos Gamboa.

Lamentó que "hayan surgido posiciones radicales en un grupo de la oposición, que condiciona el diálogo a que el gobierno anuncie previamente la fecha de las elecciones. La fecha, tiene que ser aporte de ese grupo y de los otros", insistió el representante del gobierno.

**EVALUACION**

El gobierno considera, anotó el Subsecretario del Interior, que antes de que el diálogo que alienta con los partidos políticos, pase "a una segunda fase de determinaciones concretas" en la que se deben evaluar las opiniones que hasta ahora se han recogido y que "si bien son afines en el fondo (la constitucionalización) difieren en el procedimiento".

Algunos partidos han sugerido que antes de las elecciones se convoque a una Asamblea Constituyente que "evidentemente sería la única que este facultada por ley para in- troducir reformas de carácter electoral". Muchos, si embargo, consideran que el gobierno debe convocar de inmediato a elecciones.

"No es cuestión de acelerar en forma irracional nuestr retorno a la democracia. De lo que se trata es de consolida definitivamente la convivencia democrática y pacífica qu vivimos actualmente", dijo Ríos Gamboa.

Insistió en que "todo quedará bajo la responsabilidad d los partidos que serán quienes digan qué es lo más acertad para aplicar".

El Subsecretario aseguró, reiterativamente que "antes de fin de mes" la opinión ciudadana conocerá el cronograma electoral del gobierno porque "no es posible dilatar más la atención del pueblo en este asunto".

**PARTIDOS**

Los partidos, entre tanto, insisten en la "necesidad" de que el gobierno dé "pasos concretos" sobre la constitucionalización del país, para "sacar a la ciudadanía de la actual incertidumbre".

En opinión de los dirigentes de la Alianza Democrática de la Revolución Nacional "no se puede continuar dilatando una situación que perjudica la imágen del gobierno y de la nación".

El presidente interino del Partido Demócrata Cristiano, Félix Vargas Lucero, dijo que "el diálogo sobre las elecciones, de acuerdo con las pautas preliminares, debía ser sólo con los partidos que lograron cierta preminencia y que demostraron representatividad en las elecciones del 9 de julio. Ahora ese diálogo se pretende ampliar a grupos cuya representatividad es muy dudosa".

En el Frente de la Unidad Democrática y Popular se insistió en que "la fecha de las elecciones es determinante para cualquier diálogo", mientras que en el Frente Revolucionario de Izquierda se mantiene expectativa por los anuncios que hará el gobierno sobre la materia.

### Canciller chileno

# Una guerra sería "una locura" pero Chile sabría enfrentarla

**SANTIAGO DE CHILE, 10 (AP).-** El gobierno considera que una guerra con Argentina sería "una locura" y tiene la tranquilidad de que no va a iniciarla: pero si es agredido "Chile siempre ha sido un país que ha sabido enfrentar los problemas que se le presentan" afirmó el Canciller Hernán Cubillos.

"Chile está agotando las posibilidades de lograr un acuerdo bilateral", en el diferendo con Argentina por asuntos limítrofes en la zona austral, señaló Cubillos, pero advitió que si no hay solución existe un tratado que permitirá recurrir a la Corte de La Haya.

Cubillos, quien se encuentra actualmente en Nueva York para participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas donde pronunciará un discurso mañana, hizo sus declaraciones a la revista "Cosas", que las publicó hoy.

Las relaciones entre los dos países se enfriaron luego que un árbitro británico reconoció soberanía chilena a tres islas ubicadas en el austral Canal Beagle, que también pretendía Argentina.

"Yo tengo optimismo" afirmó Cubillos "creo que la guerra sería una locura. Y tengo la tranquilidad de saber que nosotros no vamos a iniciar una guerra. Si nosotros somos agredidos...bueno, Chile siempre ha sido un país que ha sabido enfrentar los problemas que se le presentan. Yo no tengo temor", agregó.

El Canciller afirmó que ni al gobierno ni al pueblo chileno le ha afectado alguna presión sicológica por los aprestos bélicos en Argentina.

"Estoy consciente de que basta una sola declaración belicista mía para que aquí se levante un tremendo fervor popular. Chile no es un país como Argentina, que necesite condicionar su opinión pública en este tipo de problemas", dijo Cubillos.

"El chileno entiende bien el problema y la presión que ha tratado de ejercer Argentina ha sido contraproducente", expresó.

Cubillos, un civil que este año reemplazó en el cargo al Vicealmirante Patricio Carvajal, viajará después de su participación en las actividades de las Naciones Unidas a China Popular, el único país comunista que mantiene relaciones diplomáticas con Chile.

El Canciller insistió en la entrevista en su optimismo en que una Comisión Mixta que se reunirá el próximo 23 de octubre aquí logre algún acuerdo.

"Es difícil, pero no posible" señaló y agregó "mientras se pueda convers aunque las diferencias sean el momento muy grandes, si buena intención, los puntos vista se acercan".

La comisión debe finali su tarea el 2 de noviem próximo y Cubillos expresó preocuparse demasiado por posibilidad de que no se llegu un acuerdo antes de esa fec

"Entre Chile y Argen hay un tratado vigente solución pacífica y jurídica controversias que es el de 1 que permitirá, si no hemos dido ponernos de acuer recurrir a la Corte de La Ha para resolver las diferenc pendientes", explicó.

# Cómo será elegido el Papa

**CIUDAD DEL VATICANO, 10 (EFE)** - La elección del 264 sucesor de San Pedro será responsabilidad de 112 cardenales de la Iglesia Católica menores de 80 años reunidos en Cónclave en las dependencias del Palacio del Vaticano.

Será elegido Papa la persona que obtenga los dos tercios más uno de los votos de los cardenales asistentes, reunidos en Sacro Colegio Cardenalicio.

Si, pasados nueve días de votaciones, ninguna persona hubiera logrado los votos requeridos, el Camarlengo del Vaticano, que asume el gobierno de la Iglesia interinamente, el cardenal francés Jean Villot, discutirá con el resto de los cardenales la mejor forma de votación para la conclusión inmediata del Cónclave.

Los cardenales podrían entonces adoptar la mayoría absoluta -mitad más uno de los votos- o la mayoría simple.

La elección del Papa por tación del Sacro Colegio C denalicio es, técnicamente, s uno de los tres modos seleccionar a un papa. Los otr dos son la aclamación y delegación, pero ninguno estos métodos ha sido utiliza desde el siglo diecisiete.

La aclamación es el consen unánime de los cardenales. I delegación es el nombramien de tres, cinco o siete cardenal con plenos poderes para non brar a un papa.

Tanto los cardenales como cierto número de ayudantes entre ellos dos médicos, uno dos enfermeros, un arquitecto un grupo de asistentes- se e cerrarán al comienzo d Cónclave y jurarán mantener secreto de las deliberacione bajo pena de ser excomulgado Asimismo, jurarán no utiliza ningún tipo de aparatos de e cucha o grabación, ni cámara fotográficas.

# Argentina espera resolver disputa con Chile hasta el 2 de noviembre

**BUENOS AIRES, 10 (AP)** - El canciller de Argentina, Oscar Montes, expresó su convicción de que su país y Chile solucionarán dentro de las próximas tres semanas el pleito fronterizo en los mares australes.

Una parecida creencia formuló el comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Galtieri, durante una visita de inspección militar por el norte del país.

Se considera que el optimismo reflejado en ambas afirmaciones, es una derivación del principio de acuerdo logrado en algunos puntos del temario analizado la semana anterior aquí entre negociadores argentinos y chilenos.

"Vamos a llegar al dos de noviembre próximo con el problema resuelto", dijo el vicealmirante Montes al referirse anoche en un programa de televisión al delicado diferendo en la zona del canal de Beagle, en el extremo sur del continente.

El dos de noviembre vence el plazo acordado en una reunión por los presidentes de Argentina, Jorge Videla, y de Chile, Augusto Pinochet, para buscar una solución al entredicho entre ambos países que tienen una frontera común de unos 5.000 kilómetros.

Montes dijo que las relaciones argentino-chilenas "están influenciadas por pequeños hechos coyunturales que no hacen al fondo de la cuestión".

"Esas relaciones, de normales, muy pronto pasarán a ser óptimas", añadió el Canciller.

Por su parte, el general Galtieri expresó en la provincia de Tucumán, a unos 1.100 kilómetros al norte, que el diferendo limítrofe argentino-chileno "se aproxima a una solución".

El militar manifestó luego que "como todo argentino y también como todos los chilenos, deseo fervientemente el entendimiento. La hermandad de ambos pueblos viene desde muy lejos".

Las declaraciones de Montes y de Galtieri se conocieron apenas 24 horas después que la agencia oficial de noticias TELAM atribuyera a un alto vocero de la Cancillería haber dicho que el litigio se solucionaría con el viejo principio de "Chile en el Pacífico y la Argentina en el Atlántico".

Chile, según un fallo de la Corona Británica rechazado por la Argentina, tiene jurisdicción sobre islas e islotes situados en el Atlántico, lo cual hace difícil una solución.

Las relaciones entre ambos países atraviesan por un delicado período. En las últimas semanas menudearon los rumores sobre un posible enfrentamiento armado, con maniobras militares y otros movimientos desplegados principalmente por tropas locales cerca de la frontera.

La Iglesia Católica de ambos países y otros altos voceros eclesiásticos, abogaron recientemente por la paz entre la Argentina y Chile.

# Videla: Todavía no se definió la cuestión limítrofe con Chile

**BUENOS AIRES, 10 (AP)**-- El Presidente General Jorge R. Videla advirtió esta noche que una Comisión Mixta Argentino - Chilena ha avanzado en muchos aspectos para hallar una solución a un entredicho limítrofe, pero que todavía "esta pendiente" la fijación de los límites, que es el eje central de la negociación.

El General Videla efectuó la revelación de que no hay acuerdo en cuanto a los límites en la zona austral, hablando con periodistas en la ciudad de Santiago del Estero, en el norte del país.

Tras mencionar que se habían producido en el seno de la Comisión Mixta Número Dos "una serie de puntos de contacto", advirtió luego: "Pero siempre está pendiente el diferendo en cuanto a la fijación de límites".

"Es nuestro deseo que en eso se consiga una solución, porque esta es la única vía pacífica que pueda dar solución al problema", enfatizó el Jefe del Estado.

La Comisión Mixta Número Dos debe reunirse en Santiago a partir del 13 de éste mes. Los negociadores acordaron efectuar tantas reuniones como sean necesarias antes del 2 de noviembre cuando vence el plazo para presentar las conclusiones a los respectivos gobiernos.

El General Videla divulgó por primera vez que hay cuestiones pendientes de solucionar y especialmente de delimitación marítima.

"Entendemos que la única vía pacífica" para una solución es la negociación, dijo el Presidente, acotando que "esa estrategia está en pleno desarrollo".

Un conflicto armado entre ambos países que, eventualmente, podría generalizarse ha llevado a que la propia Iglesia haya pedido cordura e instado, a ambos gobierno, a agotar la negociación.

La última reunión de la Comisión en esta capital concluyó con un documento según el cual se habían producido "progresos sustanciales" en algunos de los puntos en discusión.

El General Videla reveló que en las negociaciones se han encontrado "una serie de puntos de contacto, fundamentalmente en la integración física, y complemetanción económica...".

El General Videla, asimismo, dejó en claro, aunque no lo aludió, específicamente, que en la actual situación sólo hay dos caminos: la negociación o un enfrentamiento armado.

"Ustedes saben y lo reitero". La controversia entre estos dos pueblos tiene dos vías, de definición y entendemos que la única vía pacífica para definir esa controversia es la negociación" dijo el General Videla a los periodistas.

"Esa estrategia está en pleno desarrollo a través de la Comisión Mixta Número Dos que esta integrada por delegados de Chile y la Argentina que sesionan periodicamente en Santiago de Chile y Buenos Aires.

"A través de esta negociación, se han encontrado una serie de puntos de contacto, fundamentalmente en el área de la integración física, la complementación económica, la complementación comercial. Pero esta siempre pendiente todavía, el diferendo en cuanto a la fijación de límites" afirmó el General Videla.

Concluyó su respuesta afirmando que "es nuestro deseo que por vía de esta negociación iniciada por la Comisión Número Dos, se consiga la solución porque esta es la única vía pacífica que puede dar solución al problema".

En otro orden de cosas, el gobierno prohibió la distribución en todo el país del "almanaque mundial 1978– edición hemisferio sur".

El almanaque había sido prohibido ya en la Provincia de Buenos Aires, la principal del país.

El gobierno considera que la publicación "omite datos sustanciales correspondientes a la Antártida argentina y provee información falsa y expresamente rechazada por nuestro país en cuanto a la denominación de la región insular austral y del Río de La Plata, y a la división política oficial".

# Cardenal Maurer viaja al Vaticano

El Cardenal Primado de Bolivia, José Clemente Maurer, viaja hoy a la Santa Sede donde participará en el Cónclave para elegir al nuevo Papa de la Iglesia Católica, Será la segunda vez que el Cardenal Maurer participe en una elección pontificia.

El viaje del Cardenal se producirá a horas 7.30 en un avión del Lloyd Aéreo Boliviano, hasta Sao Paulo, Brasil. De allí, proseguirá viaje a Roma, ciudad a la que espera arribar 48 horas antes del inicio del Cónclave, previsto para el sábado 14. Su retorno tendrá lugar, probablemente, a fin de mes.

Horas antes de su viaje, el Cardenal Maurer hizo un llamado al pueblo de Bolivia, pidiendo oraciones para el próximo Cónclave, acerca del cual no quiso adelantar ninguna opinión.

**ALMUERZO**

El Presidente Pereda lo despidió ayer, con un "almuerzo de cortesía". En esa oportunidad, no hemos conversado acerca de la actual situación del país" declaró a PRESENCIA el Cardenal.

# Será abolida en Rodesia la discriminación racial

**SALISBURY, RODESIA, 10 (AP)**-- El gobierno de transición de Rodesia anunció hoy medidas de integración racial de las escuelas, hospitales y barrios residenciales de todas las edades de modo que puedan tener acceso a ellos todo el que pueda pagarlos.

Luego de nueve décadas de segregación racia' legalizada, el gobierno aplicará un plan que, según algunos funcionarios negros y blanc s, "es una victoria de la moderación".

"Hemos encontrado una solución que permitirá cumplir con las aspiraciones de los rodesianos negros, calmar los temores de los blancos y retener los altos niveles de vida a que ambos se han acostumbrado", dijo el Ministro de Sanidad y Educación Blanco Rowan Cronje.

Anteriormente, el obispo negro Abel Muzorewa, integrante del gobierno de coalición, había dicho: "Toda la discriminación racial ha terminado, Estoy tan contento que podría saltar de alegría".

El nuevo plan coincide con la visita del Primer Ministro Ian Smith y el dirigente negro Ndabaningi Sithole a Estados Unidos, con el objeto de buscar apoyo a la fórmula de gobierno mayoritario negro propuesta por las actuales autoridades.

En Washington, Smith intentó entrevistarse con el Presidente norteamericano Jimmy Carter, pero funcionarios del Departamento de Estado dijeron a los periodistas que la entrevista estaba condicionada a concesiones que Smith todavía no ha realizado.

El plan , cuya aplicación llevará varios meses, establece un sistema de admisión a las escuelas estatales y hospitales públicos acorde a los ingresos de la persona. Esta escala económica permitiría que una persona pobre de una reservación tribal obtenga tratamiento médico gratuito en el mismo hospital en donde un blanco habitante de una zona residencial debería pagar una buena suma de dinero.

La entrada a las mejores escuelas estatales, actualmente reservadas para los blancos, dependerá de la habilidad de los jóvenes para hablar inglés, su edad , domicilio y facilidad de pago.

Cronje dijo que las matrículas de las escuelas estatales blancas --que, según dijo, podrían ser aumentadas-- son de 72 dólares anuales, tres veces más de lo que cobran las escuelas públicas negras

El Ministro señaló que se construirán escuelas libres en las reservaciones, para frenar el éxodo masivo de los negros hacia las ciudades.

En Rodesia, la población negra supera a la blanca por un margen de 28 a 1. El salario promedio de los blancos es de 9.240 dólares al año, once veces más que el salario medio de los negros.

El anuncio de hoy agrega que los negros también podrán comprar casas en los barrios residenciales ahora ocupados exclusivamente por blancos. Simultáneamente, dijo el Ministro, se pondrán en efecto leyes que regulen los aspectos sanitarios y el mantenimiento de los edificios.



**TUNI CONDORIRI.- Vista del tendido de los últimos 120 metros de la tubería Tuni-El Alto, longitud total 35.000 metros 800 mm. de diámetro, que SAMAPA pondrá en operación el 20 de octubre próximo. (Foto Freddy Alborta).**

# Desarrollo del Chapare se analizó en seminario

COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA).- Luego de cuatro días de intenso trabajo, fue clausurado el seminario de desarrollo integral que se efectuó en el Chapare, el mismo que permitió formular un análisis exhaustivo sobre problemática de esa zona tropical.

Este evento se desarrolló con los auspicios de la Corporación Regional de Desarrollo de Cochabamba, PRODES y la Dirección del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y se realizó en Villa Tunari.

El Ministro de Asuntos Campesinos, Tcnl. Guillermo Escóbar Ury, clausuró el evento. Asistieron altas autoridades de gobierno así como técnicos y representantes instituciones entre ellos de la OEA, IICA y otras.

El doctor Teddy Peñafiel, en nombre de las delegaciones participantes, dijo que el trabajo fue efectuado dentro del deseo de enfocar los problemas de desarrollo del Chapare en forma vivencial, objetiva y eficiente, habiendo identificado la problemática en todos los sectores del desarrollo del Chapare para viabilizar recomendaciones de en pos del desarrollo económico y social de esa región, que les permita tener mejores condiciones de vida.

El titular de CORDECO destacó el trabajo que se había desplegado en la oportunidad por los representantes de las diferentes entidades que asistieron al evento.

Zurita dijo que esa reunión permitió conjuncionar criterios para encarar la incentivación del desarrollo de esa región y hacer frente a su realidad, comprendiendo que su potenciamiento no sólo es necesario al desarrollo departamental, sino también nacional las condiciones expuestas, reflejan claramente la responsabilidad y seriedad del trabajo efectuado, por lo que no cabe duda alguna que las recomendaciones, que buscan sino otra cosa que convertir al Chapare en el nervio motor del desarrollo socio-económico de Cochabamba, podrán plasmarse en realidad a breve plazo.

"Somos conscientes, dijo Zurita, que para alcanzar este objetivo será necesario despojar los antagonismos institucionales y de figuración personal, que no conducen a nada positivo. Propugnamos metas comunes, para que redoblando esfuerzos podamos lograr el desarrollo de esta rica región, cuyo potencial aun no ha sido explotado".

Cerró el acto el Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios y dijo que muchas veces se había escuchado hablar del Chapare como un emporio de riqueza forestal y agrícola, pero que hasta hoy, desgraciadamente, muchas instituciones habían realizado estudios en forma independiente y que si bien beneficiaban a la región, muchas veces han caído en terreno estéril y en caminos separados que debilitan los esfuerzos para desarrollar estas aéreas.

Destacó el interés de otras organizaciones por cooperar al gobierno de Bolivia en desarrollar esa zona, pero que en forma aislada no se podrá concretar nada. "Necesitamos, dijo, los medios y soportes económicos y esos medios económicos existen, lo que no existen son planes viables, razonables, que desarrollen la zona. Ojalá, manifestó el Ministro, que de esta reunión salgan conclusiones que permitan un desarrollo seguro de esta región, con sentimiento de justicia y que todos los trabajadores que prestan su servicios en esta zona tengan también las mismas oportunidades.

PLAN REGULADOR.- El presidente de CORDEPO, Wálter Zuleta Roncal y el Alcalde de Potosí, Francisco Matijasevic, firmaron el convenio para poner en vigencia el Plan Regulador de Potosí. (Foto RASGUIDO para PRESENCIA).

# Pondrán en vigencia plan regulador para Potosí

POTOSI, 10 (PRESENCIA).- La Corporación Regional de Desarrollo de Potosí y la Alcaldía Municipal han firmado un convenio mediante el cual se comprometen a poner en vigencia el Plan Regulador en esta ciudad.

El Plan Regulador, si bien venía funcionando con un frondoso personal, no se dejó sentir y fue motivo de crítica de parte de las instituciones y del periodismo local.

El pasado viernes 6, en acto especial, las dos entidades firmaron un convenio comprometiéndose a poner en vigencia el Plan Regulador y a adoptar las medidas adecuadas para que esta oficina tenga autoridad y respetabilidad.

En la firma de dicho convenio, el Presidente de CORDEPO, Lic. Wálter Zuleta Roncal, expresó: "consideramos que es un imperativo del momento que una oficina especializada del nivel que estamos creando y dando vigencia, sea la encargada de cuidar el patrimonio artístico histórico que tenemos como tesoro invalorable en Potosí. "Además –dijo– es necesario regular los asentamientos humanos que se producen en nuestra ciudad, como una eclosión del crecimiento poblacional".

El Alcalde Municipal Pr... Francisco Matijasevic Morg... por su parte, sostuvo similar... palabras, destacando la firm... del convenio y la mutu... cooperación para lleva... adelante el Plan Regulador.

Al decir de los técnicos ... las dos instituciones, el P... Regulador contará con u... oficina autónoma, ... delegación de funcion... municipales e interdependenc... estableciendo a su vez un Con... jo del Plan Regulador integra... por autoridades locales, pr... dentes de ... Alcalde Municipal, ... demandar ingresos edilicios.

La Corporación Regional ... Desarrollo se encargará ... sufragar los gastos ... demande el Plan Regulador ... ma.

En Potosí, la anarquía ... se advierte en las con... trucciones urbanas, ... pecialmente en el caso hi... tórico de la ciudad, hace ... perioso la vigencia del Pla... Regulador.

Hace poco, el Ministerio ... Urbanismo y Vivienda, a trav... de un comunicado en la pren... nacional, recuerda y conmina ... empresas públicas y privadas ... cuidar el patrimonio artístico ... Potosí e inclusive según l... la UNESCO ciudad de ... patrimonio arquitectónico y ... bano.

## Policía desbarató organización de fábrica y tráfico de cocaína

COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA).- Agentes de la Policía Boliviana desbarataron en los últimos días una organización dedicada a fabricación y tráfico de cocaína.

Los sabuesos policiales realizaron una serie de allanamientos, luego de arduo trabajo de investigación, habiendo detenido a más de 16 personas que estarían comprometidos en estos negocios ilícitos.

Según los informantes, desde hace un tiempo la Policía fue siguiendo huellas que con el tiempo se fueron tornando seguras y comprometedoras para los antisociales los que en su afán de producir más cometieron algunos errores que fueron bien aprovechados por los agentes de narcóticos, los que, a riesgo de su vida misma, efectuaron allanamientos, habiendo dado con una banda bien organizada, la misma que manejaba grandes cantidades de dinero, movilidades, inmuebles en zonas bien estratégicas, etc.

Las investigaciones, como se puede advertir, dieron óptimos resultados, de ahí que se considera que es una de las bandas mejor organizadas en las que figuraban elementos extranjeros y nacionales, además que campesinos que, ingenuamente, y esto se aclarará en las investigaciones, cayeron en la trampa de los narcotraficantes.

En la Policía no se quiso dar mayores informaciones, por cuanto las mismas, por su amplitud, podrían perjudicar las pesquisas que continúan, porque hay, según un jefe policial, destinado a narcóticos muchos que están comprometidos. "-

En los próximos días se dará una amplia información al respecto.

# Arquitectos de Cochabamba alertan sobre estudios de planificación

COCHABAMBA 10 (PRESENCIA).- El Colegio de Arquitectos de Bolivia filial Cochabamba, en nota dirigida al Alcalde Municipal, recomienda tenga cautela y se asesore de instituciones técnicas para contratar los servicios de una consultora extranjera, para los estudios de planificación urbana de la ciudad de Cochabamba, según informó el presidente de esa agrupación profesional, Arq. Gabriel Bermúdez Rojas.

Se agrega que se tiene conocimiento de que se estaría tramitando un decreto de excepción para la firma del contrato probablemente con la consultora (BRGM-BCEOM) que hizo los estudios de la ciudad de La Paz al elevado costo de tres millones ochocientos mil dólares.

RAZONES

Se indica como razones, las conclusiones del Congreso de Arquitectos realizado en el mes de septiembre pasado en Tarija, que llama la atención a que el Colegio de Arquitectos de La Paz hubiera deseado ser partícipe en la formulación de los alcances del plan y no sólo en la condición de críticos del mismo cuando el plan había sido ya entregado al municipio para su puesta en marcha.

Se señala que entre otros aspectos se tiene que el esquema urbano presentado no constituye ningún aporte de innovación para la ciudad "al contrario, se dice, el expediente de investigación se nutre de antecedentes y estudios ya realizados anteriormente por profesionales nacionales, pertenecientes a las oficinas técnicas de la municipalidad como a otras instituciones afines". Se agrega "que el Colegio de Arquitectos de La Paz impugnó el costo cancelado de tres millones mil dólares a la consultora (BRGM-BCEOM) como a la encargada por la parte nacional Prudencio Claros y Asociados, por concepto del estudio del esquema urbano".

RECOMENDACION

Por esas razones, el Colegio de Arquitectos de Cochabamba expresa en su memorial al titular de la comuna, que antes de proceder a firmar los términos de referencia y el valor del contrato de los estudios es urgente que esa autoridad se asesore no sólo de su servicio de planificación y el de urbanismo, sino de todas las instituciones y profesionales que puedan aportar su criterio sobre un problema tan compejo" si se quiere que el documento a elaborarse sea realmente una contribución efectiva para el normal desarrollo urbano en estrecha conexión con la planificación regional".

## VI Convención Nacional de Geología se reunirá en Oruro

ORURO, 10 (PRESENCIA).- Del martes 24 al domingo 29 del presente mes, tendrá lugar en esta ciudad la VI Convención Nacional de Geología. Simultáneamente, se cumplirá, también en Oruro la Primera Conferencia de Geólogos del Grupo Andino.

Ambas reuniones de carácter profesional y científico, han sido calificadas de suma importancia para el país, principalmente para sus actividades mineras, por lo que se ha asegurado la asistencia de destacadas personalidades afines con la geología, así como altos dignatarios de Estado.

El ingeniero René Rengel, Presidente del Comité Organizador, refiriéndose a la trascendencia de ambos acontecimientos, dijo que su importancia y resultados se reflejarán en el campo mineralógico, particularmente en lo que respecta a prospección.

Añadió que, hasta el momento, se han recibido más de setenta trabajos científicos para su exposición en ambas reuniones, remitidos por geólogos nacionales y extranjeros. Indicó que vendrán científicos de esa rama desde el Japón, Alemania, Estados Unidos, Canadá, etc. así como de los países del Grupo Andino: Venezuela, Ecuador, Colombia, Perú, además de la representación de nuestro país.

## Oruro:

## Embajador yugoslavo estuvo a despedirse

ORURO, 10 (PRESENCIA).- El Embajador de Yugoeslavia, Itzok Zagar, en su reciente y última visita a Oruro, la semana pasada, cumplida su misión diplomática en Bolivia, en su entrevista con el Alcalde general Juan Fernández Cálzaga, afirmó que su país esta interesado en cooperar con Oruro, en la instalación de la Fábrica de Cemento de Sevaruyo, para lo que ofrece una planta completa.

# Piden que demandas salariales se hagan con el trámite legal

SANTA CRUZ, 10 (PRESENCIA).- "Muchas organizaciones laborales que están demandado reajuste de haberes, no están siguiendo los procedimientos legales establecidos por las leyes, sino que se está actuando dentro del marco de la anarquía y el caos". Ese criterio acaba de ser expuesto por la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz ante el Ministro de Trabajo.

El organismo que agrupa a la empresa privada en este distrito, califica tales demandas de "sui generis" y que en muchos casos, los pedidos de aumentos se están haciendo en forma muy exagerada, lo que podría obligar inclusive a algunos centros industriales y otras empresas privadas a cerrar.

La Cámara dice a través del gerente industrial, Rosauro Moreno Torrico y de su presidente Roberto Gasser Terrazas, que se instruya a las diferentes organizaciones laborales para que esas demandas se canalicen por intermedio de los conductos establecidos por ley.

Como antecedentes, se refieren a la manifestación de apoyo a la huelga de hambre declarada por los trabajadores fabriles de La Paz, de parte de los dirigentes fabriles de Santa Cruz que llegaron a declarar "estado de emergencia". De otra parte se dice que la Comisión de Asuntos Económicos de la Décima Primera Conferencia Departamental Fabril emitió un documento planteando un salario mínimo vital de 6.909 pesos "además de la anulación de los contratos a destajo y otras peticiones de este orden".

## Comité Cívico gestionó varias obras para Tarija

TARIJA, 10 (PRESENCIA).- Gustavo Aguirre Pérez, Presidente del Comité Pro Intereses de Tarija, ha informado a la prensa que, en el III Congreso del Bloque Cívico del Sur, recientemente realizado en Sucre, se han concretado importantes gestiones en favor de este Departamento, en razón de que el Presidente de la República, General Juan Pereda Asbún , se hizo presente en la capital.

El informante manifestó que en el curso del presente mes, se aprobará el proyecto de construcción del Hospital de esta ciudad, con el fin de que las obras puedan ser encaradas en los primeros meses del próximo año.

En lo que concierne a los proyectos viales, en el Congreso de Sucre se solicitó agilizar los trámites para la concreción de la "Ruta de los Libertadores", obra que cuenta con el apoyo del Gobierno de Venezuela. También ha sido planteada la ejecución de la carretera a Villamontes y su variante a Yacuiba.

Dentro del ramo de la Educación, se ha pedido al Supremo Gobierno la inmediata construcción del "Liceo Tarija".

# Congregación franciscana recordó fiesta patronal

TARIJA, 10 (PRESENCIA).- Los Padres Franciscanos han celebrado con un austero programa la fiesta de San Francisco de Asís.

En la Basílica que se encuentra a su cargo, numerosos niños recibieron la primera comunión y la confirmación y por la tarde se realizó la tradicional procesión del patrono de la Parroquia, que recorrió las principales calles de la ciudad.

Los actos realizados estuvieron reducidos a las ceremonias litúrgicas, en razón del duelo de la Iglesia Católica por el fallecimiento del Santo Padre Juan Pablo Primero.

Esta conmemoración constituye una de las fiestas religiosas más importantes de esta ciudad debido fundamentalmente a las obras de la Comunidad Franciscana en favor del progreso espiritual y material de Tarija desde el año 1607.



A LOS RESIDENTES POTOSINOS EN LA PAZ

Se cita a los residentes potosinos (capital y provincias) en La Paz, a la reunión urgente que se efectuará en el 10º. Piso del Edificio Libertad (Yanacocha casi esquina Potosí Of. Nº. 1010) a Hrs. 19 (7 p.m.) del día miércoles 11 del presente mes de Octubre, con objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Informe de labores;
2.- Renovación de la Directiva;
3.- Programa de Festejos conmemorativos del 7 y 10 de Noviembre.

Se insinúa puntual asistencia.

COMITE CIVICO POTOSINISTA
FILIAL LA PAZ

CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

TERRENO PARA HOSPITAL DE COBIJA

Por disposición del Directorio de la Caja Nacional de Seguridad Social, se convoca a todas las personas o entidades establecidas legalmente en el país, a presentar sus ofertas de venta de un lote de terreno de 3.000 (tres mil metros cuadrados) destinado a la construcción del Hospital de la ciudad de Cobija.

UBICACION.- El terreno deberá estar dentro del radio urbano.

DOCUMENTOS Y DATOS.- Las propuestas deben estar acompañadas de los siguientes documentos: certificado alodial, plano de propiedad de situación y colindancias,títulos de propiedad, certificado treintañal, certificado de catastro, certificado de pago de impuestos, además datos sobre acceso vehicular y facilidades de conexión de agua potable, sanitaria, pluvial y servicio eléctrico.

GARANTIA DE SERIEDAD.- Igualmente, los proponentes deberán acompañar boleta de garantía de seriedad de propuesta por $b. 50.00 más 5‰ (cinco por mil) sobre el monto total de la oferta.

PLAZO DE PRESENTACION.-Las propuestas deben estar en papel sellado o con reintegro más los timbres de ley, deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado con el membrete del ofertante y la siguiente leyenda: CONVOCATORIA A PROPUESTAS - TERRENO PARA HOSPITAL DE COBIJA, hasta horas 15.00 del día 31 de octubre de 1978, en las oficinas de la agencia distrital de la CNSS en Cobija o en la secretaría de la gerencia general en la ciudad de La Paz, situada en la Av. Mariscal Santa Cruz esquina Almirante Grau, 8º piso.

La Paz, 9 de octubre de 1978

RELACIONES PUBLICAS

# agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz Edif. Esperanza CENTRAL Telf. 40460 - 41125 y 5218 4 GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178. REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451 Cajón Postal 3276.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS (DEL 7 AL 14 DE OCTUBRE)

**AMERICA** Almirante Grau primera cuadra Tel. 341969 **INGAVI** Calle Ingavi y Pichincha Nº. 769 Tel. 328767 **ARMONIA** Rosendo Villalobos 4º. cuadra **VIRGEN DE COTOCA** Calle Esteban Arce s/n. Villa Copacabana **ROMA** Edificio San Antonio (Frente Mercado Sopocachi) **CUTTY** Abdón Saavedra Nº. 1993 Tel. 351301 **SANTA CATALINA** Boquerón y Colombia Tel. 365968 **COPACABANA** Vicente Ochoa Nº. 1084 Tel. 329076 **LA MILAGROSA** Av. Kennedy Nº. 384 Tel. 353540 **LA CONFIANZA** María Asín y República (Villa Victoria) Tel. 357819 **LA ESMERALDA** Ciudad Satélite (frente Hospital 20 de Octubre) **CALACOTO** Av. Ballivián Nº. 215 (cerca puente)

FLOTAS

**AVAROA** Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096 **ALIAGA** Montes 700. Tel. 26376, **ANDINO**, León de la Barra 360 Tel. 20471.

**ATLAS** Alonso de Mendoza y Bozo 226 Tel. 28621 **AUTO LINEAS INGAVI** (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (frente a Vita), Tel. 28981 **BUSTILLOS** calle Tumusla, al lado Hotel Tel. 26894 **BOLIVIA** Alonso de Mendoza Tel. 55854 **CONDOR** Bozo esq. Montes Tel. 25893. **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061 **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377 **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (prolong I. Tamayo 417), Tel 65658 **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167. Tel. 20803 **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321 **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375 **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911 **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522 **KIRQUINCHO** Bozo '08 Tel. 54612 **KORILAZO** Montes 700. Tel. 23810 **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146 **MANCO KAPAC** Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50033 **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551 **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436 **SAN JORGE** Manco Kapaz 450 (a 1/2 cuadra Vita). Tel. 61324 **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANS RIVEROS** Tel. 40475 Montes 660

**TRANSPORTE PESADO** Montes 511 Tel. 25083 **TRANS SERVICE LTDA.** Alto de la Alianza 630 (Casilla 3929), Tel. 43154 **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831 **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder) **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. América 497 Tel. 43001.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 3660555 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 - INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821-22872 - AASANA 59333-59310. RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD 26643 y 66193.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels. 54649-53132-55769-51155-51163-59053 - LUFTHANSA Tels. 20383-25780-50499-50609- AEROPUERTO Tel. 59151, AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792. AVIANCA Tels. 57599. 50608, AIR FRANCE Tel. 51740, LAN Tel. 25536-57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels 54117-41863, BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472, IBERIA Tels. 20270-24378, ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125, BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21100-21105 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels 59555-59012 LAN Chile Tel. 25536-57750.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510-53510.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

## *Cuidado con la locura*

Desde hace meses, son numerosas las voces que se levantan contra la ya demasiado anunciada guerra que estallaría entre Chile y Argentina a raíz del diferendo sobre el Beagle. Esas voces han calificado de locura cualquier guerra en el cono sur de nuestro continente.

Es alentador el que, anteayer, se haya pronunciado en el mismo sentido y utilizando la misma palabra -locura- el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Perú, que se halla de visita entre nosotros. Ayer, siguió por el mismo camino el Canciller de Chile quien también considera que una guerra entre su país y Argentina sería una locura; es constructivo que nuestro vecino haya corregido sus anteriores tendencias, sobre todo aquella que lo llevó a iniciar una injusta guerra de conquista hace un siglo, cuando nosotros fuimos la víctima mayor.

Sin duda, el Canciller chileno se ha dado cuenta de que las guerras no resuelven ningún conflicto de manera perfecta. Originan odios, resentimientos y deseo de enmendar los abusos cometidos. El propio victorioso tiene que vivir luego con el arma al brazo... hasta que el brazo se canse y no sea capaz de defensa.

Fue durante la Edad Media cuando se intentó distinguir a las guerras justas, de las injustas. Hoy son muchos los que piensan que todas las guerras son, en sí mismas, injustas e irracionales. Lo más que puede decirse es que quien se defiende de un agresor ilegítimo, obra bien; pero entonces sólo es justa la posición asumida por la parte agredida y no la guerra misma. Sobreentiéndese que la agresión no es sólo la de carácter bélico sino cualquier atropello grave.

Esta posición moderna se basa en la creencia de que los conflictos entre naciones, como los que se presentan entre las personas, tienen que ser resueltos por medio de negociaciones y no de la guerra; a través del uso de la razón y no de la fuerza. Hay que reconocer que algo se ha avanzado en ese terreno aunque no lo suficiente como para garantizar que ya no habrá guerras en el futuro.

Pero, pese a las buenas intenciones lo evidente es que los hombres cometen muchos actos irracionales. Por eso, decir que una guerra en el cono sur sería irracional y una locura, no significa lo mismo que asegurar que ella no habrá de producirse de ninguna manera. Si analizamos las guerras ocurridas desde que la historia guarda recuerdo, no sabremos cuántas pueden eludir el calificativo de irracionales; quizá los dedos de las manos sean suficientes para contarlas. Las otras -la inmensa mayoría- pudieron y debieron haberse evitado: los problemas pudieron ser encarados y resueltos por medio de la razón y las negociaciones. Pero se prefirió el otro camino, el de la muerte y la destrucción.

Ahora, pese a todo, puede suceder lo mismo si no enderezamos algunas tácticas torcidas. Entre ellas, se halla todo lo que implica amenaza de guerra: desplazamiento de tropas, compras de armamentos más allá de lo razonablemente necesario, maniobras abiertas, ambiciones desmedidas, discursos incendiarios, incitativas a tomar el camino de la fuerza, etc. Esta táctica puede conducir a que, en un cierto momento, sea difícil, quizá imposible, retroceder sin que sufran el amor propio, el orgullo - o la vanidad nacional- a que se cree un ambiente de recelos y desconfianzas favorables a las provocaciones o a que se tomen por tales actos inocentes; a que se pierda la serenidad.

Todas esas actitudes son peligrosas; son el camino de la locura, que debemos evitar que aparezca con todos sus males derivados.

Si queremos la paz -la cordura, no la locura- tenemos que prepararnos a ella. Si queremos la paz, olvidémonos de las frases hechas, sobre todo de aquella acuñada por esos grandes guerreros -mejor, belicistas- que fueron los romanos, quienes, guiados por sus intereses, decían: si quieres la paz, prepara la guerra. El que se prepara para la guerra, al fin la consigue pues, como dice la Biblia, el que ama el peligro, perecerá en él.

# ¿A dónde va la reforma universitaria?

### Por José Guillermo Justiniano

Después del cierre de las universidades el mes de agosto de 1971, se inició un período de más de un año a fin de estudiar y proponer cambios fundamentales para la enseñanza universitaria, la cual se materializó con la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

La llamada Reforma Universitaria, cuyo marco jurídico fue la referida Ley, tuvo claramente dos objetivos, el primero de ellos de tipo político y el segundo de orden académico. El objetivo político consistió en el intento de eliminar en la Universidad la activa participación política que ha sido una característica dominante de la misma, por lo menos en las últimas tres décadas. El objetivo académico se orientó hacia una formación esencialmente técnica con un fuerte énfasis en la utilización de modelos propios de países en un rápido proceso de desarrollo capitalista.

Al haber transcurrido seis años de este proceso, corresponde preguntarse si la Reforma Universitaria está cumpliendo con sus objetivos y las necesidades del país. Naturalmente que, desde un punto de vista estrictamente científico y metodológico, el período de seis años puede resultar insuficiente para medir resultados; sin embargo, opino que existen suficientes elementos objetivos como para efectuar un análisis crítico de la misma.

Las bases fundamentales de la Reforma Universitaria se pueden agrupar en lo siguiente: a) Sistema curricular flexible mediante la combinación de materias obligatorias, electivas y libres; b) Sistema departamental mediante el cual la unidad básica es el departamento académico quien presta servicios a las diferentes carreras ofrecidas; c) Sistema cuatrimestral mediante el cual se concentran las clases en periodos intensivos de alrededor de 16 semanas; d) Sistema de calificación en base a parámetros que miden varios conceptos; e) El sistema de valoración por créditos; f) Centralización total de la planificación y administración de las universidades regionales en un ente nacional llamado Consejo Nacional de Educación Superior y g) La creación de empresas lucrativas.

A continuación, efectuaremos un comentario de cada una de estas bases así como otros factores que sin ser características propias del sistema, configuran la orientación que se le está dando a la enseñanza superior en el país.

**a) Sistema Curricular Flexible.-** La filosofía central del sistema curricular flexible consiste en que mediante la distribución de materias en obligatorias, electivas y libres, la Universidad ofrezca al alumno la posibilidad de orientar su formación profesional de acuerdo a sus necesidades y vocación. Para que este sistema funcione y cumpla sus objetivos, se requiere por lo menos lo siguiente: Un adecuado asesoramiento y orientación al alumno mediante los profesores consejeros, la existencia de un número adecuado de consejeros que comprendan y ejecuten con eficiencia y seriedad su importante función, la existencia de una abundante oferta de profesores calificados que puedan cubrir la gran diversidad de materias que deben ofrecerse, suficientes recursos financieros y de infraestructura para poder utilizarlos en la demanda diversificada de materias y finalmente un eficiente planeamiento y administración de las unidades académicas.

El sistema curricular flexible es un modelo empleado en varias universidades europeas y norteamericanas, respondiendo a sus necesidades y posibilidades.

Lamentablemente la situación y el ambiente en nuestro país están muy distantes de llenar los requisitos para que ese sistema de flexi bilidad curricular funcione. Pese a sus teóricas ventajas, creo que la implantación del referido sistema en el país ha sido más negativo que positivo, debido a que en la práctica se ha llegado a una especie de modalidad híbrica entre la flexibilidad curricular y el curriculum fijo. Esta situación ha generado mayores gastos, frustración de profesores y alumnos y como consecuencia un pobre resultado.

**b) Sistema departamental.-** Consiste en agrupar bajo una misma unidad académica a un conjunto de materias afines en cuanto a su estructura como ciencias relativamente específicas. De esta forma, el Departamento constituye la unidad académica básica de la Universidad, la cual es administrada por una jefatura que ofrece las diferentes materias de acuerdo a la estructura curricular de las diversas carreras. La coordinación se establece a dos niveles, el primero de ellos en la Facultad y el segundo en la Comisión Académica. Como consecuencia de todo esto, se puede generalizar el concepto de que el catedrático pertenece y dicta cátedra para la Universidad aunque administrativamente está ligado a un Departamento.

La concepción de este sistema es adecuado ya que -por lo menos teóricamente- alimina las islas dentro de la Universidad que se creaban con el anterior sistema de facultades-carrera y, por otro lado, se tiende a lograr una mejor utilización de la infraestructura y recursos humanos. El punto crítico del sistema departamental consiste en lograr un adecuado nivel de eficiencia en cada departamento y una estrecha coordinación con las carreras. Este último aspecto ha sido posiblemente la mayor falta del sistema, ya que los Coordinadores de Carrera y las Comisiones Académicas no han funcionado adecuadamente. El hecho más notorio y grave de ello ha sido la forma cómo se han estructurado los curriculum de las carreras, tanto a nivel regional como nacional.

**c) Sistema cuatrimestral.-** El objetivo fundamental y razón de ser de sistema cuatrimestral consiste en que el alumno reciba en forma intensiva pocas materias en un espacio de tiempo reducido a aproximadamente 16 semanas. Esta modalidad se orienta a evitar que el alumno tenga que distribuir su tiempo y esfuerzo simultáneamente a muchas materias durante un año (usulamente 9 a 10 meses), lo cual generalmente hace que el alumno pueda en ese largo período pasar por etapas de dedicación intensiva y otras de abandono temporal; asimismo, se pretende que el alumno goce de un período de descanso entre cada cuatrimestre.

Lamentablemente esta modalidad que es adecuada, está dando pésimos resultados en nuestro medio, por dos razones fundamentales. Por, un lado la casi permanente situación de inestabilidad política e institucional hace que en la práctica el cuatrimestre no sobrepase los dos meses de clases efectivas. Paralelamente a ello, el curriculum de las diversas carreras, al haberse desdoblado innecesariamente las materias, obliga al alumno a tomar en cada cuatrimestre entre 6 a 7 materias. Esta combinación de elementos está generando la increible situación de que un alumno universitario está recibiendo a velocidad supersónica, media docena de materias en sólo dos meses (si llega), lo cual lo obliga a pasar casi todo su tiempo disponible en las aulas y muy poco en la investigación de campo y/o biblioteca. Debido a ello se está fomentando la enseñanza repetitiva o de memoria, sin llegar a profundizar nada, lo cual está creando gravísimos problemas de formación a los futuros profesionales.

**d) Sistema de calificaciones.-** Una de las novedades que trajo la Reforma el sistema de calificaciones, la cual en forma general pretende asignar un peso específico a distintos conceptos, como ser: asistencia a clases, evaluaciones sorpresa, evaluaciones mensuales, trabajos prácticos o de investigación bibliográfica y evaluación final.

Esta modalidad, que teóricamente es correcta, en la práctica está creando otro elemento de distorsión que repercute sobre la formación del alumno.

En efecto, los coeficientes de peso porcentual de cada concepto son los siguientes: asistencia a clases 5%, evaluaciones sorpresa 15%, trabajos prácticos 20%, evaluaciones mensuales 20% y evaluación final 40%. Asimismo, tenemos que si la nota de aprobación es de 51 puntos sobre 100, un alumno que sólo se hubiese tomado la molestia de asistir a todas las clases puede darse el lujo de aplazarse en todas las otras evaluaciones e igualmente aprobar la materia. Esta situación se agrava aún más por el hecho de que las evaluaciones sorpresa tienden a premiar a los alumnos de buena memoria que recuerdan algunas frases o conceptos que el catedrático dijo en sus clases. Por otro lado, los trabajos prácticos o de investigación bibliográfica -que son muy necesarios- tienen una excesiva ponderación sobre todo en las carreras sociales, fomentando la copia indiscriminada con un elevado premio.

**e) El sistema de créditos.-** Consiste en asignarle a cada materia un valor (crédito) diferente en función de su importancia, la cual se mide por el total de horas-aula teóricas y prácticas. De acuerdo a ello, el alumno en realidad debe cumplir un número determinado de créditos para titulares. Tiene la ventaja de que a través de esta valoración se orienta al alumno a tomar las materias electivas y libres que más le convengan.

En realidad este sistema no afecta fundamentalmente al enfoque y resultados de la enseñanza, razón por la cual no le asignaremos mayor atención. Cabe señalar, sin embargo, que una inadecuada asignación de créditos puede orientar al alumno a demandar las materias en función de su valor antes que de su vocación.

**f) Centralización del C.N.E.S.-** El sistema integrado de las universidades bolivianas a través de C.N.E.S. constituye el más claro ejemplo del centralismo capitalino sin fundamento. La razón de ser fundamental del C.N.E.S. podrían ser la planificación y la coordinación y ambas cosas se pueden realizar perfectamente mediante el Ministerio de Educación y las propias universidades.

En la práctica, se ha visto claramente que el C.N.E.S. no ha cumplido su rol teórico, lo cual es visible en los frecuentes cambios de los curriculums de las carreras, las rencillas con algunas universidades, la falta de autoridad al crearse el Consejo Nacional de la Universidad Boliviana, la ausencia de una real planificación al seguir creándose carreras en algunas universidades pese a su indiscutible falta de necesidad, el mantenimiento y aun crecimiento de algunas carreras pese a que el país no las necesita, etc.

Esta centralización al no cumplir con sus objetivos básicos, está creando un despilfarro de recursos y además impidiendo que se lleven adelante algunos cambios de importancia a nivel regional.

**g) La creación de empresas lucrativas.-** Como una forma de solucionar los problemas económicos de la Universidad, se fomentó la participación de las mismas en empresas lucrativas. Este criterio es muy discutible, ya que comprometer los recursos universitarios en inversiones de riesgo no es coherente con una política de permanencia o crecimiento de los servicios universitarios. Asimismo en función de las grandes necesidades de las universidades -cuya obligación de llenar corresponde al Estado- es utópico pensar que las utilidades conseguidas de esas inversiones de riesgo contribuirán en forma permanete con una parte importante del presupuesto. Finalmente si se desea conseguir un efecto importante en el presupuesto, se deberán lograr una cartera también importante y diversificada de inversiones, la cual a la larga puede desviar de sus objetivos fundamentales a las autoridades administrativas.

Es más razonable concebir la participación de la Universidad en algunos proyectos productivos con un enfoque de investigación y experimentación, que tiendan a autofinanciarse..

En resumen, la confluencia de varios de los elementos antes señalados y que son propios de la Reforma Universitaria, conforman un todo integral que atenta contra una adecuada orientación de la Universidad y, por ende, sobre la formación de los profesionales del país, lo cual constituye una grave responsabilidad hacia el futuro.

Además de ello, existen otras características que agravan aún más esta situación, pese a no ser propias de la Reforma, como ser: influencia político-partidista, recursos escasos mal administrados, políticas salariales inadecuadas para los docentes, ausencia de políticas y acciones claras para orientar la demanda de profesionales de acuerdo a las necesidades regionales y nacionales, métodos inadecuados y/o incorrectos de reclutamiento de profesores, inadecuada e incompleta formación del bachiller y otros.

En mi opinión, la Reforma Universitaria de 1972 ha fracasado en sus dos objetivos básicos. En lo político, debido a que sólo por muy corto tiempo y por una especial coyuntura nacional, se pudo alejar de la actividad política a las universidades. Apenas se aflojó el control y se permitió en algún grado la libertad de expresión, las universidades, como parte integrante del complejo socio-político del país, retornaron a su ya tradicional participación de los procesos de cambio y del quehacer ideológico.

A nivel académico el fracaso es realmente notable, ya que la combinación de los elementos detallados en el resto del artículo están generando un profesional con una pésima formación integral y con una peor asimilación de conocimientos técnicos.

Para el futuro, es fundamental que se reoriente la enseñanza universitaria procurando que el costo social del abandono del actual sistema no sea elevado. Para ello es necesario que la conducción de la universidad esté en manos de un grupo maduro y responsable de profesores, alumnos y autoridades que sean el fruto del consenso mayoritario y no del manipuleo partidista u oficialista. La Universidad es una institución que necesita fundamentalmente consenso mayoritario, respeto a la autoridad, respeto al pluralismo ideológico, participación en los grandes problemas nacionales y una administración honesta y eficiente.

La palabra de Juan Pablo I

# La grandeza del amor cristia

"Dios mío, con todo el corazón y por encima de todo os amo a Vos, bien infinito y felicidad eterna nuestra; por amor vuestro amo al prójimo como a mí mismo y perdono las ofensas recibidas. Señor, que os ame cada vez más". Es una oración muy conocida entretejida con frases bíblicas. Me la enseñó mi madre. La rezo varias veces al día también ahora: y trataré de explicárosla palabra por palabra como lo haría un catequista de la parroquia.

**El sublime viaje del amor**

Estamos en la "tercera lámpara de la santificación" de que hablaba el Papa Juan: la caridad.

**Amo.** En clase de filosofía, el profesor me decía: ¿Conoces el campanario de San Marcos? ¿Sí? Eso significa que éste ha entrado de alguna manera en tu mente; físicamente sigue estando donde estaba, pero ha impreso en tu interior una especie de retrato suyo intelectual. En cambio ¿amas el campanario de San Marcos? Esto quiere decir que ese retrato te empuja desde dentro y te mueve, casi como que te lleva, te hace caminar con el alma hacia el campanacio que está fuera. Resumiendo: amar significa viajar, correr con el corazón hacia el objeto amado. Dice la Imitación de Cisto: el que ama **currit, volat, laetatur,** corre, vuela, disfruta (1. III. cap. V, 4).

Amar a Dios es, por tanto, viajar con el corazón hacia Dios. Un viaje precioso. De muchacho me entusiasmaban los viajes narrados por Julio Verne ("Veinte mil leguas de viaje submarino" "De la tierra a la luna" "La vuelta al mundo en 80 días", etc). Pero los viajes del amor a Dios son mucho más interesantes. Están contados en las vidas de los santos. Por ejemplo, San Vicente de Paúl, cuya fiesta celebramos hoy, es un gigante de la caridad: amó a Dios como se ama a un padre y a una madre; él mismo fue un padre para prisioneros, enfermos, huérfanos y pobres. San Pedro Claver, consagrándose enteramente a Dios se firmaba "Pedro, esclavo de los negros para siempre".

El viaje comporta a veces sacrificios. Pero éstos no nos deben detener. Jesús está en la cruz; ¿lo quieres besar?, no puedes por menos de inclinarte hacia la cruz y dejar que te puncen algunas espinas de la corona que tiene la cabeza del Señor (cf. Sales, Oeuvres, Annecy, t. XXI, pág. 153). No puedes hacer lo que el bueno de San Pedro que supo muy bien gritar "Viva Jesús" en el monte Tabor, donde había gozo, pero ni siquiera se dejó ver junto a Jesús en el monte Calvario, donde había peligro y dolor (cf. Sales Oeuvres. t. XV, pág. 140).

**Amar a Dios con todo el corazón**

El amor a Dios es también viaje misterioso, es decir, uno no lo emprende si Dios no toma la iniciativa primero "Nadie - ha dicho Jesús - puede venir a mí si el Padre no le traé" (Jn 6, 44). Se preguntaba San Agustín: y entonces ¿dónde queda la libertad humana? Pero Dios que ha querido y construido esta libertad sabe cómo respetarla aun llevando los corazones al punto que El se propone: **parum est voluniate, etiam, voluptate traheris,** Dios te atrae no sólo de modo que tú mismo llegues a quererlo, sino hasta de manera que gustes de ser atraído (**Augustinus, In Io. Evang. Tr. 26, 4**).

**Con todo el corazón,** Subrayó aquí el adjetivo "todo" El totalitarismo en política es malo. En cambio, en religión nuestro totalitarismo respecto a Dios cuadra estupendamente.

Está escrito: "Amarás a Yavé, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu poder, y llevarás muy dentro del corazón todos e mandamientos que yo hc doy. Incúlcaselos a tus hij cuando estés en tu casa, cu viajes, cuando te acue cuando te levantes, h siempre de ellos. Atátelos manos para que te sirvan d ñal; póntelos en la frente e tus ojos; escríbelos en los p de tu casa y en tus puer (Deut 6, 5-9).

**Amarle sobre todas las cos**

Ese "todo" repetido y ap do a la práctica con insistencia es de verda bandera del maximali cristiano. Y es justo: dema grande es Dios, demas merece El ante nosotros, que se le puedan echar, co un pobre Lázaro, apenas migajas de nuestro tiempo nuestro corazón. Es el infinito y será nuestra felic eterna; el dinero, los placer las venturas de este m comparados con El, apenas fragmentos de bien y mome fugaces de felicidad.

No sería de listos dar much nosotros a estas cosas y po Jesús.

**Por encima de todo.** Ahor aboca a una confronta directa entre Dios y el hom entre Dios y el mundo.

No sería exacto decir: "O o el hombre". Se debe ama Dios y al hombre"; pero a último nunca más que a Di contra Dios o igual que a D Con otras palabras: el am Dios es prevaleciente sin d pero no exclusivo.

La Biblia llama santo a Ja (Dan 3, 35) y amado de (Mal 1,2; Rom 9,13), nos presenta empeñado en s años de trabajo a fin de c quistarse a Raquel para m suya; "y aquellos años parecieron sólo unos días po amor que le tenía". (Gén 29,

Francisco de Sales hace comentario breve de estas p bras: "Jacob- escribe - am Raquel con todas sus fuerza con todas sus fuerzas ama Dios; pero no por ello ama Raquel igual que a Dios, n Dios igual que a Raquel. Am Dios como a su Dios sobre to las cosas y más que a sí mism ama a Raquel como a mu suya sobre todas las dem mujeres y más que a sí mism Ama a Dios con amor absolut soberanamente extremo y Raquel con sumo am conyugal; un amor no es c trario al otro, porque el Raquel no atropella prerrogativas del amor de Dio (Oeuvres t. V, pág. 175).

**Amar al prójimo como a mismo**

**Por amor vuestro amo al p jimo.** Estamos aquí ante amores que son "herma gemelos" e inseparables.

A algunas personas es f amarlas; a otras, difícil; no resultan simpáticas, nos h ofendido y hecho daño; sól amo a Dios en serio, lleg amarlas, en cuanto que son h de Dios y porque Dios me lo de.

Jesús ha señalado tamb cómo amar al prójimo, o sea, sólo con el sentimiento, s también con las obras. Este e modo, dijo. Os preguntaré: te hambre en la persona de hermanos; ¿me habéis dado comer cuando estaba ha briento? ¿Me habéis visita cuando estaba enfermo? (cf. 25, 34 ss.)

El catecismo concreta éstas otras palabras de la Biblia en doble elenco de las siete obr de misericordia corporales y l siete espirituales.

El elenco no está completo haría falta ponerlo al día. P ejemplo, entre los hambirent hoy no se trata ya sólo de éste auqel individuo, hay pueblo enteros. Todos recordamos la graves palabras del Papa Pab VI: "Con lastimera voz los pue blos hambrientos interpelan los que abundan en riquezas. la Iglesia, conmovida ante tale gritos de angustia, llama a todo y cada uno de los hombres par que movidos por amor res pondan finalmente al clamor d los hermanos" (**Populorun Progressio 3**). Aquí a la carida se añade la justicia porque sigue diciendo Pablo VI - "l propiedad privada para nadi constituye un derecho in condicional y absoluto. Nad puede reservarse para us exclusivo suyo lo que de l propia necesidad le sobra, e tanto que a los demás falta l necesario" **Populorum progressio, 22**). Po consiguiente "toda carrera ani quiladora, de armamento resulta un escándalo in tolerable" (**Populorum progressio, 53**).

A la luz de estas expresiones tan fuertes se ve cuán lejanos estamos todavía - individuos y pueblos - de amar a los demás "como a nosotros mismos", según el mandamiento de Jesús.

Otro mandamiento: **perdón de las ofensas recibidas.** A este perdón parece que el Señor casi da preferencia sobre el culto: "Si vas, pues, a presentar una ofrenda ante el altar y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar, ve primero a reconciliarte con tu hermno y luego vuelve a presentar tu ofrenda" Mt 5, 23-24).

**Avanzar siempre en el amor**

Las últimas palabras de la oración son: **Señor, que os ame cada vez más.**

También aquí hay obediencia a un mandamiento de Dios que ha puesto en nuestro corazón la sed de progreso.

De los palafitos, las cavernas y las primeras cabañas, hemos pasado a las casas, los palacios y los rascacielos; de los viajes a pie o a lomos de mulo o de camello, a los coches, los trenes y los aviones. Y se desea progresar todavía más con medios cada vez más rápidos, alcanzando metas cada vez más lejanas. Pero amar a Dios - ya lo hemos visto - es también un viaje; y Dios lo quiere cada vez más intenso y perfecto. Ha dicho a todos los suyos; "Vosotros sois la luz del mundo, la sal de la tierra" (Cf. Mt 5, 13-14); "sed, pues, perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial" (Mt. 5, 48).

Esto quiere decir amar a Dios no poco, sino muchísimo; no detenerse en el punto a que se ha llegado, sino con su ayuda avanzar en el amor".

# Resurgimiento del ferrocarril

### Por Jorge Otero Calderón

El Primer Estudio Integral del Transporte fue elaborado por tres firmas de Estados Unidos de Norte América, a fines de la década 1960-70, con el principal objeto de formular un programa de inversión en transporte coordinado para un período de diez años (1). Consta de trece volúmenes y se refiere a cinco modos de transporte: por carretera, ferrocarriles, aviones, por tubería y por vía fluvial.

Los autores de este documento pronosticaron un futuro desolador para los ferrocarriles en Bolivia (2) llegando a recomendar que, "a excepción de las labores de mantenimiendo y de algunas mejoras en el sistema occidental, debería imponerse una moratoria general a la construcción de nuevas líneas férreas y a trabajos mayores de rehabilitación dentro de los próximos cinco años" (2). Como si la sola aplicación de dichas sugerencias no hubiera producido un irreparable perjuicio al desarrollo económico y social del país, los consultores plantearon además suspender, en etapas sucesivas, el mantenimiento y la operación de tramos vitales como Villazón-Uyuni, Ollague-Uyuni, Challapta-Uyuni, La Paz-Charaña, Yacuiba- Santa Cruz, Corumbá-Santa Cruz, etc. (3).

Conviene recordar que la postura antiferrocarril -alentada por poderosos intereses económicos en varios países del mundo occidental- había llegado mucho antes a calor hondo en el ánimo de ciertos grupos dirigentes de políticos y técnicos bolivianos. Así se explica la postergación que sufrieron los proyectos de estudios para rehabilitar y construir vías férreas de importancia nacional y continental. Es de suponer, por tanto, que tal mentalidad hubiera influido también en el pensamiento de los expertos durante la preparación del aludido Estudio Integral.

Superada la desorientación que, en un primer momento, produjeron las conclusiones y recomendaciones de dichas fírmas consultoras, surgieron en el país nuevas ideas basadas en criterios de coordinación de las diferentes formas de transporte para aprovechar las ventajas inherentes a cada una de ellas y evitar la competencia en la explotación.

En estas circunstancias y con la certera visión de la realidad boliviana en cuanto al Sextor Transpores, el Grupo del Banco Mundial decidió contribuir a la solución de los problemas que confrontaban los ferrocarriles y, en efecto, concedió un primer credito a Bolivia en noviembre de 1972. El apoyo que desde entonces recibe la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) ha producidom entre otros, los siguientes resultados (4):

**TRAFICO DE CARGA**
Millones de ton-km

| Año | ENFE |
|---|---|
| 1968 | 307 |
| 1969 | 373 |
| 1970 | 318 |
| 1971 | 347 |
| 1972 | 356 |
| 1973 | 365 |
| 1974 | 388 |
| 1975 | 465 |
| 1976 | 518 |
| 1977 | 579 |

**TRAFICO INTERNACIONAL (ENFE)**
Miles de toneladas

| Año | Exportación | Importación |
|---|---|---|
| 1968 | 212 | 398 |
| 1969 | 214 | 479 |
| 1970 | 210 | 363 |
| 1971 | 208 | 515 |
| 1972 | 204 | 461 |
| 1973 | 300 | 381 |
| 1974 | 264 | 436 |
| 1975 | 245 | 570 |
| 1976 | 304 | 566 |
| 1977 | 311 | 669 |

La actual crisis energética mundial, aparte de otras razones, ha obligado a numerosas naciones a volver la vista hacia el ferrocarril como medio de transporte del futuro. A. Toegel, Exdirector de la Oficina de Investigaciones y Ensayos de la Unión Internacional de Ferrocarriles, ha elaborado con un equipo de especialistas un análisis, basado en hipótesis realistas, sobre el aspecto que los ferrocarriles tendrán dentro de dos décadas, es decir, acerca de las posibilidades ofrecidas por la técnica en cuanto a la innovación de éstos en dicho lapso (5). En el capítulo dedicado a Servicio de Material y de la Tracción, los autores sostienen que "las técnicas no clásicas cómo los vehículos sobre cojín de aire y de sustentación magnética no tendrán dentro de veinte años ningún porvenir a causa de sus necesidades tan elevadas de energía, y, también, de los problemas de propulsión, regulación y estabilidad que plantean. Los límites del sistema rueda-carril están lejos de ser alcanzados...". En otro párrafo, explican que, "debido a su gran potencia, a la menor masa no suspendida de los vehículos, a la simplicidad de las instalaciones de tracción y a su gran confiabilidad, la tracción eléctrica sustituirá cada vez más a la tracción diesel... Además, dentro de veinte años, los costos de la energía eléctrica serán menores que los del combustible diesel. A causa de su débil rendimiento, a su gran peso o a la gran potencia exigidos, se impedirá el empleo del motor diesel..." A. Toegel y sus colaboradores afirman que la ventaja fundamental del sistema de guiado sobre riel, con relación a las otras modalidades de transporte, radica en las amplias posibilidades de automatización de éste. En el último capítulo, expresan que el ferrocarril del futuro es calificado como sistema cibernético y que "... la amplia aplicación de la informática y de la automatización modificarán su imagen técnica más que cualquier realización parcial nueva..."

Confirmada una vez más, por las cifras indicadas antes, la idoneidad de los ferrocarriles bolivianos para movilizar, especialmente, nuestras mercancías de exportación e importación -con una capacidad de arrastre que es susceptible de ser incrementada todavía más

(Pasa a la página 16)

# Chile: los obreros por la paz

### Por Max Laulie
### Especial de Inter Press Service

SANTIAGO DE CHILE, Oct. (IPS). Una encuesta de opinión entre los más diversos sectores laborales del país realizada por esta agencia, reveló que los trabajadores chilenos rechazan de plano cualquier probable conflicto bélico entre Argentina y Chile. Los dirigentes consultados por IPS, enfatizaron su anhelo de paz y armonía "entre ambos pueblos hermanos" y formularon un llamado a la clase trabajadora argentina para impulsar un amplio movimiento en favor de la paz.

Los dirigentes repudiaron el clima "pre—bélico" que impulsan algunos sectores y señalaron que una guerra beneficiaría a los "traficantes de armas", a intereses internacionales, y que "los más perjudicados serían los pueblos especialmente, la clase trabajadora de ambos países".

Los anhelos de paz expresados por los trabajadores chilenos se suman a otras iniciativas y exhortaciones formuladas por la Iglesia Católica, a través de los respectivos episcopados, por intelectuales y científicos, y por los propios Jefes de Estado, de Argentina y Chile, que han orado por la pacificación de los espíritus.

En opinión de los trabajadores, ningún problema limítrofe, por grave que sea, debe conducir a una "guerra fratricida".

-Manuel Jiménez Torres, dirigente nacional de la Federación Obrera Nacional del Cuero y el Calzado (FONACC), con 18 mil afiliados, miembro del Consejo Ejecutivo de la "Coordinadora Nacional Sindical", que aglutina más de un millón de trabajadores: "Un conflicto entre Argentina y Chile sólo perjudica a la clase trabajadora y al pueblo en general. Un enfrentamiento bélico aumentaría el caos y la miseria en que vivimos"

"Los gobiernos deben solucionar los problemas y no arrastrarnos a un conflicto. Una guerra beneficiaría a los armamentistas y a grupos interesados que todos conocemos, en perjuicio de grandes masas poblacionales que hoy sufren los efectos de egoistas intereses de unos pocos. Hacemos un fervoroso llamado a los trabajadores argentinos para que conjuntamente nos opongamos con firmeza a esta probable destrucción y arrasamiento de nuestros pueblos hermanos".

-Antonio Mimiza, Presidente del Comando Nacional de Trabajadores del Petróleo, con 4.600 afiliados, integrante del llamado "Grupo de los Diez", de tendencia demócrata cristiana: "Los trabajadores chilenos y argentinos, que impulsamos el desarrollo de nuestros países, no podemos permitir un conflicto armado y como dirigente sindical, estoy cierto de que nuestros hermanos argentinos no tienen animosidad alguna contra nosotros. Una guerra no puede producirse entre pueblos hermanos y los gobernantes conocen el camino para impedirla y tiene el deber de evitar sufrimientos a sus pueblos".

-Eduardo Freihoffer ex-dirigente nacional de la salud y miembro de la "Coordinadora": "Ningún pueblo desea la guerra. Esta situación es producto del mal manejo de la política exterior de ambos países. Los trabajadores argentinos y chilenos repudiamos la guerra. Nosotros no somos culpables de esta situación sino los gobiernos y ellos tienen el deber moral de solucionarla para no perjudicar a los pueblos, que serán los únicos perjudicados".

-Manuel Caro, Presidente del Sindicato de Empleados y Obreros Gastronómicos, 40 mil afiliados: "La guerra a nadie beneficia, ni a la clase trabajadora de ambos países, ni a los pueblos, sino a unos pocos mercaderes de armamentos y de muerte, y a las grandes potencias. Un conflicto limitaría más aún las libertades fundamentales y disminuiría en forma alarmante las escasas posibilidades de mejoramiento que hoy tenemos. Los trabajadores chilenos y argentinos debemos formar un frente común para el diálogo y oponernos a la guerra".

-Pedro Véliz, Vicepresidente de la Federación Industrial Minera de Chile, que aglutina a más de 65 mil trabajadores de la pequeña y mediana minería: "Rechazamos de plano una guerra con Argentina porque la clase trabajadora no tiene nada que ganar y mucho que perder. Nunca los conflictos armados interesaron a las masas laborales sino a intereses de grupos minoritarios".

-Hector Cuevas, Salvador, Presidente de la Federación Nacional de la Construcción, 105 mil afiliados: La clase obrera, que es una en todo el mundo y siente los mismos anhelos de paz, es la más perjudicada por las guerras que propician egoistas intereses minoritarios, los traficantes de armamentos que se enriquecen con la muerte y la destrucción. Los trabajadores argentinos y chilenos debemos exigir a los gobiernos el fortalecimiento de la paz entre pueblos hermanos, con intereses comunes. Debemos buscar una férrea unidad entre argentinos y chilenos, pero para luchar contra la miseria, por una superación de las

(Pasa a la página 13)

# El éxodo rural hacia las ciudades colombianas

### Por Leopoldo Vargas
### Especial de Inter Press Service

**BOGOTA, Octubre (IPS).** Hay crecientes temores de que el masivo éxodo campesino a las grandes ciudades, y sobre todo a esta capital, acabe en pocos años por dejar a Colombia sin la fuerza de trabajo necesaria para producir los alimentos que requiere el país.

El proceso amenaza adicionalmente con generar explosiones sociales como resultado de una concentración urbana que exceda las posibilidades de asegurar fuentes de trabajo suficientes al aluvión migratorio que invade las ciudades.

Tales peligros fueron enfatizados recientemente por Monseñor Iván Cadavid, dirigente de los llamados "Hogares Juveniles Campesinos", en un diálogo con los periodistas.

Cadavid, un sacerdote que abandonó la cátedra universitaria para trabajar en el campo, hizo notar que el 80 por ciento del presupuesto para educación y salud se orienta hacia las grandes ciudades del país, mientras que el 20 por ciento restante se distribuye a otras penas entre las localidades menores y las áreas rurales.

"Para los campesinos, nada", acotó el sacerdote. Recordó asimismo cómo el ex ministro de educación Luis Carlos Galán había admitido en 1973 que "la educación campesina es una farsa", ya que sólo el 1.4 por ciento de los niños campesinos llega al quinto año del ciclo primario.

Según datos del Departamento Nacional de Estadística (DANE), el campesinado colombiano representará sólo el ocho por ciento de la población dentro de [illegible] años, si se mantiene la actual actitud de menosprecio por el campo. Cabe preguntar quién producirá entonces los alimentos que requiere el 92 por ciento restante, habida cuenta de que la mecanización es considerada imposible en la mayor parte de la región andina poblada.

Se estima que unos 300.000 campesinos se suman cada año a la población de Bogota, según fuentes oficiales. De ese caudal humano, sólo 45.000 (el 15 por ciento) consiguen trabajo, mientras que los otros 255.000 quedan a la deriva.

Analizando éstas cifras, Monseñor Cadavid estimó que, de cada familia sin trabajo— formada por siete personas como promedio— surgía por lo menos una madre soltera y un "gamín" (niño abandonado).

De los cálculos del sacerdote se desprendería que cada año surgen en Bogotá 36.000 nuevos tugurios, 36.000 nuevos "gamines", 36.000 nuevas prostitutas (actualmente son 160.000 las registradas por la Policía) y 75.000 nuevos desempleados o subempleados.

A pesar de estas cifras impresionantes, no se han elaborado soluciones de fondo para este problema social, quizás el más grave del país, y sólo se ensayan algunos paliativos que no llegan a las raíces del fenómeno.

Monseñor Cadavid señaló que los Hogares Campesinos Juveniles, sobre la base de la experiencia recogida, tratan de promover el desarrollo endógeno agropecuario para asegurar trabajo, alimentación balanceada y una vida decorosa al campesinado, reteniéndolo así en el campo.

El sacerdote aspira también a que ésta labor constituya un estímulo para que regresen al campo millares de las personas desocupadas que lo abandonaron para converger sobre las ciudades en una inútil búsqueda de mejor suerte.

"Partimos del principios de que todavía quedan alrededor de un millón y medio de familias en los campos", agregó el sacerdote. "Consideramos también que alrededor de un millón de familias poseen por lo menos un minifundio de una, dos o más hectáreas, y que el resto de los campesinos podría adquirir tierras con apoyo oficial y colaboración privada".

Este sistema, explicó, debe incluir la aplicación de técnicas y tecnologías aptas para asegurar el abastecimiento de las ciudades, donde ya escasean los alimentos.

Los modelos sobre los cuales se trabaja en el sector agropecuario contemplan un programa para asegurar la fertilidad de la tierra y que se subdivide en tres niveles con arreglo a los distintos estratos sociales de la población rural.

El primer modelo es el de la letrina seca para las familias más pobres, que carecen de recursos para comprar un semoviente. El sistema permite a cada una de ellas mantener una huerta de 3.500 metros cuadrados sin otro abono que el proveniente de la propia familia.

El segundo es el modelo multifuncional e integrado, aplicado a propiedades de una hectárea mediante un préstamo oficial de 50,000 pesos (1.250 dólares) y el tercero, que es el modelo más completo y costoso destinado también a minifundios, es el del llamado Estado Modular y de la planta de gas metano.

El problema podrá resolverse, en líneas generales, con una educación debidamente programada para responder a las necesidades del campesino, que en la actualidad padece enfermedades y los efectos de una nutrición insuficiente al perder cada año su parcela de tierra un 20 por ciento de su fertilidad como resultado de la erosión.

# Programa de caminos vecinales se cumple con éxito en Oruro

ORURO, 10 (PRESENCIA).- El programa "Caminos Vecinales" tuvo auspiciosa ejecución, de acuerdo a la evaluación hecha al término del noveno mes de actividad, por los personeros de las entidades que tienen a su cargo su vigencia.

El programa es ejecutado, en forma mancomunada, por ALDE, organismo que es dependencia directa de la Presidencia de la República y la Corporación de Desarrollo de Oruro.

ALDE administra los alimentos asignados por Naciones Unidas para impulsar algunas obras de desarrollo, en este caso la construcción de caminos vecinales, mientras que CORDEOR, de acuerdo a convenio suscrito con ALDE, aporta herramientas menores, materiales varios y supervisión técnica, además de pagar a ese personal.

En el programa participan campesinos que desean mejorar las comunicaciones viales de sus comunidades, trabajo por el que reciben alimentos. Para este año, se tiene programada la utilización de 450.000 kilogramos de esos alimentos.

La evaluación, hecha hasta el 30 de septiembre demostró que se han construido 152 kilómetros de caminos, siendo así que de acuerdo a lo previsto, se estimaba que sólo se cubrirían 100 kilómetros.

Al mostrar su satisfacción por ese avance, personeros de esas entidades manifestaron: "El avance del programa ratifica que, con esfuerzo de los comunarios, la dirección técnica de CORDEOR y el apoyo de ALDE, se logra la vertebración caminera del Departamento de Oruro".

La ejecución del programa, ha logrado mejorar la vinculación vial entre La Joya-Papel Pampa, La Joya-Soledad, La Joya-Chuquichambi, Chuquichambi-Huayllamarca, Huayllamarca-Totora.

Finalmente, se agregó que para proseguir con este sistema de trabajo, durante 1979, será elaborado otro plan, tomando en cuenta la entrega de maquinaria por parte de ALDE. Se anticipó que se dará preferencia a la consolidación de la tarea ejecutada hasta ahora. Numerosas comunidades, se informó en CORDEOR, han pedido ser incluídas en el programa.



**BUEN TRABAJO.- Dentro del programa de "caminos vecinales", se construyeron hasta fines de septiembre 154 kilómetros de vías vecinales en Oruro, Varias comunidades han pedido el apoyo de los responsables para beneficiarse con estos trabajos.**

# Bloque Cívico del Sur se propone impulsar la acción cívica nacional

SUCRE, 10 (PRESENCIA).- En conferencia de prensa, el coordinador del Bloque Cívico del Sur dijo que la entidad, luego de su tercer encuentro, reafirmó su unidad, señalando que es un organismo coordinador e impulsor de la acción cívica nacional y regional.

Ruffo Oropeza señaló que el Tercer encuentro realizado en esta ciudad; ha consolidado la existencia del bloque, más aún cuando las autoridades tácitamente han reconocido su existencia, al haber estado presentes en la iniciación de sus deliberaciones, el Presidente de la República, Grl. Juan Pereda Asbún, con quien también se tuvo una importante reunión, en un desayuno trabajo, le hicieron planteamientos de importancia para el desarrollo regional y nacional.

El Presidente de CODEINCA señaló como positivo el encuentro, ya que en esta oportunidad se logró aprobar el estatuto del Bloque Cívico del Sur, sobre el cual basará sus actividades.

De acuerdo a los fines, este ente regional se propone alcanzar un desarrollo nacional integral, equilibrado, universal y justo, que busque elevar la dignidad personal y colectiva y la organización de mejores formas de convivencia para con la nación, de manera que permita superar el olvido y la preterición de la región Sur y de grandes sectores sociales del país.

Un punto que recalcó Ruffo Oropeza se refiere al aspecto político partidista, señalando que siendo el Bloque un organismo cívico, excluye toda participación política sectaria, manteniendo siempre en todas sus manifestaciones una actitud apartidista; con lo que se ratifica la posición de los tres comités cívicos: Chuquisaca, Tarija y Potosí, que intervienen en su formación.

En lo que se refiere a los sistemas y métodos de lucha, éstos serán enfocados con absoluta libertad y sujetándose a las normas, derechos, obligaciones y garantías otorgadas por la Constitución Política del Estado, considerando que la libertad es la expresión más digna de la actividad humana y porque afirma que su práctica es la democracia, rechazando de este modo todos los métodos regresivos que atentan contra ella.

Señaló asimismo que tiene como finalidad afirmar la soberanía nacional en el Sur de la República, mediante la incorporación de la zona a un proceso de desarrollo integral. Busca impulsar estudios de diagnóstico regional, inventariación de recursos, una pronta transformación del área rural, mediante la implementación de proyectos agroindustriales y pecuarios, promover la adecuada y rápida industrialización organizadamente adaptada a los mercados campesinos y a los recursos regionales, alentar las manifestaciones culturales, la difusión de enseñanzas y el surgimiento de valores individuales mediante la organización de la comunidad y sus instituciones para poder responder a las exigencias culturales del desarrollo.

Hizo hincapié en la necesidad de buscar el fortalecimiento y orientación de la conciencia cívica nacional, mediante la promoción popular, aportando una visión de conjunto acerca de los aspectos que informan las bases de un auténtico desarrollo nacional y regional, velando porque la acción del Estado y la sociedad obren como un todo unitario y coherente, desterrando para siempre el marginalismo deliberadoo inconsciente de regiones y sectores sociales, y el regionalismo, que era su natural consecuente. Señaló que este aspecto ha sido contemplado también en sus estatutos, ya que consideran que la promoción cívica servirá, además, para que toda la sociedad tome conciencia de su propia responsabilidad y participe activamente en el seno de las instituciones intermedias, que recogen su trabajo diario fortaleciéndolas de esta manera.

Más adelante, se refirió a la organización y financiamiento del Bloque, señalando que la parte económica será avalada con el sustento de los tres Departamentos que aportarán por igual. Asimismo, se refirió al régimen interno y las funciones del Bloque Cívico del Sur, cuyas reuniones tendrán carácter anual, pudiendo también reunirse en forma extraordinaria cuando así se requiera.

Entre las resoluciones aprobadas, señaló como la más importante la relacionada a las sugerencias y críticas en torno a la Ley de Corporaciones de Desarrollo, tomando en cuenta que éstas han sustituido a los Comités Departamentales de Desarrollo y Obras Públicas, y que restringen sustancialmente su autonomía porque no obstante de que dicha ley señala que las corporaciones regionales son entidades públicas descentralizadas, quedan de hecho subordinadas al Ministerio de Planeamiento y Coordinación y, prácticamente, les quita su personería jurídica y su autonomía de gestión.

En las partes considerativas, continúa textualmente "Esta ley tiende a acentuar aún más el centralismo absorbente a que están sometidos todos los Departamentos del país, privándoles de la oportunidad y posibilidad de promover, por sí mismos, el desarrollo económico y social de la región, subordinándolos a las directivas y decisiones del poder central. Si uno de los graves defectos del sistema unitario de Gobierno es precisamente la excesiva centralización político-administrativa, la Ley de Corporaciones Regionales de Desarrollo, tiende a agravar más esta situación negativa".

El Bloque Cívico del Sur, en la parte resolutiva, pide autonomía más efectiva para las corporaciones regionales de desarrollo, sin que signifique que exista una coordinación a nivel nacional, a través del Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

La designación de Presidentes de Corporaciones debe efectuarse para este único caso, de ternas propuestas por los comités cívicos departamentales.

La Representación de los Comités Cívicos Provinciales, admitida y aprobada por los directorios de las Corporaciones Regionales de Chuquisaca y Tarija debe ser confirmada por el Ministerio de Planeamiento y Coordinación.

En cuanto a la provisión de cargos en las Corporaciones Regionales de Desarrollo, en los jerárquicos inferiores a la Presidencia, deben ser provistos mediante concurso de méritos y exámenes de competencia.

Finalmente, dijo Ruffo Oropeza, se ha señalado también la necesidad de incrementar el fondo económico de las corporaciones con la adopción de medidas como el incremento de recargo de uno por ciento en el arancel de importaciones al país, con exclusión de artículos de primera necesidad, con destino a las Corporaciones Regionales de Chuquisaca, Potosí y Tarija, en una tercera parte a cada una de ellas, para ser aplicadas exclusivamente al fomento de planes y proyectos productivos, conforme señala la Ley de Corporaciones Regionales.

En lo que toca a las necesidades regionales, se ha solicitado al gobierno el financiamiento y la ejecución de los trabajos de pavimentación en los tres tramos de la Ruta de los Libertadores, es decir, Sucre- Puente Méndez; Betanzos - Potosí y Tres Cruces - Tarija.

Priorizar el proyecto Icla- Sachapera, mantenimiento y construcción de caminos vecinales en el sur, solución definitiva al problema del agua potable en las tres Capitales de los Departamentos del Sur, recursos inmediatos para la empresa de aguas potables y alcantarillado de Sucre, ya que en cualquier momento esta ciudad puede quedar sin el líquido elemento.

Ruffo Oropeza señaló muchos otros proyectos y peticiones que serán planteados al Supremo Gobierno toda vez que el Presidente de la República invitó al Bloque Cívico del Sur a La Paz, para dialogar sobre los acuerdos a los que se llegó en el Tercer Encuentro.

# Universidad de San Simón desconoce a las nuevas autoridades del CNES

COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA).- "La Universidad de San Simón desconoce a los nuevos integrantes del Consejo Nacional de Educación Superior, ya que se busca la plena vigencia de los principios de la autonomía universitaria y de cogobierno paritario docente- estudiantil", dijo el Rector de esa casa de estudios, Jorge Trigo Andia.

Agregó que ya en su oportunidad San Simón se pronunció en sentido de impugnar esos nombramientos que se hicieron por el lapso de 60 días con el argumento de que se abocarían a la preparación de un anteproyecto jurídico para la institucionalización de las universidades en el país.

**REUNION**

Se indicó que de acuerdo a las informaciones recibidas de La Paz, se prepara la realización de un congreso nacional de autoridades universitarias en Cochabamba, pero previamente a este evento se efectuaría una reunión para preparar la agenda y las normas de representatividad de las casas superiores de estudio, para que sobre esa base se pueda discutir la aprobación de un estatuto universitario, a cambio de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Se informó que en las próximas horas se realizarán los claustros facultativos para el nombramiento de decanos de cada facultad y delegados docentes y estudiantiles, para formar parte del Consejo Universitario que será el organismo máximo para las decisiones académicas y administrativas de la Universidad Mayor de San Simón.

En la víspera de esa consulta democrática, los docentes y estudiantes de la carrera de Derecho y de Farmacia así como la de Odontología solicitaron que primero se devuelvan las jerarquías de facultades a esos centros universitarios.

Ante esta situación, el Rector de San Simón dijo que la solución de ese problema será el resorte exclusivo del Consejo Universitario a constituirse mañana en los claustros universitarios "porque no se puede proceder en forma vertical, que le restaría validéz legal y democrática a la jerarquización de esas carreras academicas".

## Choferes de Oruro en paro de protesta

ORURO, 10 (PRESENCIA)-- Reclamando por una presunta escasez de lubricantes y en protesta contra la regional de YPFB, al mediodía de ayer se paralizó parcialmente el transporte público urbano.

La medida decretada por la Federación Departamental de Choferes "San Cristóbal" fue calificada como "insulsa", por el Secretario Ejecutivo del Sindicato de Taxistas Vicente Saravia, muchos de cuyos afiliados no acataron el paro.

El paro se observó a partir de las 12,30 hasta las 13,30 lapso en el que hay mayor necesidad de esos medios de transporte.



# Alcaldía y Unidad Sanitaria de Sucre firmaron un convenio

SUCRE, 10 (PRESENCIA) - Se ha señalado que la Alcaldía Municipal y Unidad Sanitaria precautelan la salud, trabajando en forma conjunta en un puesto sanitario instalado en el mercado minorista.

En efecto, esa afirmación fue reiterada cuando la Alcaldía Municipal, a través de su titular, Olga S. de Querejazu, y Unidad Sanitaria, firmaron un convenio de mutua cooperación, para precautelar la salud de los pobladores de la zona.

El convenio contempla una cooperación con el Centro Materno Infantil y Policlínica del Mercado Minorista, por el lapso de tres años. En el convenio participaron Unidad Sanitaria y la Alcaldía Municipal.

El director del Centro de Salud, Howard Guardia, señaló la importancia del convenio, ya que es importante el mejoramiento de esos centros médicos para atender a la gente de escasos recursos. Dijo que en los últimos años, se trató de atender lo mejor posible en los servicios clínicos y dentales, lo que determinó el incremento de pacientes en un 300%.

Olga S. de Querejazu, alcaldesa, manifestó que las autoridades están obligadas a precautelar la salud de la niñez, debido a que ésta constituye el futuro de la patria. Manifestó que la Alcaldía Municipal estará siempre al servicio de su pueblo y que, personalmente, hará lo posible para que la comuna continúe prestando los servicios más eficientes a los centros de salud, como en el caso del mercado minorista.

El director de Unidad [...]taria a.i., Dr. Luis Bar[...] expresó su complacencia p[...] do lo que ha venido sucedi[...] en los últimos días, co[...] inauguración del Institut[...] Gastroenterología, la entreg[...] instrumental al Instituto G[...] Obstétrico, la puesta en ma[...] del servicio de radiología[...] Hospital de Santa Bárbar[...] ahora el convenio suscrito c[...] Alcaldía, que vienen a [...] tribuir al cuidado de la s[...] Luego entregó medicamen[...] instrumental.

Un dirigente del sindicat[...] trabajadores minorista[...] tiempo de agradecer [...] preocupación de las autorid[...] por la salud del pueblo, des[...] la cooperación de la Alc[...] Municipal y de Unidad [...]taria.

## Un nuevo coordinador del pacto militar-campesino en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 10 (PRESENCIA).- Los trabajadores del campo tienen un nuevo coordinador militar, se trata del capitán Trifón Echalar, quien reemplaza al mayor Av. José Montero.

El coordinador del Pacto Militar-Campesino, también ha sido designado "interventor" de la Federación Especial de Campesinos del Norte de Santa Cruz.

Echalar anunció el propósito de las Fuerzas Armadas de robustecer las relaciones sociales con todos los sindicatos y agrupaciones laborales de los trabajadores del campo, especialmente en las provincias del norte.

## Santa Cruz: Respaldan a secreta[...] general de sanitar[...]

SANTA CRUZ, (PRESENCIA).- Los [...]bajadores de sanidad, agr[...] dos en un sindicato, han [...]paldado a su Secret[...] General, Guido Arce Saave[...] quien anunció que se luc[...] intransigentemente por [...] respeto al fuero sindical [...] claudicaciones".

Reconoció que algu[...] autoridades del Ministerio [...] Salud "presionaron" con cie[...] amenazas por haber interpu[...] ante el ministerio del r[...] planteamientos en favor de [...] trabajadores.

# Indígenas brasileños solicitan la ayuda económica del exterior

BRASILIA, 10 (AP).- Los indios xavante, una de las 45 tribus que quedan aún en Brasil, pidieron ayuda externa al gobierno en la República Federal de Alemania.

El jefe Thomaz, acompañado de tres miembros de la tribu, que tiene 3.501 indios, hicieron una sorpresiva visita la semana pasada a la embajada de ese país para formular su petición.

"Llegaron a las cinco de la tarde del viernes, después que todos se habían marchado excepto yo", expresó el funcionario consular Udo Dahmen.

Los indios pidieron donaciones para comprar máquinas de coser y otros equipos para industrias que quieren poner en marcha en el estado de Mato Grosso.

"No tenemos fondos para este tipo de peticiones", dijo Dahmen, "pero le dije al jefe que nos pondríamos en contacto con Alemania para ver si alguna organización religiosa los podía ayudar".

Hace treinta años, los indios xavante deambulaban todavía libremente por las selvas del Mato Grosso, y se les conocía como la tribu más guerrera de Brasil. Uno de los aviones de combate de la Fuerza Aérea brasileña lleva su nombre.

Muchos de los indios xavante viven actualmente junto a los misioneros católicos y sus belicosos integrantes han dejado de hacer la guerra.

Pero sus líderes han sido los primeros indios de Brasil, muchos de los cuales viven aún como en la edad de piedra, en gestionar que el gobierno les proteja para conservar sus tierras tribales y contra el avance de la civilización hacia la frontera oeste del país.

Otro líder xavante nombrado Juruña vino recientemente a Brasilia para entrevitarse con los funcionarios del gobierno que atienden los asuntos de los indios en una agencia creada para este fin.

Juruña registró todas wus conversaciones allí con una pequeña grabadora japonesa y luego entregó las cintas a la prensa.

Las conversaciones evidenciaron que sin duda los blancos hablan en ocasiones con "lengua torcida".

Dahmen dijo que dio a los indios un préstamo personal de 500 cruceiros (25 dólares). "Dijeron que necesitaban el dinero para comprar sus pasajes de regreso a Mato Grosso y para adquirir un balón de fútbol, dijo el diplomático alemán.

Uno de los aspectos de la civilización brasileña que los indios han asimilado con mayor rapidez es el fútbol, que juegan en claros de la selva en toda la región del Amazonas.

## Venezuela:

# Soldado incendió un local y causó muerte de 22 personas

CARACAS, 10 (L).- Por lo menos 22 personas murieron asfixiadas o calcinadas esta madrugada, cuando un soldado tras discutir con una mesonera de un club nocturno, regó con gasolina la escalera de ingreso y prendió fuego al local cerca del centro de Caracas.

El director de la Policía Técnica Judicial, Pedro Torres Agudo. declaró que "se trata de un hecho aterrador, tétrico, y que sólo pudo haber sido causado por una mente desequilibrada".

El bar "Claro de Luna" funcionaba en un edificio de dos plantas, al que se ingresa subiendo una estrecha escalera por un corredor con las paredes recubiertas de madera. En el primer piso había un expendio de bebidas y en la planta alta una sala de baile.

El integrante de la Guardia Nacional Pedro A. Redondo Arguello, discutió con una de las mesoneras del local , al parecer por asuntos pasionales, según fuentes de la Policía. Furioso salió del bar y se dirigió a una estación de gasolina ubicada en la esquina.

Empleados de la estación "Llanoven" informaron a Latín que el joven exigió a punta de pistola que se le vendieran algunos litros de combustible, ya que normalmente sólo se expende gasolina a los automovilistas que llenan el tanque de sus vehículos.

Luego Redondo Arguello derramó el combustible en la escalera de acceso y prendió fuego. Las ocho ventanas del local de diversión, estaban selladas con chapas de madera aglomerada y zinc, y sólo en algunas de ellas había acondicionadores de aire.

Los clientes, empleados y mesoneras despavoridos intentaron escapar del denso humo y las llamas encontrándose que la puerta de emergencia se hallaba obstaculizada con muebles y casilleros de bebidas.

Varias dotaciones de bomberos concurrieron al lugar para dominar el fuego, viéndose obligados, a abrir un boquete en una pared trasera para ingresar al local.

Según fuentes policiales consultadas en el lugar del siniestro. Cinco personas resultaron heridas al saltar por una ventana hacia el techo de un camión estacionado frente al bar.

# Médicos analizaron en Argentina tema sobre prevención de cánce[r]

BUENOS AIRES, 10 (AP).- Una enfermera bien entrenada es más eficaz que un moderno equipo médico en la lucha contra el cáncer, dijeron hoy varios científicos que participan en el XXII Congreso Mundial del Cáncer inaugurado aquí el pasado jueves.

La idea de los médicos está directamente relacionada con el criterio sanitario de prevención del cáncer a través de técnicas ya dominadas que han demostrado su eficacia.

Entre esas técnicas los científicos mencionaron un estudio denominado "citología vaginal" o "papanicolau", que detecta casos de cáncer con una eficacia del 95 por ciento. Esos estudios son practicados habitualmente por enfermeras.

"La enfermera es el eje de los tratamientos oncológicos", dijo el científico argentino Mario Gandsas, uno de los 8.000 participantes en el Congreso.

Añadió que corresponde a la enfermera la atención del paciente, una vez que cumplidas las primeras etapas relativas a la formulación del diagnóstico correcto y la fijación del tratamiento por parte del médico.

Por su parte, el médico estadounidense dan Benvenisti declaró estar en condiciones de afirmar en base su experiencia, que el enfermo se confía más con la enfermera que con el científico lo que confiere a aquellas un papel decisivo en el gobierno moral y técnico del paciente".

El científico mexicano Arturo Beltrán explicó que el médico delega tareas en su adjunto profesional; el paciente depende las 24 horas del día de la enfermera, y el núcleo familiar del paciente se apoya en la enfermera para mantener su equilibrio de normalidad.

Las opiniones de los expertos se conocieron en conversaciones efectuadas con la prensa, en una reunión paralela de enfermeras de varios países.

Las enfermeras intercambiaron sus experiencias en la asistencia del paciente, material y métodos para la detección temprana del cáncer.

La enfermera australiana Susan Mccoy, de 30 años, que durante siete años se perfeccionó en Londres y Nueva York aludió en una clase magistral ante sus colegas en torno a los riesgos que entraña el sol como factor desencadenante del cáncer.

Mccoy dijo que el sol es uno de los posibles factores del cáncer, junto con los hábitos de alimentación y vida moderna.

"El que fuma, toma alcohol en exceso y come grasas condiciona su organismo para contraer esa enfermedad", añadió. Dijo que en ese mismo orden, aunque en escala menor, puede situarse al sol.

La enfermera australiana señaló que, de acuerdo c[on] científicos algunas de la[s] mas para la exposición son: tomar son con som[...] usar alguna crema [...] dificadora antes y despu[és] exponerse a él y no hacerl[o] las dos horas anterio[res] posteriores al mediodía.

# Somoza levantó la censura a diario opositor "La Prensa"

MANAGUA, 10 (AP).-Los nicaragüensesse apresuraron hoy a comprar en Managua la primera edición no censurada que el diario de oposición "La Prensa" publicada en 25 días, después que el Presidente Anastasio Somoza levantó la censura.

Somoza aceptó suspender las restricciones impuestas a los diarios y las emisoras de radio para contribuir a allanar el camino que conduzca a la realización de negociaciones substanciales con los líderes de la oposición, en gestiones en que los Estados Unidos, Guatemala y la República Dominicana actúan como mediadores.

El Frente Amplio de oposición, dijo sin embargo, que la medida no es lo suficientemente amplia para crear las condiciones adecuadas en que deben desarrollarse las conversaciones.

Informó que de acuerdo con los mediadores, Somoza no debe prorrogar l[a ley] marcial más allá de su plazo de vigencia [...] días que expira el jueves y precisó que l[o con]trario la alianza abandonará las co[nver]saciones.

The Associated Press pudo conoce[r sin] embargo que un fuerte bloque de sec[tores] moderados integrantes del frente, comp[uesto] de una alianza de 16 partidos políticos, [y sin]dicatos, considera que las negociacione[s no] deben interrumpirse en torno a la cuesti[ón de] la ley marcial.

El bloque considera, según se informó [...] la libertad de prensa brindará la oportu[nidad] de exponer al pueblo su posición y contribu[ir a] compensar la eficacia de la ley marcial.

Una fuente de la oposición dijo qu[e las] conversaciones estaban estancadas, sin [em]bargo, en tanto ambas partes aguardan a c[...] siguiente paso.

# Optimismo en las negociaciones limítrofes argentino-chilenas

BUENOS AIRES, 10 (EFE).- El Canciller argentino, Vicealmirante Oscar Montes, manifestó su creencia de que la comisión mixta argentino-chilena que analiza el diferendo limítrofe del extremo sur del continente tendrá el "problema resuelto" antes del dos de noviembre próximo, cuando expire el plazo para sus trabajos.

Montes, cuyas declaraciones fueron divulgadas anoche por una estación de televisión de Buenos Aires, indicó que las relaciones entre los dos gobiernos están "influenciadas por pequeños hechos coyunturales que no hacen al fondo de la cuestión".

El Canciller señaló que, esas relaciones "de normales, muy pronto pasarán a ser óptimas".

Durante la entrevista el ministro también se refirió a las negociaciones con Brasil y Paraguay, por el aprovechamiento hidroenergético del Alto Paraná, y con Gran Bretaña, por la soberanía en las Islas Malvinas.

Preguntado por las versiones que hablan de que el curso del río Paraná será modificado para la construcción de la represa brasileño-paraguaya de Itaipú.Montes dijo que no se debe confundir el desvío del río con el llenado de la represa.

Expresó que la primera etapa está concertada entre los tres países y no implica ni modificación del caudal del Paraná ni alteración del volúmen de sus aguas, problema que se planteará en la segunda fase y sobre la cual, precisamente, se está negociando.

Al ser preguntado luego por la obra hidroeléctrica argentino-paraguaya de Corpus, el canciller expresó que "la construcción de Corpus no está detenida por culpa de nadie.

"Estamos en la etapa de las consultas técnico-diplomáticas con Paraguay y Brasil, y creo que antes de fin de año vamos a llegar a una solución aceptable para todos" afirmó el Ministro.

Señaló también que en las negociaciones con Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas se está en buen camino".

Sobre este tema auguró por último "algún hecho sustantivo" que puede producirse en la reunión que celebrarán el Subsecretario argentino de Relaciones Exteriores, Capitán de Navío Gualter Allara, y el Vicecanciller británico, Ted Rowlands, en diciembre próximo.

# Argentina será la sede de un Congreso Latinoamericano sobre Alcoholismo

BUENOS AIRES, ARGENTINA, 10 (AP).- Unos 500 delegados que incluyen médicos, abogados, asistentes sociales, educadores y organismos de beneficiencia se reunirán en esta capital entre el 15 y 19 de octubre en el primer Congreso Argentino y Latinoamericano sobre Alcoholismo, para un estudio global de este flagelo, bajo la premisa de que el alcoholismo no es un vicio sino una enfermedad.

Uno de los propósitos del Congreso es establecer las pautas para crear una Organización Latinoamericana de Alcoholismo, a los efectos de mejorar la contunuidad de reuniones y buscar "objetivos útiles", tanto sanitarios como estadísticos para mejorar y crear mayor conciencia de los daños que trae consigo la afición desmedida por los licores.

"No hay remedio contra esta enfermedad que sea una panacea", explicó a The Associated Press el médico Roberto Pochat, de 60 años, presidente del Consejo Argentino de Alcoholismo (CADA) y del comité ejecutivo del próximo congreso.

Los estragos que causa el alcohol, que tiene un porcentaje de alrededor del cinco porciento de adictos en cada país de América Latina, no corresponden sólo al aspecto sanitario, sino que también tienen proyecciones sociales, criminológicas, y laborales, por accidentes de trabajo y bajo rendimiento. Existen también otras consecuencias que pueden conducir a la disolución del núcleo familiar.

El doctor Pochat, que en 1948 fue becario de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a la Universidad Norteamericana de Yale, es considerado uno de los mayores expertos sobre el alcoholismo y "factotum" de la creación en Argentina en 1952 de los centros de recuperación denominados universalmente "alcohólicos anónimos".

"En el Congreso, en el que habrán varios simposios paralelos, partiremos de la etiología del alcoholismo y lo que se realiza para combatirlo.

Pese a que hay una falta notoria de material de estudios y estadísticas, se estima que el 5 por ciento de la población de cada uno de los países latinoamericanos tiene problemas de alcoholismo", dijo Pochat.

Asimismo, agregó el experto, tenemos el propósito de difundir "el conocimiento cultural, y médico-social sobre la enfermedad alcohólica".

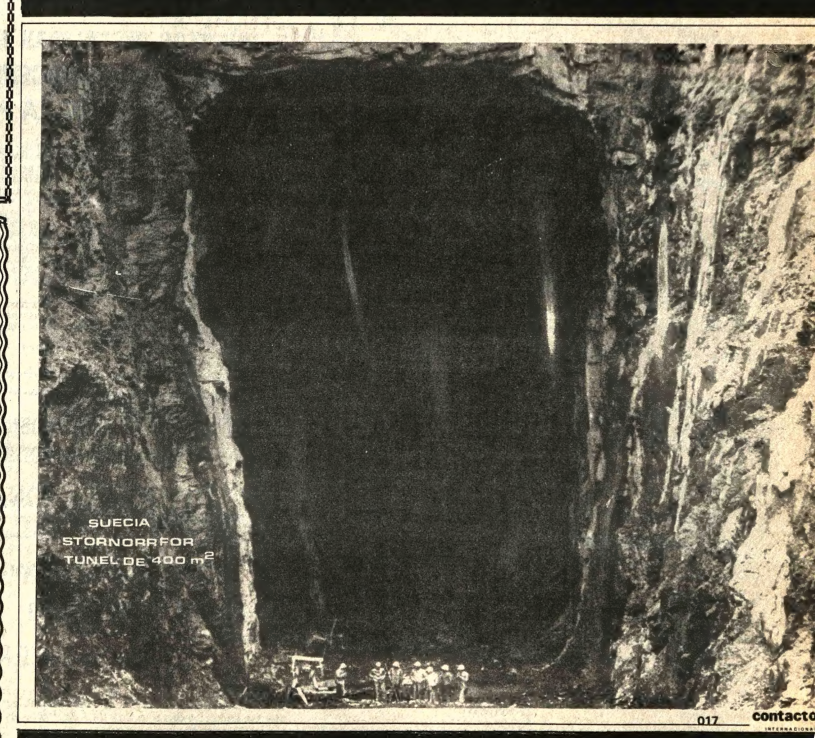
"Esto significa educar a la familia a vivir con el alcohólico, ayudarlo a buscar los límites que lo han llevado a la quiebra moral, social y económica de su familia", dijo Pochat.

Anualmente se realiza un congreso internacional organizado por el Consejo Internacional de Alcoholismo y Farmaco-Dependencia con sede en Lausana, Suiza, y al cual apoya la Organización Mundial de la Salud.

La OMS es una dependencia de las Naciones Unidas y a nivel regional esta representada por la Organización Panamericana de la Salud, vinculada a los gobiernos que estarán representados en este Congreso.

"Se ha avanzado mucho en todos los terrenos, pero aún falta mucho por hacer en torno del alcoholismo y sus secuelas. Partimos ahora de la base de que el alcohólico no es un vicioso sino un enfermo. Esto ya es un avance concreto", señaló Pochat.








## REPUBLICA DE BOLIVIA
## MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
## PROYECTO EDUCACION TECNICA MEC/BID/CIDA
## CONTRATO DE PRESTAMO BID No. 527/SF - BO
## ANUNCIO DE PRECALIFICACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 05/78
## CONSTRUCCION INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

Por orden del señor Ministro de Educación y Cultura se convoca a empresas constructoras provenientes de países miembros del BID, a presentar documentos para su precalificación, con destino a la construcción del Instituto Técnico Industrial, localizado en la ciudad de Santa Cruz, obra que será financiada con recursos aportados por el Fondo para Operaciones Especiales del BID y del Gobierno de Bolivia.

Dicha construcción comprende:

a) Aulas y laboratorios
b) Talleres
c) Administración y Servicios
d)Obras exteriores

Y se sujetará al siguiente calendario aproximado:

I) Invitación a empresas precalificadas para la presentación de sus propuestas : a los tres (3) meses de la última publicación de este anuncio.

II) Iniciación de Obras: a los tres (3) meses de la invitación a las empresas precalificadas y

III) Conclusión de obras: a los dieciocho (18) meses de su iniciación.

La documentación y demás información serán proporcionadas en la Oficina Ejecutora del Proyecto Educación Técnica MEC/BID/CIDA, calle Corneta Mamani:1981, previo pago de $US 100 (Cien 00/100 dólares americanos) o su equivalente en pesos bolivianos.

Los documentos de precalificación deberán ser presentados en la misma Oficina hasta el día 11 de noviembre de 1978, a Hs. 16:00, cumpliendo todas las formalidades establecidas en el Contrato de Préstamo Nº 527/SF-BO y de las partes pertinentes de la Ley de Licitaciones de Obras Nº 15192.

La Paz, octubre de 1978

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

# URSS atribuye a China intenciones belicistas

MOSCU, 10 (LR).- El Kremlin lanzó hoy una denuncia de la política internacional china, a la que calificó de belicista y de introducir la incertidumbre y el quebranto en las relaciones internacionales.

El último incidente en la guerra verbal entre China y la Unión Soviética fue un artículo publicado en Pravda por un alto funcionario soviético que firmaba la crónica con el seudónimo Alexandrov.

Recordando un discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de China, Huang Hua, pronunciado ante la asamblea general de las Naciones Unidas, Pravda afirmó que los líderes chinos quieren "ensuciar todo lo que ha sido hecho en los últimos años tendiente al establecimiento de relaciones de buena veciendad en el mundo entre los estados". El discurso de Hua "viciosamente antisoviético" apunto a gravar la tensión internacional en Europa y en el mundo.

El comentario añade que los líderes chinos estaban adhiriendo a la línea de las fuerzas anticomunistas en Europa, Africa, Asia y el Medio Oriente.

"Con subterfugios, los dirigentes hegemonistas de Pekín están incitando al armamentismo y a la preparación de la guerra", añadió el articulista.

Pravda señala que los recientes viajes al extranjero de los dirigentes chinos apuntaron a dificultar la paz, dividir a las naciones en desarrollo, agravar la situación internacional y oponerse a la detente en todas las formas posibles.

Los políticos chinos atacan particularmente a Vietnam y a Cuba, manifiesta el comentario de Pravda.

"Los objetivos de los políticos chinos están fundamentalmente divorciados de los intereses vitales de los pueblos, inclusive del pueblo chino" señaló Pravda finalmente.

# Se plantea que el pontificado es trabajo demasiado abrumador para una sola persona

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (AP).- La súbita muerte del Papa Juan Pablo I nuevamente plantea el interrogante de si el Pontificado es un trabajo demasiado abrumador para una sola persona.

Pero, por el momento al menos, largos días de trabajo y pocas horas de sueño parecen ser lo que esperan al próximo Papa, en tanto 111 Cardenales se aprestan a elegir al Pontífice Nº 264 de la Iglesia Católica Romana.

"Uno no solamente necesita de máquinas de escribir, sino de máquinas de leer", dijo el Papa Juan Pablo I a uno de sus asistentes en el curso de su breve reinado de 34 días.

Algunos prelados dicen que las cargas y responsabilidades del papado, pueden haber jugado un papel importante en el fatal ataque cardíaco que sufriera el Papa de 65 años de edad -quién había admitido no saber nada en materia de administración.

Cuando fue hallado muerto en su cama el 29 de septiembre, Juan Pablo I tenía en sus manos papeles de trabajo. En su último día de trabajo, el Pontífice había otorgado 13 audiencias, leídos seis diarios romanos y estudiado informes sobre las luchas que se libraban en el Líbano y sobre la observancia de los derechos humanos.

En las manos del Papa --y sobre sus espaldas-- existe una concentración inigualada de poderes y responsabilidades. Más de 700 millones de católicos vuelven su rostro hacia el Papa en su papel de Pastor. Es el jefe de un estado reconocido por más de 100 países y el administrador de una unidad de proporciones universales.

Viviendo en el palacio apostólico, rodeado de obras de arte y de antigüedades valiosísimas, los papas tienen toda la ayuda que necesitan: un pelotón de portadores de tronos, conductores de automóviles, cocineros, secretarios, la guardia suiza, etc. Tal como están organizadas las cosas actualmente sin embargo, poco es lo que puede hacerse sin el consentimiento papal. Ningún documento de la Santa Sede tiene validéz sin la firma del Pontífice reinante.

Y la multiplicación de los departamentos del Vaticano sólo significaría más trabajo para el Papa. El Vaticano, como estado independiente, está pendiente de lo que ocurre en las Naciones Unidas por ejemplo y participa de conferencias internacionales sobre temas tales como el desarme, la seguridad, la población y el medio ambiente.

No sólo el trabajo es demasiado para una sola persona, sino que está aumentando aún en volúmen y cantidad. Y nada puede hacerse para modificar esta situación sin cambiar radicalmente el concepto del papado.

Entre los interrogantes recientemente planteados está el de si el papado debe modificar su condición de monarquía absoluta y pasar a ser un sistema de división y delegación de poderes y responsabilidades; y del efecto que tales cambios tendrían sobre la autoridad papal.

Los Papas consultan con los Cardenales y los Obispos, con los burócratas de la Santa Sede, pero tales consultas consumen una enormidad de tiempo y aún así los Pontífices llegan a sus decisiones en la soledad de sus despachos.

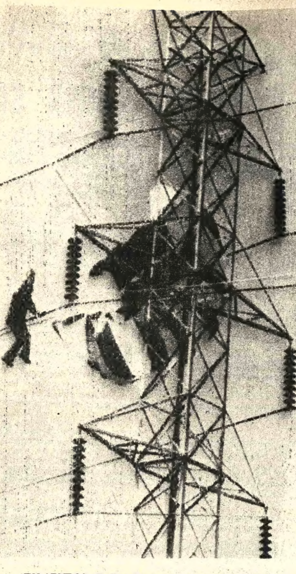
El Cardenal Franz Koenig, de Viena, dijo a la muerte de Juan Pablo I que había llegado el momento de reducir la pesada carga de las responsabilidades y tarea pontificias, de delegar algunas de las funciones papales para que las tareas no se colocaran más allá de la tolerancia humana.

Por ejemplo, el Papa Paulo VI a menudo trabajaba ininterrumpidamente desde las 06:00 de la mañana hasta las 02:00 de la mañana siguiente, algunas veces durmiendo una breve siesta en las primeras horas de la tarde. Aunque era un experto en el funcionamiento interno del Vaticano, también era un cuidadoso supervisor de los más pequeños etalles administrativos --incluso modificaba los signos de puntuación en algunos documentos.

Hace cinco años, cuando ya su salud flaqueaba, se habló de crear un delegado del Papa, o Vice-Papa, pero todo ello quedó en la nada por cuanto la creación de tal cargo quebraría una antigua tradición, cosa que por si misma requería un muy cuidadoso estudio.

Juan Pablo I se acostaba más temprano, a eso de las 22:00 horas, pero se levantaba alrededor de las 04:00, a la usanza de los campesinos del norte de Italia, de donde provenía, para prepararse para las tareas de la jornada inminente.

Además las tareas papales no dejan tiempo ni para salidas al aire libre ni para la recreación. En siglos pasados, los Papas solían montar a caballo o salir de caza. Leo XIII, cuyo reinado se extendió de 1878, a 1903, tenía acostumbrado, según se dice, disparar con una escopeta contra los pájaros en los jardines del Vaticano, allí mismo donde los últimos tres Papas apenas podían dar breves caminatas --y aún estas en compañía de asistentes, hablando de asuntos de la Iglesia.



EN APUROS.- Dallas, Texas, (AP)— Danny Matthews, de 17 años, estuvo a punto de sufrir un grave accidente cuando, accidentalmente, se vió colgado de un cable de alta tensión, aproximadamente a una altura de 20 metros. El joven iba sobre un camión y un fuerte viento lo obligó a que se asiera del cable que transporta corriente de 138.000 voltios. Afortunadamente salió ileso (Radiofoto AP).

# Vorster asumió ayer la presidencia de Sudáfrica

PRETORIA, 10 (AP).- En una brillante ceremonia semejante a una verdadera coronación real, Balthazar John Vorster asumió hoy la presidencia de Sudáfrica.

Los edificios públicos contiguos a la plaza de la iglesia en el centro de esta capital estaban engalanados con los colores anaranjado, azul y blanco de la enseña nacional.

Soldados sudafricanos, incluso negros del batallón 21, se alineaban en atención en las calles portando fusiles con bayoneta calada, mientras que las flores color violeta de los famosos jacarandaes de Pretoria caían al suelo por efecto de una suave briza primaveral.

El Presidente de 63 años es el cuarto en la historia de Sudáfrica, renunció como Primer Ministro el mes pasado, después de permanecer 12 años en el cargo, para asumir a presidencia del estado, de funciones esencialmente protocolares.

Vorster, que renunció por motivos de salud, fue electo en una sesión conjunta del Parlamento una semana después de anunciar su renuncia. El cargo había quedado vacante en agosto a la muerte de Nicolaas Diederichs.

# Expectativa mundial ante la elección de sucesor de Pedro

CIUDAD DEL VATICANO, 10 (EFE).-Todas las miradas del mundo están de nuevo enfocadas hacia Roma, "la ciudad sobre el monte" si. En la colina del Vaticano, junto a la tumba del Príncipe de los Apóstoles, inesperadamente se va celebrar, por segunda vez en 1978, cónclave para la elección del 264 sucesor de San Pedro.

En esta ocasión sobre los cardenales, aislados del mundo, solos con Dios, dentro del recinto del cónclave, se proyectará de una forma impresionante el recuerdo y el espíritu de Juan Pablo I.

El Papa de la amabilidad evangélica se fue con los ángeles después de 33 días de pontificado. Y tan pocas jornadas resultan más que suficientes para hacer historia plena en el camino que la Iglesia peregrina va recorriendo llena de esperanza a través de los siglos.

Si alguna vez se puede afirmar "vox populi" "vox Dei" -la voz del pueblo es la voz de Dios- hay que afirmarlo ahora abrumados de testimonios que se registran en todas partes: los hechos que hablan y las palabras que explican para decirnos de forma plebiscitaria que Juan Pablo I influyó en la Iglesia y en el mundo de forma decisiva.

Abrió un camino que es irreversible. Con gestos y con pocos escritos nos dejó un programa bien claro que está ahí para ser realizado.

En su primer mensaje al mundo, en varios discursos en cinco catéquesis, en seis alocuciones dominicales y en algún otro documento queda recogido el testamento del Papa Luciani, el reflejo de la herencia formidable que en pocos días de pontificado ha sabido acumular para dejarla a esta iglesia que tanto amaba.

El espíritu de Juan Pablo I se proyectará en el cónclave-2 muchas voces autorizadas han puesto estos días de relieve y han comentado los puntos principales o las notas salientes del programa.

No es fácil resumirlas con frases que frecuentemente resultan inexpresivas e incompletas. Digamos sólo que en continuidad con sus dos inmediatos predecesores Juan XXIII y Pablo I, cuyos nombres tomó emblemáticamente:

-Juan Pablo I ha dejado la Iglesia centrada en Cristo como él había vivido . Le ha recomendado repetidamente que no distraiga su atención con nada que no sea claramente evangélico.

-Juan Pablo I ha dicho y repetido que la doctrina de la iglesia ha de ser entregada integra con su genuína pureza al pueblo de Dios, evitando cuidadosamente cualquier desviación o manipulación, y exponiéndola siempre en perfecta sintonía con el magisterio, a la luz del reciente concilio, presentada, por lo demás, con lenguaje adaptado a nuestro tiempo, y especialmente a la gente sencilla. Así lo hizo el de forma ejemplar para todos, como párroco y Catequista del mundo.

-Juan Pablo I ha querido una Iglesia que viva al ritmo de la auténtica renovación conciliar, muy unida interiormente bajo la guía de los pastores y bien compuesta en lo que él ha llamado, con frase que no podrá caer fácilmente en el vacío, "la gran disciplina", y todo esto en orden a hacer más fecunda, más eficaz la tarea evangelizadora, la obra de construir la paz en el mundo creando una sociedad nueva.

-Juan Pablo I ha dado a la Iglesia un estilo exquisitamente pastoral de diálogo, un estilo marcado por la sencillez, la humildad, la benignidad y la bondad.

-Juan Pablo I ha marcado así una línea profundamente renovadora, concibiendo y planeando la reforma, en su sentido genuíno de dar "forma" eclesial a lo que no la tiene o que la ha perdido, para colocarlo todo en la órbita del evangelio.

El espíritu de Juan Pablo I se proyectará en el cónclave-3.

Estas son sólo algunas de las coordenadas del programa. pontificio de Juan Pablo I, que habrán de ser estudiadas a fondo. El Papa lo iba delineando con suavidad y sencillez, con "gozosa firmeza".

Su realización iba a constituir una aventura apasionante para la Iglesia de nuestro tiempo. No podemos decir que esa aventura ha quedado troncada. No puede interrumpirse un programa, un estilo, una línea, unas orientaciones que tanto han entusiasmado a los espíritus más finos de la cristiandad, que tantas esperanzas han suscitado en la iglesia y en el mundo.

Los hombres podrán contar y apreciar la fecundidad de una obra o de una vida por fechas. La medida de Dios es diversa. La historia no dirá que hemos tenido un pontificado de transición.

En 33 días Juan Pablo I ha realizado cumplidamente la misión que el Señor le había encomendado cuando le entregó el timón de la nave de Pedro para llevarlo por una singladura nueva, de muy breve duración, pero entusiasmante y decisiva para el porvenir de la Iglesia.

# Cosmonautas de URSS preparan [...] regreso a Tierr[...]

BERLIN ORIENTA[...] (LR).- Los cosmonauta[...] viéticos Vladimir Kovalio[...] Alexander Ivanche[...] preparan su regreso [...] Tierra tras pasar casi c[...] meses en el espacio[...] formaron hoy diaro[...] Alemania Democrática.

En una nota desde M[...] el diario Neues Deutsc[...] dijo que ambos hom[...] completarían primero [...] cierta cantidad de [...] perimentos y descargar[...] transbordador de carg[...] tripulado que se acopló [...] estación espacial Saliu[...] viernes.

La información dijo [...] descarga insumiría un[...] días y que ambos cosmon[...] regresarían a Tierra un[...] completada la operación[...]

No se proporcion[...] fechas, pero vers[...] alemanas anteriores so[...] programa espacial sov[...] habían señalado que los [...] ficos de Moscú estable[...] en cuatro meses el [...] conocido en que el h[...] puede soportar las condi[...] de ingravidez.

Ivanchenkov y Kov[...] iniciaron su misión el [...] junio.

# Declaración de UNESCO fue rechazada por la SIP

MIAMI, 10 (AP).- La comisión mundial de libertad de prensa denunció la polémica propuesta declaración de la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre los medios de información en masa, afirmando que "afectará el acceso del pueblo a la información y sería perjudicial para todos".

La declaración de la UNESCO, que fue rechazada ya por la sociedad Interamericana de prensa (SIP) por considerarla aún "inaceptable, innecesaria y peligrosa-", será discutida en la conferencia bienal de este Organismo Internacional que se realizará el 24 de este mes en París.

La Comisión Mundial de Libertad de Prensa (CMLP), que preside George Beebe, de "The Miami Herald", fue constituida hace dos años y esta integrada por 32 asociaciones de prensa nacionales e internacionales instó "a todos los gobiernos democráticos a oponerse a este peligroso documento...".

Se afirmó que no es la redacción de este nuevo documento revisado, sino que sigue manteniendo las mismas caracteríisticas objetables del contravertido proyecto que se discutió en Nairobi en 1976.

Beebe manifestó que la declaración de la UNESCO "es inaceptable debido a que impondría restricciones gubernamentales a los medios informativos...".

La claúsula más objetable, afirmó la CMLP, es la que "insiste en el propósito de la declaración de 1976 acerca del papel de los estados en la imposición de controles sobre los medios de informac[...] en elfirme elemento de o[...] a los países miembros a [...] ajusten a los postulados [...] declaración".

La comisión señal[...] "en cualquier país [...] exista una prohibición [...] titucional al control p[...] estado de los medios de [...] mación, este lenguaj[...] contrario a los prin[...] aceptados por las n[...] democráticas".

La UNESCO, sostu[...] comisión, "sirve un pro[...] valioso como foro de dis[...] de cuestiones polític[...] ideológicas significativa[...] embargo, no se tuvo nu[...] intención de que fuer[...] tribunal que dictamine [...] las diferencias filosófica[...] básicas entre los paíse[...] modo que no debe adop[...] una declaración que favo[...] a uno u otro punto de vist[...]











## Hacia la Federación Democrática de Mujeres Bolivianas

La mujer, representando algo más del 50% de la población boliviana, está privada de decidir sobre su propio destino. Se encuentra, maniatada, oprimida por doble partida: como trabajadora y como mujer. Todavía pesan los prejuicios, la subestimación y la discriminación, sobre nosotras, aunque en nuestra historia, la mujer haya demostrado fehacientemente su capacidad en todos los ámbitos de la vida social. Somos consideradas, todavía como "ciudadanas de segunda categoría" y estamos condenadas a la esclavitud doméstica o se nos reduce al humillante papel de adornos supérfluos. Emparedadas en el mundo limitado del hogar, se nos impide la realización humana. Cuando "invadimos" los terrenos de la ciencia, de la política, de la cultura, se nos aisla como a un producto exótico y en el mejor de los casos, se nos tolera paternalmente pero nunca se nos permite un despliegue abierto sin prejuicios, ilimitado y creciente.

Pero debemos ser concientes de que no solo basta denunciar las injusticias ni exigir derechos (que por otra parte están jurídicamente sancionados) sin tomar conciencia de nuestro papel en la sociedad y ejercer nuestros derechos, emanciparnos, integrando nuestra lucha en el proceso de emancipación social.

En la hora, siendo la dictadura, las modalidades y la metodología fascista, el belicismo, el armamentismo, factores que agravan la injusticia social y por lo tanto la doble opresión hacia la mujer, la lucha por la democracia constituye una esfera de acción femenina que nos permitirá ir aplicando en la práctica nuestros derechos.

Y porque consideramos que es importante que las mujeres asumamos nuestros lugar en la historia proponemos:

**UNIR** a todas las mujers que consideren la batalla por la emancipación plena de la mujer, como parte de la lucha por la liberación nacional y social, a todas las mujeres demócratas y progresistas, revolucionarias y patriotas, a las obreras, a las campesinas a las amas de casa, a las empleadas, a las profesionales, a las universitarias y estudiantes **sin distinción de credo religioso ni político** para ejercer nuestra capacidad a plenitud, con la fuerza que sólo confiere la unidad más férrea.

**ORGANIZAR** un movimiento que nucleando a las instituciones femeninas (sindicatos de amas de casa, mujeres profesionales, clubes de madres, etc.). juntamente con personas individualmente incorporadas en la lucha política y social, en las esferas profesionales, laborales y culturales, etc., pueda proyectarse como un instrumento eficaz de integración de la mujer en el quehacer social.

**PROMOVER** la defensa de los derechos de la mujer, por el ejercicio pleno de estos y por su perfeccionamiento, en los planos laboral, cultural, y familiar, Por la protección de la maternidad y la niñez, por la defensa de los recursos naturales, por la defensa de la Paz y una real democracia, único clima posible para el desarrollo de la mujer y de la humanidad.

**DESARROLLAR** una actividad sistemática que busque identificar los problemas específicos de la mujer y se exprese en un programa de reivindicaciones femeninas en el campo social, político, económico, familiar, etc. íntimamente ligado al programa de la lucha de liberación nacional y social de nuestro pueblo, como una parte de este, inseparable e imprescindible, puesto que no habrá una sociedad que pueda considerarse libre sino ha liberado a la mujer y ésta no podrá emanciparse plenamente sin que la sociedad en su conjunto lo haya conseguido. Por eso es que la lucha por la Democracia sirve no sólo a los objetivos generales, sino a las reivindicaciones específicas de la mujer. La Democracia permitirá asentar, fortalecer y desarrollar los instrumentos que nos permitan profundizar la lucha por nuestros objetivos concretos y los de la sociedad en la que estamos inmersas.

Por ello llamamos a todas las mujeres a UNIRSE, ORGANIZARSE, para PROMOVER y DESARROLLAR los principios que nos convertirán en factor activo dentro de la sociedad y que nos permitirán ganar el papel que nos corresponde en la historia de nuestro país. Pero para hacer que esta labor sea coherente y sólida y que se proyecte hacia el futuro, es necesario promover la realización de un ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DEMOCRATICAS, que de origen a una amplia y representativa Federación que lleve adelante la lucha que proponemos. Igualmente llamamos a todos los hombres demócratas, progresistas, revolucionarios, a contribuir con su esfuerzo y apoyo a este movimiento.

Solo unidas, organizadas, promoviendo y desarrollando un programa de lucha podremos hacer que las aspiraciones de las mujeres que son las aspiraciones de toda la sociedad puedan plasmarse, para que la mujer sea lo que se le ha negado hasta ahora: un firme puntal en la construcción de la felicidad humana con la misma capacidad, con las mismas obligaciones y derechos, con la misma facultad, de decisión y creatividad que todos los seres humanos.

Este llamamiento constituye un homenaje a la mujer boliviana en su día, en especial a las mujeres identificadas con la causa de todo el pueblo.

"LA EMANCIPACION DE LA MUJER SERA OBRA DE NOSOTRAS MISMAS, EN LA LUCHA POR LA EMANCIPACION SOCIAL"

Por el COMITE PROMOTOR DE LA FEDERACION DEMOCRATICA DE MUJERES BOLIVIANAS.

Emma Obleas de Torres, Gladys San Martin de Rodriguez, Alcira Cardona Torrico, Alcira Rios Rossel, Ana Quiroga, C.I. 228864 L.P. Willma Valenzuela, C.I. 783705 Cbba.; Magda de Barraza, Silvia Rivera, Janeth P. de Velasco.

La Paz, 11 de Octubre de 1978

# Israel invertirá 2.000 millones de dólares en desierto de Neguev

TEL AVIV, 10 (AP).- Las autoridades israelíes están elaborando planes para la inversión de más de 2,000 millones de dólares en la realización de proyectos edilicios y de desarrollo en el desierto del Neguev, según informaciones oficiales.

Las nuevas comunidades servirán para albergar a los aproximadamente 4,000 israelíes que actualmente viven en los controvertidos asentamientos judíos del desierto del Sinaí, en territorio que volverá a manos de Egipto tras la firma de un Tratado de Paz entre Israel y Egipto.

Un portavoz de la agencia judía, la Organización Semi-Gubernamental que entiende en cuestiones de inmigración y asentamiento de judíos, dijo tener entre manos planes para el establecimiento de 20 nuevos asentamientos en el occidente del Neguev, a lo largo de la frontera Egipcio - Israelí.

Reemplazarán a los asentamientos que Israel mandó construir en la saliente de Rafah, al sudoeste de la franja de Gaza luego de la ocupación del Sinaí en 1967. El Knesset (Parlamento israelí) ha autorizado al gobierno el abandono de dichos asentamientos a cambio de una paz con Egipto.

Los nuevos asentamientos se construirán cerca de Kherem Shalom, a unos 40 kilómetros al sudoeste de Gaza, dijo el portavoz Arnon Hadar ayer. Una zona desmilitarizada egipcia existirá hacia el oeste y la principal población del Neguev, Beersheba, estará al ejejpuh la planificación de los nuevos asentamientos insumirá entre siete y ocho meses, luego podrán iniciarse los trabajos de infraestructura, dijo Hadar, agregando que el gobierno acudiría a inversores extranjeros para financiar parte del proyecto. Pero declinó decir a qué países se acudiría en busca de esas inversiones.

Hadar dijo que el costo de mudar a las casi 1,200 familias israelíes, del Sinaí al Neguev se había estimado en alrededor de 50,000 dólares por familia.

El Ministro de Agricultura Ariel Sharon prometió a los agricultores en uno de los asentamientos del Sinaí - Moshav Sadot que gozarían de las mismas condiciones actuales en los nuevos asentamientos.

Moshav Sador produce flores y verduras para la exportación. Asher Kalush, agricultor que oficia de portavoz de los residentes del asentamiento dijo que no podía calcular el monto de las inversiones hechas en las granjas del mismo.

# Egipto rechazará acuerdos que afecten principio de soberanía

EL CAIRO, 10 (LATIN).- La delegación egipcia a las negociaciones de paz con Israel partió hoy hacia Washington, con terminantes instrucciones de rechazar cualquier acuerdo que afecte el principio de preservación del territorio y la soberanía, anunció el presidente Anwar Sadat.

Al hablar ante un grupo de magistrados judiciales, Sadat destacó:

"He impartido firmes directivas a la delegación para que recojan sus papeles y regresen a casa inmediatamente si el territorio o la soberanía son afectados".

Sin embargo, pareció confiado en que las cruciales conversaciones no chocarán con tales obstáculos.

"También he dado instrucciones a la delegación, en el sentido de que, salvo el territorio y la soberanía, todo lo demás es negociable", aclaró.

"No queremos perder el tiempo y nuestros esfuerzos en las negociaciones y creo que la otra parte (Israel) está dispuesta a concertar con nosotros la paz de acuerdo con las bases acordadas en Camp David", añadió.

El Presidente Sadat defendió los pactos de Camp David y señaló que los mismos no son arreglos definitivos, sino sólo bases para elaborar pactos firmes posteriores.

Al mismo tiempo, Sadat fustigó a los sectores árabes que han criticado los acuerdos de Camp David, diciendo que esos círculos "tomaron decisones apresuradas sin esperar a escuchar nuestro análisis de los pactos concertados en Camp David".

Anticipó Sadat que había pensado enviar emisarios a todos los dirigentes árabes para que explicaran la posición egipcia respecto a los convenios pactados con Israel.

"Pero he cambiado de opinión y me he limitado a enviarles los textos completos de los acuerdos", añadió.

"Si los dirigentes árabes hubieran esperado mi análisis de los acuerdos, podrían no haber adoptado esa lamentable posición", destacó Sadat.

# Cancilleres árabes intentarán solucionar el problema libanés

BEIRUT, 10 (LR).- Cancilleres de países árabes se reunirán el domingo en el Líbano para tratar de solucionar el prolongado conflicto que esta desvastando a esta ciudad.

El anuncio respectivo fue formulado hoy por el propio Presidente libanés, Elías Sarkis, quien indicó que asistirán a la crucial conferencia los ministros de relaciones exteriores de las naciones que integran o financian la Fuerza Arabe de Disuasión (FAD) destacada en el Líbano.

Siria, Arabia Saudita, la Unión de Emiratos Arabes y Sudán tiene fuerzas en la FAD, mientras que Qatar y Kuwait la apoyan financieramente.

Antes de emprender una gira relámpago por varios estados árabes del Cercano Oriente, el Presidente Sarkis manifestó que las conversaciones con el Príncipe heredero saudita Fahd tendrán por objeto poner fin al deterioro de la seguridad en el Líbano.

Sarkis inició su misión en Damasco en el último fin de semana en momentos que arreciaba la salvaje batalla entre milicianos cristianos y los soldados sirios que integran la FAD.

Hoy Sarkis visitó Abu Dhabi, Qatar y Kuwait, además de Arabia Saudita.

Diplomáticos del Golfo Pérsico señalaron que el Presidente Sarkis desea que las tropas sirias, que integran mayoritariamente la FAD, sean retiradas de los focos de crisis de Beirut, a fin de reducir la siempre presente amenaza de un recrudecimiento de los combates.

Añadieron los diplomáticos que el Presidente Sirio Hafez Alassad aparentemente ha rechazado los planes propuestos por Sarkis para reemplazar a los sirios con soldados libaneses, pero podría aceptar la redistribución de los efectivos de la FAD.

Se prevé que la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores analizará asimismo la renovación del actual mandato de seis meses conferido a la FAD el que nominalmente debería expirar el 26 de octubre.

Dirigentes derechistas que comandan las milicias cristianas se oponen terminantemente a que continúe la presencia de la FAD, a la que consideran un Ejército de ocupación.

Esa fuerza fue recibida como aliada por los derechistas cuando intervino para poner fin a la guerra civil libanesa, en noviembre de 1976. Pero las mutuas sospechas en un campo de alianzas de cambiantes lealtades han culminado en enfrentamientos de gravedad cada vez mayor entre ambos bandos este año.

El líder del Partido Falangista, Pierre Gemayel, declaró hoy que aguarda los resultados de las gestiones encaradas por el Presidente Sarkis, pero advirtió que los cristianos no permanecerán cruzados de brazos.

"No podemos esperar que un pueblo perseguido y atacado quede expuesto a la tiranía sin ejercer su derecho a preservar su vida", destacó.

Camilie Chamoun, ex Presidente que encabeza una alianza de los principales partidos derechistas, ya ha manifestado que tiene poca confianza en el actual frágil cese del fuego y ha dicho que sus milicianos están alertas para enfrentar cualquier acción sorpresiva que pudieran intentar los sirios.

Mientras tanto, la tregua instaurada hace tres días, fue quebrada hoy por el tableteo de ametralladoras pesadas y cañoneos esporádicos que estremecieron los distritos cristianos de Beirut y las colinas vecinas.

La radio falangista de derecha informó que resultaron muertas seis personas a causa de ataques sirios perpetrados en la capital.

Detalló la emisora que dos de esas personas murieron abatidas por franco tiradores sirios mientras cruzaban un estratégico puente que une el arrasado sector oriental de la capital con el principal camino costero que conduce al norte del país.

Añadió la radio que los efectivos sirios secuestraron en un suburbio del sudeste de Beirut a cuatro personas, a las que hicieron descender de un automóvil que viajaba por la carretera que se dirige a Damasco, y les dieron muerte a tiros.

No fue posibl[…] confirmación de esa […] fuentes independie[…] algunos testigos ma[…] que el principal punt[…] entre las áreas cristi[…] sector occidental […] estuvo cerrado durar[…] una hora a causa […] fuego de ametrallado[…]

Consignó la r[…] cayeron obuses en […] tianas de las montaña[…] al noreste de Beirut[…] dos aviones militares […] brevolaban el valle de[…] el este del Líbano.

La Voz del Líba[…] una radio izquierdi[…] por su parte a la[…] derechistas de […] tensificando el caño[…] ataques de franco[…] contra posiciones si[…] estar efectuando dis[…] armas automáticas […] disuadir a los refug[…] huyen de las zonas […]

# Fuerzas angoleñas iniciaron ofensiva contra guerrilleros

PARIS, 10 (AP).- Fuerzas gubernamentales angoleñas, reforzadas con soldados cubanos y soviéticos y gendarmes katangueses, iniciaron una gran ofensiva contra las posiciones guerrilleras de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) de Jonas Savimbi en el centro y sur del país, informó hoy la misión de UNITA en París.

Dio a conocer una declaración que dijo fue grabada por Savimbi en su cuartel general dentro de Angola. Es la primera en varios meses atribuida a Savimbi y desmiente los periódicos rumores de que el jefe rebelde fue muerto o capturado por las fuerzas del régimen angoleño o detenido en el vecino Zaire.

Rechazó y calificó como una artimaña y una cortina de humo la amnistía ofrecida a UNITA por el Presidente angoleño, Agostinho Neto, y prometió continuar con la lucha guerrillera hasta la total liberación del país del dominio soviético cubano.

No aceptamos la paz de los cementerios y los campos de concentración, agregó la declaración, ni aceptamos un diálogo bajo el fuego de los cañones cubanos.

Indicó también que los katangueses, exiliados de la provincia zaireña, de Shaba, fueron rearmados e integrados con las fuerzas cubanas alineadas contra UNITA.

Savimbi admitió que la reconciliación de Neto con el Presidente de Zaire, Mobutu Sese Seko, contribuyó a dejar en libertad a algunas fuerzas angoleñas para la ofensiva contra UNITA pero expresó confianza en la capacidad de las guerrillas para rechazar esos ataques.

# Ex maestro de escuela es el nuevo presidente de Kenya

NAIROBI, KENYA, 10, (AP).- Daniel Arap Moi, ex maestro de escuela de 54 años de edad, se constituyó hoy en el segundo Presidente de Kenya al suceder a Jomo Kenyatta, padre de la independencia del país y Presidente durante 15 años hasta su muerte, ocurrida hace siete semanas.

Moi, quien fue Vice-Presidente durante el gobierno de Kenyatta, fue automáticamente declarado presidente y asumirá el mando el sábado próximo, en una ceremonia al aire libre en el parque de la libertad de esta capital.

De esta manera, se completa el proceso de sucesión de Kenyatta, que muchos observadores -- a los que Moi calificó de "los profetas del apocalipsis"-- habían vaticinado daría lugar a una guerra civil en Kenya.

Moi agradeció a los ciudadanos de su país que realizaron manifestaciones en su apoyo luego de la muerte de Kenyatta. "Les aseguró que los voy a representar con lealtad, y que haré todo lo posible para que gocen de paz y felicidad", dijo.

El Fiscal General Charles Njonjo, un importante aliado de Moi, señaló que la elección del nuevo presidente constituye "un gran momento para Kenya".

La asunción del mando por parte de Moi coincide con un intento de Oginga Odinga, el anciano líder de la izquierda de Kenya, por emerger del relativo silencio en el que se mantenía desde que fue liberado de la prisión en 1973.

En una conferencia de prensa, Odinga anunció que se propone presentarse para la presidencia del la Unión Nacional Africana de Kenya, el único partido existente en este país.

Moi ya ha sido escogido Presidente del partido, pero anunció que hacia fines de mes se realizarán elecciones para ocupar otros puestos de mando en el mismo. En otras oportunidades, los intentos de Odinga por ocupar puestos públicos habían sido impedidos por Kenyatta, pero Moi anunció que no pondrá obstáculos en el camino de ningún aspirante a puetos políticos.

Odinga es el jefe de la tribu Luo, que consta de alrededor de dos millones de personas. Fue el Primer Vicepresidente de Kenyatta, hasta que renunció para formar su propio partido en 1966, ante lo que consideró "las tendencias capitalistas" del gobierno.

# Fue destituido de sus funciones el alcalde de Pe[…]

PEKIN 10 (AFP).- El alcalde de Pekín Wu Teh, Primer Secretario del partido en la capital china y uno de los más altos dirigentes del país, fue destituido de sus funciones, se supo hoy aquí de buena fuente china.

Fuentes fidedignas informaron además de que al parecer, Wu Teh fue substituido como Presidente del Comité Revolucionario y Secretario General del partido en Pekín por el Alcalde de Tientsin, Lin Hu-Chia, quien ocupaba el cargo de Primer Magistrado de la tercera ciudad de China sólo desde principios de junio.

Las mismas fuentes añadieron que Wu Teh, 64 años, quien fue periódicamente criticado por medio de cartelones desde la detención de la viuda de Mau Tse Tung, en octubre de 1976 por sus vínculos con la "Banda de los Coriru" fue enviado al parecer a una "sesión de estudios" fuera de Pekín.

"No reasumirá sus funciones en la capital", añadieron dichas fuentes.

De otras varias fuentes concordantes se supo, sin embargo, que el alcalde de Pekín no quedó totalmente apariado de las altas funciones […] en el partido y el esta[…] siendo de momento mi[…] buró político y Vicepre[…] la Asamblea Naciona[…] China.

Dicha destitución […] tal vez relacionarse […] Saifudin destituido de […] de primer dirigente […] vincia de Sinkiang ( […] China) en enero y a […] reprocharon igualm[…] vínculos con la "BAN[…] Cuatro".

La última apa[…] público de Wu Teh tuv[…] primero de octubre […] asistió acompañado […] miembros del buró pol[…] espectáculo cultural c[…] de la fiesta nacional […]

Como Presidente d[…] Revolucionario de la[…] (Alcalde) recibió en se[…] a su colega de Pa[…] Primer Ministro fra[…] ques Chirac. Pero e[…] tonces incapaz de in[…] colocación de carteles […] ticas virulentas co[…] persona o su gestión.

De hecho, dije[…] observadores, esta[…] desacreditado polití[…] desde hacia mucho tie[…] muy impopular entre […] quineses.

## A LOS SEÑORES JUECES Y MAGISTRADOS DE SANTA CRUZ: A LA OPINION PUBLICA NACIONAL:

Me es grato y honroso dirigirme a Ustedes, en la víspera del Día dedicado a la Mujer Boliviana, con el dolor de una Madre que se halla abatida por la tragedia, el infortunio y la adversidad, frente a un grave hecho cometido contra mi hija de 24 años de edad, MARY HEIDY ZAMBRANA RIVERO, en esta ciudad de Santa Cruz, la madrugada del 14 de agosto pasado, con el disparo de un tiro de revólver que perpetró en la cabeza de mi mencionada hija DAVID MERCADO STEIMBACH, habiéndole causado destrucción total de los nervios ópticos de ambos ojos, invalidándola para toda su vida, con una absoluta y completa ceguera, de acuerdo al informe Médico Forense y de los Médicos-Oftalmólogos especialistas en la materia. Esta es la Conclusión a la que ha arribado la Comisión Policial de expertos en materia criminal y Balística contenida en el Informe respectivo que cursa en el expediente actualmente radicado en el Juzgado Tercero de Instrucción en lo Penal de esta ciudad, dentro de cuyo trámite se ha concedido en forma ilegal, el Beneficio de Libertad Provisional al imputado, pese a la calificación del delito como Tentativa de Asesinato, que prohibe la concesión de este Beneficio y en el Recurso de la Apelación, espero que la Sala Penal de la Corte Superior del Distrito Judicial de Santa Cruz, REVOQUE el Auto del Juez Instructor.

No quisiera pensar que las influencias del parentezco o el dinero, del padrinazgo o del poder económico, frente a la gente sencilla sin mayor fortuna que su honradez y humildad, tengan que enervar y torcer el curso de esta causa judicial, en la que se pone en juego la Consagración del Derecho Inmanente a la Vida y en la que se prueba que con el delito cometido, se ha destruído el sentido más precioso que tiene un ser humano: la Vista y, en la que se pone en tela de juicio la conducta de los que quisieran distorsionar los hechos recurriendo a la calumnia y a la diatriba.

Quiera DIOS y ruego a EL y a la Virgen Santísima, que los señores Jueces y Magistrados de la Corte Superior del Distrito y del Ministerio Público, que deben intervenir en esta causa, lo hagan con la Probidad y Rectitud de que se hallan investidos, por Mandato de la Ley y depositarios de la Fe del Estado y de la Sociedad y que actúen con su leal saber y entender y de acuerdo a su sana y clara conciencia, a fin de que en estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código Penal y su Procedimiento, se imprima a este proceso, toda la Majestad que la Justicia Boliviana es capaz de ofrecer.

AIDA RIVERO viuda de ZAMBRANA BARBERY

C.I. Nº. 1458848 S. Cruz

Santa Cruz-10 de Octubre de 1978

## MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

## COMUNICADO

Se pone en conocimiento del público en general y de la mujer trabajadora en particular, que habiéndose declarado el 11 de octubre de cada año "Día Nacional de la Mujer Boliviana", por Ley Nº 339 de 11 de octubre de 1967, como reconocimiento por su contribución al progreso del país, en recordación histórica del nacimiento de la insigne poetisa y educadora Dña. Adela Zamudio, se concede tolerancia a todas las mujeres que trabajan en actividades públicas y privadas, a partir de las 12 horas del día 11 del presente, hasta horas 24.

La Paz, octubre 10 de 1978

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

## 15 de diciembre se entregará carretera asfaltada a Tiquina

La carretera asfaltada Huarina-Tiquina, continuación del camino La Paz-Huarina, será entregada oficialmente el 15 de diciembre, dos meses antes de la fecha prevista en el contrato de construcción, informó a PRESENCIA el Servicio Nacional de Caminos.

Las obras están a cargo de la empresa constructora PETRICEVIC y están "muy avanzadas", de acuerdo al informe. A la fecha, se ha iniciado la colocación de la carpeta asfáltica en los últimos kilómetros, por lo que está asegurada su conclusión para la fecha anunciada.

Con la entrega de esta obra, sólo faltará el trayecto Tiquina-Copacabana, para que la ciudad de La Paz esté conectada por camino asfaltado con ese centro turístico-religioso.

Sin embargo, PRESENCIA pudo averiguar que no existe ningún plan inmediato para ejecutar el tramo restante, que, "por su carácter prioritario, deberá ser incluido en los próximos planes camineros", afirmó el Ing. Jorge Jáuregui, director del SNC.

**CAMINO TOMATAS-PADCAYA**

La conclusión del camino asfaltado Tomatas-Tarija-Padcaya podría producirse hasta fines del mes de marzo de 1979. La insuficiente entrega de recursos económicos, por parte del Tesoro General de la Nación, dificulta su avance.

Actualmente, esa obra tiene un avance del 65 por ciento y los fondos presupuestados por el gobierno para este año permitirían que, hasta el 31 de diciembre, se llegue al 70 por ciento. La continuación de los trabajos depende de la asignación oportuna de recursos, en el presupuesto de 1979.

Si el nuevo plazo de entrega es efectivo, la inauguración del camino se produciría el 15 de abril de 1979, en oportunidad de la fiesta cívica del departamento de Tarija.

# YPFB anunció plan para superar el problema de los carburantes

## "Programa de acción" será puesto en marcha en 1979

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ( YPFB) anunció ayer un "programa de acción" para el próximo año que pretende superar las dificultades que está enfrentando el país en el campo de los hidrocarburos.

El gerente de esa empresa, Luis Salinas, expuso durante más de dos horas ese plan, que, entre otros objetivos, busca el reemplazo en el consumo de fuel oil y diesel por gas, la construcción de un gasoducto entre Santa Cruz y Cochabamba, intensificación de la exploración y ampliación en la venta de gas a Argentina y ventas de ese producto a Brasil.

El plan confirmó, a la vez, que a partir del próximo día 15 Bolivia suspenderá sus exportaciones de crudo a la Argentina. Esos volúmenes serán enviados a las refinerías para obtener carburantes livianos para el consumo nacional y la eventual exportación de excedentes.

Por su importancia reproducimos el texto completo del plan de Yacimientos anunciado ayer:

**PROGRAMA DE ACCION PARA 1979**

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS se ha fijado como objetivo inmediato el impulsar la utilización racional de los recursos energéticos del país mediante una acción que tienda a:

- Poner a disposición de los usuarios productos menos escasos, como el gas y sus derivados.

- Preservar las reservas nacionales de hidrocarburos, mediante la utilización racional de éstos como recurso energético no renovable de alta importancia económica y estratégica.

- Tratar de evitar la importación de hidrocarburos para uso en el mercado interno.

- Exportar únicamente los excedentes de hidrocarburos y/o derivados, después de haber atendido adecuadamente las necesidades del consumo interno.

Para alcanzar este objetivo la Empresa ha decidido atacar al problema en dos frentes.

Por una parte iniciará una acción tendente a introducir masivamente el gas en el mercado nacional en reemplazo de hidrocarburos más escasos como el diesel oil y el fuel oil. En este sentido, tiene prevista la inicación de varios proyectos durante la gestión 1979:

a) En primer lugar, construirá un gasoducto entre Santa Cruz y Cochabamba para llevar gas natural desde los campos de Colpa, Río Grande y la Peña hasta el Parque Industrial, en Cochabamba.

Empalmará ese gasoducto a una línea paralela del poliducto ya existente entre Cochabamba, Oruro y La Paz, convertida en gasoducto, y abastecerá de gas natural al sector metalúrgico y otras industrias ubicadas en los departamentos de Oruro y La Paz. Complementará el proyecto con la construcción de una línea entre Sucre y Potosí que lleve gas del campo Monteagudo desde la ciudad de Sucre hasta el complejo metalúrgico en Potosí.

El proyecto permitirá sustituir 226.000 mts.3 anuales de fuel oil, que utiliza actualmente la industria asentada en los departamentos mencionados, *por gas natural y facilitará el* que se continúe atendiendo al actual consumo de gas de Chuquisaca y Santa Cruz.

El costo de este proyecto se ha estimado en 39 millones de dólares que se ha previsto financiarlos con recursos del Banco Mundial.

b) En segundo lugar, construirá redes piloto de distribución de gas para uso doméstico en el área del Alto de La Paz y en barrios seleccionados de las ciudades de Sucre y Santa Cruz. El proyecto está destinado a iniciar la sustitución doméstica del Kerosene y parte del GLP con gas natural.

c) Finalmente, efectuará un proyecto de promoción para la sustitución de la gasolina y parte del Diesel Oil, que utilizan los motores de vehículos, por Gas Licuado de Petróleo (GLP). El proyecto contempla la adecuación inmediata de los motores en vehículos e instalaciones que tiene YPFB para este tipo de consumo y la adecuación de promoción, a cargo de YPFB, de aproximadamente 3.000 vehículos de transporte privado, incluyendo la construcción de estaciones de servicio para la conversión y mantenimiento de los motores.

**EXPLORACION**

Por otra parte, la Empresa ha decidido romper con la política conservadora que se vino siguiendo en materia de exploración y que ha dado como resultado el bajo índice de descubrimientos frente a un crecimiento alto y constante del consumo. Dentro de esta nueva política la Empresa ha previsto:

a) La perforación de trece pozos exploratorios en 1979, frente a los seis pozos anuales que se estaban perforando, tanto en las estructuras de la faja subandina como en estructuras de la llanura, movilizando la totalidad de sus equipos de perforación para llevar a cabo esta tarea a un costo de 26 millones de dólares.

b) La perforación de 15 pozos de avanzada para confirmar las reservas de gas descubiertas. El costo de esta perforación se ha estimado en 25 millones de dólares cuyo financiamiento se ha propuesto al Banco Mundial.

**PROGRAMA DE EXPORTACION DE GAS AL BRASIL**

YPFB contempla la negociación de un contrato de compra-venta de gas al Brasil basado en los siguientes antecedentes:

a) El compromiso nacional suscrito entre los gobiernos de Bolivia y el Brasil en Mayo de 1974.

b) La existencia suficiente de reservas para garantizar el abastecimiento del mercado nacional, incluyendo el desarrollo siderúrgico y contemplando un crecimiento dinámico y sustancial del mercado interno, los requerimientos del contrato con la Argentina y del posible contrato con el Brasil.

c) La "siembra de los hidrocarburos" al haber adquirido compromisos de mercado por parte del Brasil para el desarrollo de las industrias siderúrgicas, petroquímicas y de cemento.

d) La necesidad de generar recursos para el desarrollo del sector y de la economía nacional y regional a través del pago de impuestos y regalías.

e) La necesidad de diversificar el mercado para el gas boliviano, actualmente fuente cautiva de un solo comprador, mejorando de esta manera la posición negociadora de precios de exportación.

**EXPORTACIONES DE GAS NATURAL A LA ARGENTINA**

**Volumen:** YPFB exporta a la República Argentina aproximadamente, 150 MMPC-D. A partir del segundo semestre del próximo año este volumen se elevará a 230 MMPCD.

**Precios**

**Hasta el 31.12.78** El precio vigente es de:

Gas residual 1.20 US$/MPC; Gas residual c/licuables 1.42 US$/MPC.

**A partir del 1.1.79** El precio acordado es: Gas residual 1.43 US$/MPC; Gas residual c/licuables. 1.70 US$/MPC

**A partir del 1.7.79** Gas residual 1.54 US$ /MPC; Gas residual c/licuables 1.82 US$/MPC.

**Nota:** El precio original era de 0.225 US$ /MPC de gas residual, fijo por 20 años.

**PRECIOS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL**

En lo que concierne a un supuesto "precio internacional" para el gas natural, cabe enfatizar que a diferencia del petróleo, no existe tal precio en el mundo. Las transacciones internacionales de compra venta de gas, para su valoración, dependen fundamentalmente de los volúmenes y las distancias a los mercados que juntos determinan los fletes. Por general los precios de las ventas son fijados por convenios bilaterales. Así, Afganistán vende el gas a la Unión Soviética a 49 centavos de Dólar por millar de pies cúbicos e Irán también a la Unión Soviética a 0.76 $us /MPC.

Un precio promedio registrado de las transacciones internacionales se lo estima en el orden de 1.70 $us/MPC.

Sobre el precio de 2.60 $us /MPC al que México estaría vendiendo gas natural a los Estados Unidos de América, cabe aclarar que México no vende gas a los EE.UU.

**PARO DE LAS EXPORTACIONES DE CRUDO**

La dramática situación de YPFB en cuanto a reservas y potencial productivo de petróleo, y en particular de derivados pesados como Kerosene, Diesel y Fuel Oil cuya demanda ha crecido durante los últimos tres años en un 38% (crecimiento promedio a una tasa compuesta de 11.5% por año), han llevado a la nueva dirección de la empresa, al unísono con las altas autoridades de gobierno, a suspender, a partir del 15 de los corrientes, las exportaciones de petróleo crudo. De esta manera, todo el potencial productivo de crudo y condensado será destinado a alimentar las refinerías del país, para poder cumplir mejor con el suministro de pesados y exportar solamente excedentes de productos refinados livianos naftas).

El rendimiento de la refinación de nuestro crudo y condensados para jet fuel, kerosene, diesel y fuel oil es aproximadamente 50%, vale decir que deben refinarse dos barriles de crudo para obtener un barril de derivados pesados. En consecuencia, para cubrir la demanda de productos pesados, las refinerías requieren ser cargadas con el volumen total de producción anual de crudo y condensado, alrededor de 32.000 BPD, no siendo posible cumplir con los compromisos adquiridos por la gestión anterior, de exportación de 14.000 a 15.000 BPD de petróleo. imposibilidad que ha sido ya anunciada oficialmente a YPFB de Argentina.

Sin embargo, la refinación de tales volúmenes de crudo y condensado, de acuerdo a la estructura boliviana de demanda de derivados de petróleo, permitirá contar con excedentes de naftas, los que podrán exportarse como productos de mayor valor agregado.



**PARO Y ESPERA.**- La actividad de la construcción en La Paz fue paralizada ayer, por segundo día. Numerosos trabajadores de este sector se hicieron presentes en su sede social e inmediaciones, a la espera de informes e indicaciones de sus dirigentes. La foto registra un pasaje de esa jornada. Al fondo se ven los carteles de los sindicatos participantes en el paro.

# Nuevas elecciones sindicales entre constructores de La Paz

## - Para dirimir conflicto de representatividad

s trabajadores en cons- ión, de La Paz, aceptaron zar nuevas elecciones de entes sindicales, como una a de dirimir la disputa de resentación que se con- a, desde hace varios días, parte de sectores an- nicos de ese gremio.

e fue el arreglo al que he se llegó entre dirigentes a Federación de Cons- tores de La Paz, en- zados por Manuel Sánchez, Omireis y otros, con ridades del Ministerio del ajo.

esta manera, se supera etapa de disputas por la esentatividad y la guiente conducción de la ración de Constructores de az, entablada por los an- mente nombrados, de una y los ex coordinadores el Cordero Verástegui y o Pinto, por otra.

os últimos fueron desig- s por el Ministerio del Tra- en aquellas funciones y, tales, han tenido bajo su nsabilidad, durante los os años, los destinos de las mas entidades sindicales s constructores.

pugna se inició cuando los jadores de base realizaron bleas generales en las que gnaron la represen- dad de Cordero Verástegui to.

garon que éstos se valieron us funciones de coor- ores y "del apoyo del terio del Trabajo" para lizar elecciones dulentas", a fin de con- r en la dirección sindical. reclamos ante el Minis- del Trabajo no fueron idos. Los trabajadores de decidieron llevar a cabo un ado, en el que eligieron a Omireis, Manuel Sánchez y como a sus máximos entes.

lucha se centró, entonces, ograr, no solamente el ocimiento oficial, sino la ión de la sede sindical, lo io lugar a repetidas tomas omas de ese local, con atos, en los que in- ieron, a veces, agentes ales uniformados y civiles.

El último incidente, ocurrido hace tres días, dio lugar a que los trabajadores de base decidieran la realización de un paro laboral de 24 horas. El paro se cumplió anteayer y con la *insistencia de que las autoridades del gobierno debían* brindar, además de garantías, el correspondiente reconocimiento a la dirección sindical.

En vista de que no llegaba esta solución, pese a entrevistas con el Presidente de la República y el Ministro del Trabajo, los trabajadores de base decidieron, en una numerosa asamblea realizada ayer, convertir aquel paro laboral de un día en carácter indefinido, de donde la actividad de construcción en La Paz se vio completamente paralizada por segundo día.

Un numeroso contingente de constructores estuvo permanentemente ayer en su sede de la calle Boquerón y vías adyacentes, a la espera de informes y de instrucciones de sus dirigentes.

Esta espera finalizó a las 19:00 horas, cuando Raúl Omireis y Manuel Sánchez informaron a sus compañeros sobre el arreglo concertado con el Ministerio del Trabajo, sobre la realización de nuevas elecciones sindicales, a cumplirse dentro de 15 días.

Los informantes destacaron que "las bases no debían amilanarse ante una confrontación de este tipo, porque habían demostrado ser la mayoría y haber expresado reiteradamente su repudio a los coordinadores, como dirigentes impuestos".

Se aclaró que "la mayoría de los constructores había demostrado al gobierno su serenidad para afrontar adversidades y que el pedido de reconocimiento de dirección sindical no corresponde porque así lo establece la ley, pero que se lo había hecho para lograr que cesara el apoyo oficial a los ex coordinadores".

**EL CONVENIO**

El texto del convenio que sobre este caso hizo conocer anoche el Ministerio del Trabajo, dice:

"Los representantes de los trabajadores en construcción, de la ciudad de La Paz, reunidos en el salón de reuniones del *Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral*, presidido por el Director General del Trabajo, Dr. Javier Aliaga Monje, y con la finalidad de mantener la unidad de la clase trabajadora del sector, acuerdan lo siguiente:

"1.- Después de amplio diálogo y cambio de ideas entre los sectores disidentes, se convocará a elecciones en el término de 15 días.

"2.- El Comité Electoral será presidido por un representante de la Central Obrera Boliviana y conformado por un representante de cada uno de los sectores en pugna.

"3.- El Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral se compromete a conversar con la Cámara de la Construcción, a objeto de que los dos días de paro sean reconocidos y cancelados.

"4.- El Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral, importando conflicto colectivo, garantiza la inamovilidad de todos los trabajadores participantes en este "impasse", suspendiéndose inmediatamente el paro.

"Es firmado el presente convenio en la ciudad de La Paz a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho. Manuel Sánchez, Raúl Omireis, Eusebio Quispe y Juan Quisbert Z.".

INCENDIO.- En la localidad de Puerto Linares se produjo un incendio que arrasó con la mitad de la población. El siniestro se produjo en el domicilio particular de Arístides Gómez, cuya empleada doméstica dejó una cocinilla a kerosene encendida en malas condiciones. Junto a esta cocinilla estaba otra conectada a una garrafa de gas. El fuego destruyó el conducto de la garrafa, provocando una explosión que se extendió por casi todo el pueblo. Las pérdidas sobrepasan los 5.600.000 pesos bolivianos que afectó a 31 personas.

# Incendio en Puerto Linares causó pérdidas por más de $b. 5.600.000

A más de $b. 5.600.000 llegan las pérdidas ocasionadas por un incendio en la población de Puerto Linares, ubicado a 75 kilómetros de Caranavi, El siniestro ocurrió el jueves 5 del mes en curso, por el estallido de una garrafa de gas, en una casa particular.

El informe presentado a las autoridades del gobierno así como al Presidente de CORDEPAZ emanado, señala que el incendio"arrasó completamente los bloques norte y central de Puerto Linares. El incendio se propagó rápidamente debido a la existencia de garrafas de gas, tambores de gasolina, motores marinos, heladeras y congeladoras, que explotaron en casi todas las casas vecinas. El Hotel de Puerto Linares propiedad de Adalid Linares, quedó completamente destruído.

La evaluación de los daños se realizó en presencia del jefe regional de la DIN, Jorge Carrasco y las familias damnificadas que alcanzan a un total de 31 personas, Anota el informe que varias personas quedaron sólo con la ropa que llevaban puestas.

**SOLICITAN COOPERACION**

Los daminificados han solicitado la cooperación de las autoridades para aliviar su situación. De momento, urge el envío de 20 toneladas de víveres. Asimismo, la dotación de ropa para los ancianos y niños. Se anota que los niños perdieron todo su material escolar. También solicitan el envío de calamina para cubrir una construcción de 600 metros cuadrados y herramientas: carretillas, machetes, hachas, palas, picos, etc. En este aspecto la comisión recomendó que las futuras construcciones en Puerto Linares deberán ser de adobe o ladrillo.

**FINANCIAMIENTO A DAMNIFICADOS**

La comisión técnica sugiere para financiar la reconstrucción del pueblo, que se autorice al Banco del Estado, a través de su agencia en Caranavi, o al Banco Agrícola, con su regional en la zona de Palos Blancos, ubicada en Alto Beni el otorgamiento de créditos en condiciones blandas. Indican que estos préstamos permitirán reiniciar trabajos productivos en los hoteles, restaurantes, comercio, etc. Los daminificados son: Arístides, Gómez, Pantaleón Paco, Joaquín Quispe, Julio Quispe, Víctor Monterí, Víctor Galindo, Jorge Márquez, Julio Mamani, Sabino Calderón, Adalid Linares, Jacinto Beltrán, Nicolasa Miranda, Gregoria, Mayta, Rómulo Durán, Jacinto Condori, Honorio Alipate, René Quiroga, Nataniel Montealegre, Félix Zabala, René Inofuentes, Luis Furane, Angel Baltazar, Gualberto Capiosa, Miguel Monrroy, Néstor Loma, N. Tudela, Alejandro Zenzano, Abdón Nina, Bertha Vargas, N. Linares, y Miriam Linares.

# CNSS entregó pulpería para sus trabajadores

Autoridades ejecutivas y dirigentes sindicales de la Caja Nacional de Seguridad Social entregaron una pulpería para los empleados y trabajadores de esa entidad,en La Paz.

La pulpería está dotada de azúcar, arroz, harina, aceite, fideos, galletas, leche y otros productos a precio de costo. La pulpería fue inaugurada después de cinco años de receso.

En el acto de inauguración hicieron uso de la palabra el Dr. Luis Arce Góngora, en representación de la CNSS; Raúl Paredes, Secretario del Sindicato Casegural, y Aníbal Ibañez, en representación de la Federación de Trabajadores de la CNSS.

Los oradores coincidieron en manifestar que la inauguración y entrega de la pulpería significaba una gran ayuda para los trabajadores por que permitirá abaratar la canasta familiar ante la constante alza del costo de vida.

Anunciaron que, a partir de noviembre, serán inauguradas similares pulperías en las oficinas regionales de la CNSS.

Desde mediodía de hoy

## Tolerancia laboral para las mujeres trabajadoras

Las mujeres trabajadoras de todo el país tendrán tolerancia laboral a partir del mediodía de hoy, debido a conmemorarse el "Día de la Mujer Boliviana", según una determinación oficial.

El Ministerio del Trabajo expidió ayer un comunicado al respecto, en el que hace hincapié en que la tolerancia laboral alcanza a todas las mujeres que prestan servicio en actividades públicas y privadas. El documento dice:

"Se pone en conocimiento del público en general y de la mujer trabajadora, en particular, que habiéndose declarado el 11 de octubre de cada año "Día Nacional de la Mujer Boliviana", por Ley Nº 339 del 11 de octubre de 1967, como reconocimiento por su contribución al progreso del país, en recordación histórica del nacimiento de la insigne poetisa y educadora Dña. Adela Zamudio, se concede tolerancia a todas las mujeres que trabajan en actividades públicas y privadas, a partir de las 12 horas del día 11 del presente, hasta horas 24".

Canciller Anaya:

## "Misión de Ostria Trigo en Brasil es económica"

El Canciller de la República, Ricardo Anaya, confirmó que la misión principal del Subsecretario de Relaciones, Marcelo Ostria, en Brasil, es concretar un acuerdo por el cual se fijen pautas sobre la venta de gas boliviano a la nación vecina.

"Evidentemente, hemos enviado una carta al Presidente Ernesto Geisel, en la que el punto más importante guarda relación con el gas", señaló Anaya, al término de una prolongada reunión que sostuvo con el Jefe de Estado, General Juan Pereda, en la tarde de ayer.

Ante el requerimiento periodístico sobre la mención que haría ese documento a la designación del General Hugo Banzer como Embajador en Argentina, el Canciller, Anaya, rechazó tales versiones, aunque aceptó que la carta aborda "otras consideeaciones dentro del tono amistoso que existe entre los dos países". No quiso entrar en mayores detalles.

COMUNICADO

Un comunicado oficial de la Cancillería respecto al mismo asunto señala:

"En la prensa se han registrado publicaciones en sentido de que el viaje a Brasilia, del Subsecretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, habría tenido el propósito de explicar al gobierno brasileño las razones por las que se ha designado Embajador en Buenos Aires al General Hugo Banzer Suárez".

"La Cancillería de la República deja en claro que la misión del doctor Ostria Trigo en el Brasil no ha sido esa, sino la de tratar asuntos de ingerencia económica".

### En Pocitos, Pereda y Videla firmarán una Declaración

Una Declaración Conjunta, que firmarán los generales Rafael Videla y Juan Pereda, "consolidará la amistad boliviano-argentina" el próximo día 25 en Pocitos, zona fronteriza entre ambos países, declaró el Canciller Ricardo Anaya.

Dijo que los preparativos marchan auspiciosamente y que los representantes de ambos gobiernos han coincidido en la mayor parte de los asuntos que deberán tratar los mandatarios.

El encuentro se producirá, aproximadamente a hrs. 10.00, en un puente de la zona fronteriza de Pocitos. Luego de un intercambio de discurso y actos protocolares, los Presidentes tendrán una reunión reservada.

# Nueva alza en el precio del estaño: $US 6,40, la libra

### Minería mediana afirma que EE.UU. intenta deprimir el mercado

Un nuevo precio máximo registró ayer el estaño en la Bolsa de Londres, al venderse la libra fina en 6,40 dólares, dos centavos más que la cotización de anteayer, considerada la más alta de los últimos años.

En las transacciones efectuadas ayer en London Metal Exchange se registró una inusitada demanda del metal, reduciendo aún más las pocas existencias disponibles para esas operaciones, según se informó a PRESENCIA en medios de la minería nacional.

Mientras, eso ocurría en Londres, en Bolivia, la Asociación de Mineros Medianos afirmó que los EE.UU. intenta "controlar y deprimir el precio del estaño en el mercado" con sus anunciadas ventas de reservas de la General Services Administratión (GSA).

En un documento difundido ayer, la Minería Mediana analiza el proyecto de ley que aprobó recientemente la Cámara de Representantes de EE.UU. para la venta de 30.000 toneladas de estaño de sus reservas estratégicas.

Dice que ese documento "tiene contenido y significación". Aunque esa autorización requiere aprobación del Senado, la Minería Mediana sostiene que "por explícita confesión de los grupos interesados, --como denunció el Senador Hart-- las ventas de estaño tienden, indudablemente, a controlar y deprimir el mercado del estaño".

Indica que el aporte de 5.000 toneladas que EE.UU. debe hacer a la Reserva de Estabilización del CIE, se hará posible sólo "en el momento en que los precios bajen hasta colocarse dentro de los niveles de la escala del CIE, es decir entre $.US 4.30 y 5.41. dólares por libra fina".

La Minería Mediana considera, además, que las ventas de las reservas estratégicas , al parecer, se efectuarán independientemente de las acciones del CIE, hecho que violaría "la letra y sobre todo, el espíritu del Quinto Convenio Internacional del Estaño, que en su artículo 43 obliga a los EE.UU. a consultar sobre ventas de las reservas no comerciales.

Señala que por todo ello, "es obvio que el Stock Pile conformado por los EE.UU. con fines militares, está siendo manejado con propósitos económicos, es decir, como una reserva comercial". El proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes de los EE.UU. consigna también la creación de "un fondo rotativo" para la compra de otros materiales destinados a la reserva estratégica.

La publicación añade que "las esperanzas de los productores, respecto a que se posponga la ejecución de estas reservas y sus efectos nocivos para sus economías nacionales, penden ahora del Senado, que podría aprobarlas antes de su receso, hasta mediados de este mes. Caso contrario, quedarían pendientes hasta el próximo año".

Por último, indica que "esta claro que una vez que se apruebe la referida ley --ahora o después-- las consultas que haga el Departamento de Estado con el CIE y con los países productores, no pasarán de ser formalidades de cortesía" Sugiere que EE.UU. con consulta o no al CIE procederá a la venta de sus reservas estratégicas de estaño, para deteriorar el mercado mundial del metal.



VISITA.- El Comandante en Jefe de las FF.AA. de la Nación, Gral. Angel H. Salmón Córdova recibió ayer, en audiencia, al Tte. Gral. Guillermo Berkemayer León, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. del Perú.

Ministro del Interior:

## Condicionamientos no alteran los planes de democratización

El Ministro del Interior, coronel Faustino Rico Toro, defendió la política de diálogo amplio que alienta el gobierno con los partidos y dijo que la actitud de los grupos que condicionan ese diálogo no afectará la determinación oficial de continuar las conversaciones sobre la democratización del país.

La declaración estuvo dirigida al anuncio del Frente de la Unidad Democrática y Popular en sentido de que no continuará el diálogo con el gobierno si previamente éste no fija la fecha de las elecciones.

"Su actitud, indudablemente, me ha sorprendido, pero es posible que corresponda a alguna estrategia que ellos tengan y que el gobierno va a tomar en cuenta", dijo Rico Toro, al señalar que esa conducta "de ninguna manera" pondrá en peligro la tranquilidad del país y los planes de democratización. No ha sido impuesta por ellos, tampoco va a ser rota por ellos. Es el gobierno el que está administrando este ambiente que vive el país".

Restó importancia a las apreciaciones políticas sobre un presunto interés del gobierno por distraer la atención de los partidos en problemas al margen de las elecciones mismas. "En política pueden haber varios conceptos, pero aquí hay una sola verdad: que estamos viviendo en un clima de tranquilidad y de libertades, que creo que pocos o ningún gobierno habían dado con anterioridad. Eso es lo positivo", señaló Rico Toro.

El Ministro ratificó, finalmente, que la fecha de las elecciones se definirá en el diálogo con los partidos y dijo que continúa vigente la decisión oficial de democratizar el país.

### Llegó asesor del Programa de Alimentos

Reinaldo Ortíz Lozano, nuevo asesor Principal del Programa Mundial de Alimentos (PMA), llegó a La Paz para trabajar en ese organismo internacional.

Ortíz Lozano, de nacionalidad colombiana, es egresado en Economía, de la Universidad Javeriana de Bogotá. Prosiguió cursos de especialización en el Instituto de Estadísticas y Estudios Económicos de la Universidad de París.

Durante su carrera, en la Organización de las Naciones Unidas, trabajó en la División de Estados, Departamentos de Economía en la Organización de las Naciones para la Agricultura y la Alimentación, (FAO), Roma. De 1971 a 1975, fue Asesor del PMA en Quito. Posteriormente, Asesor para el Sud-Caribe, con sede en Puerto España, Trinidad y Tobago.

### El MAN propone organizar frente de centro-izquierda

SANTA CRUZ, 10 (PRESENCIA) - El dirigente del partido político Mandato de Acción y Unidad Nacional, Gonzalo Romero Alvarez García, declaró aquí que es partidario de la creación de un gran frente político de centro-izquierda, como una respuesta a la constitucionalización de los poderes públicos.

El dirigente del MAN se encuentra en Santa Cruz a invitación de amigos e intelectuales, con quienes según dijo-, ha tomado contacto para "cambiar ideas" y efectuar coloquios sobre el proceso de democratización del país.

Expresó que su partido, desde hace seis años, lucha por las libertades y la unidad de los bolivianos y que, con ese propósito, organizará comités regionales, en un frente de centro-izquierda.

Afirmó que el objetivo es "lograr una alternativa democrática estable y con autoridad moral que pueda formar un gobierno sólido, responsable y severo en el que tenga primacía la ley".



### MENSAJE DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION DE OBRAS SOCIALES (CONCORS)

Al recordarse el Día consagrado a la Mujer Boliviana, en mi condición de Presidenta del Consejo Nacional de Coordinación de Obras Sociales, cumplo un deber en hacer llegar a todas las Mujeres de mi Patria el saludo más fraterno.

Constituimos sin lugar a dudas uno de los preciados patrimonios de esta Hermosa Bolivia, porque sobre la base de nuestra capacidad y responsabilidad tratamos de aportar positivamente a la solidez de una Nación que busca encontrar el destino que le corresponde en el concierto de los Pueblos del Orbe.

En la ciencia, en el arte, en el deporte, en la política y en el seno del mismo hogar, la Mujer Boliviana cumple satisfactoriamente el rol que se le ha encomendado, y su valioso concurso en las diferentes manifestaciones de nuestra colectividad son el ejemplo que brilla con luces propias para satisfacción de toda la ciudadanía.

¡¡FELICIDADES, MUJER BOLIVIANA, EN LA CIUDAD, EN LAS MINAS, EN EL CAMPO Y EN TODAS LAS LATITUDES DE NUESTRA QUERIDA BOLIVIA!!!

PRESIDENTA DE "CONCORS"



Opinión de políticos:

## EE.UU. y Venezuela deberían intervenir en problema del ma[r]

Ex Cancilleres y políticos del país sugirieron que para la solución de su enclaustramiento geográfico Bolivia demande la cooperación de Venezuela y Estados Unidos y logre un "acuerdo previo" con Perú.

Las opiniones de estas personalidades fueron expuestas con amplitud por las publicaciones periodísticas "Temas en la Crisis", en su cuarto número.

Entre los entrevistados figuran los ex Cancilleres Walter Guevara, Mario Gutiérrez y Eduardo Arze; Remo Di Natale, Jorge Escobari, Franz Ruck y Gonzalo Romero.

Temas en la Crisis, intentó, igualmente, entrevistar al Canciller Ricardo Anaya, pero al no haber logrado su objetivo hace un resumen de las exposiciones que el actual Ministro de Relaciones hizo sobre el tema marítimo.

Guevara Arze, opina que en la solución del problema podrían contribuir Estados Unidos y Venezuela, especialmente en la instalación de un Polo de Desarrollo en la costa que se daría a Bolivia.

El ex canciller critica severamente la gestión de Banzer y dice que la responsabilidad de su fracaso comprende también a las Fuerzas Armadas y, entre otras sugerencias, plantea la posibilidad de una Zona Franca en Arica que al ser administrada por bolivianos evitaría los actuales problemas de robos.

Mario Gutiérrez, dice que no es evidente que las afinidades ideológicas de gobier[nos] bolivianos y chilenos puedan constituir [una] ventaja para encontrar una solución, como quedó demostrado con los genera[les] Banzer y Augusto Pinochet.

Señala como aspecto negativo la [re]nudación de relaciones "para tener [que] suspenderlas, volviendo a fojas cero, co[n el] agravante de que ha perdido fuerzas [y] prestigio nuestro reclamo".

Eduardo Arze, hizo una exposición de [las] normas internacionales que podrían [be]neficiar o perjudicar a Bolivia en su dem[an]da y sostiene que en la actualidad "Boli[via] no debe negociar con Chile el problema de [su] mediterraneidad y debe reducirse, en [el] mejor de los casos, a intensificar su com[er]cio con ese país".

Remo Di Natale considera que fue [un] marcado desacierto la gestión de Banze[r y] sostiene que "Pinochet buscaba, con el ca[nje] territorial, introducir en pleno altipla[no] boliviano un bastión que constituyera u[na] amenaza militar contra cualquiera de [sus] vecinos: Argentina, Bolivia y Perú".

Sugiere como solución del problema "[el] diálogo inmediato y un entendimiento con [el] Perú" y estudios "con la mayor seried[ad] posible para la denuncia del Tratado de 1[904] por el cual Chile impuso la cesión de nues[tro] Litoral".

El resto de las opiniones son más [o] menos coincidentes con estos puntos de v[is]ta.

## Jefe militar peruano realizará hoy visitas a unidades militares

El Tte. General Guillermo Berkemayer León, Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. del Perú y su comitiva realizará hoy visitas al Regimiento Blindado Nº. 1 "Tarapacá" y al Colegio Militar del Ejército. El jefe militar peruano estará acompañado de las autoridades del Estado Mayor del Comando en Jefe. Durante su visita al Colegio Militar, será recibido por el Comandante de aquel Instituto Cnl. Alberto Natusch Busch. A mediodía, Berkemayer y su comitiva asistirán, en el mismo Colegio, a un almuerzo que se ofrecerá en su honor.

Con esas visitas a las unidades castrenses, Berkemayer concluirá sus actividades en la sede del gobierno. Mañana se trasladará a la ciudad de Santa Cruz para asistir a los festejos del "Día de la Aeronáutica Nacional". El viernes retornará a su país.

REUNION CON EL MANDO MILITAR

Tal como estaba anunciado, el jefe militar peruano y su comitiva realizaron ayer una visita al Comandante en Jefe de las FF.AA. Gral. Angel H. Salmón Córdova y al Jefe de Estado Mayor del Comando en Jefe, Gral. Antonio Rojas Montalvo. Asistieron también los Comandantes de la Fuerza Aérea, Ejército y Naval. A mediodía, se sirvió un almuerzo "íntimo" en las instalaciones del Automóvil Club Boliviano. Desde las 16 hasta las 18 horas, hubo una reunión de trabajo en el Estado Mayor General. Por la noche el Tte. Gral. Berkemayer fue condecorado.

CON LA PRENSA

Al abandonar las instalaciones del Gran Cuartel General de Miraflores, Berkemayer dijo que traía el saludo del pueblo y gobierno del Perú para Bolivia. Manifestó su satisfacción por hallarse en territorio boliviano. Explicó que el propósito de su visita al país es incrementar las relaciones entre los mandos militares de ambas naciones. Agregó que no traía ningún mensaje espe[cial] para el gobierno.

Respecto al peligro bélic[o en] el Cono Sur, y el anhelo de B[oli]via de encontrar una salida [al] mar, afirmó: "Mi deseo es [que] se arreglen ambos problema[s y] que se busquen solucio[nes] airosas para arribar a un [en]tendimiento fraterno, media[nte] el diálogo y el cambio [de] opiniones e ideas". Añadió [que] la ayuda militar que presta[rá el] Perú a Bolivia consistiría [en] becas de especialización p[ara] oficiales de varias g[ra]duaciones.

## PS: gobierno está dilatando proceso de democratización

El Partido Socialista, encabezado por Marcelo Quiroga, acusó al gobierno de no cumplir los compromisos que asumió en julio pasado para permitir el retorno del país a la democracia y de haber asumido una "orientación contraria a los intereses nacionales".

El planteamiento socialista fue expuesto ayer por el propio Quiroga en una conferencia de prensa, en la que fundamentó su posición en "hechos probatorios" que los vinculó con la economía nacional, las relaciones internacionales y la conducta política oficial.

En el orden económico, según el líder del Partido Socialista, el gobierno "sigue las mismas líneas" del anterior régime[n] [y] de julio a septiembre elevó [la] deuda externa hasta los 3.[...] millones de dólares. Dijo [que] continúa la mala administrac[ión] de Yacimientos Petrolífe[ros] Fiscales Bolivianos y la C[or]poración Minera de Bolivia.

"Todo lo anterior conduc[e a] una nueva, inevitable y próx[ima] devaluación monetaria p[ara] procurar más ingresos en mo[ne]da nacional para el sec[tor] público y la burguesía [im]portadora", enfatizó Quiro[ga].

En el orden internacional c[riti]có a "los miembros del A[lto] Mando Militar (que) hac[en] frecuentes e infortunadas [ex]cursiones retóricas en el gra[ve] tema de la situación conflicti[va] internacional, comprometien[do] peligrosamente la posición bo[li]viana". Censuró la designaci[ón] diplomática del general Hu[go] Banzer en Argentina, "re[s]ponsable de la negociación qu[e] iniciada en Charaña, se h[a] convertido, por sus efectos u[l]teriores, en uno de los factore[s] estimulantes de la grave cris[is] pre-bélica que involucra [a] nuestro país".

Finalmente, en el campo pol[í]tico, Quiroga observó la "dila[ta]toria relación bilateral con me[dio] centenar de siglas... con e[l] propósito de dividir a l[a] oposición".

"El PS -añadió sobre e[l] particular- denuncia que el jue[]ves de la semana pasada, po[r] instrucciones del Alto Mando[,] órdenes que no pudieron haber prescindido de la autoridad militar del general Pereda, toda la oficialidad de la guarnición de La Paz fue concentrada en las instalaciones del Colegio Militar de Irpavi, lugar donde Fernando Diez de Medina, acompañado del Jefe de Estado Mayor General, explicó a los oficiales reunidos que las elecciones no deberían realizarse antes de dos años, si se quería asegurar el triunfo del oficialismo, así como las razones por las que los candidatos que ellos y el gobierno respaldarían serían los señores Víctor Paz Estenssoro y Wálter Guevara Arze". "Es ofensivo que a una institución se le diga cuándo deberán ser las elecciones y quiénes los candidatos", agregó.

## Legión de María auspicia peregrinación a Copacabana

La Legión de María, de La Paz, prepara una Peregrinación por Cristo a Copacabana y a diez pueblos aledaños, con el apoyo del Arzobispo, Mons. Jorge Manrique y las autoridades civiles y eclesiásticas de aquel santuario.

Este proyecto de Evangelización intensiva y actualizada se iniciará mañana y durará hasta el domingo 22 de octubre. Participarán legionarios de La Paz, delegados de distritos del interior y de cuatro naciones latinoamericanas.

La organización de esta peregrinación está a cargo del Comité Nacinal del P.P.C., juntamente con el Senatus de la legión de María, de La Paz, que tiene como presidente a la Hna. Chela de Rico y como asesor nacional al R.P. Félix Manjón C.M.F.

OBJETIVOS

Según se informó, los objetivos de esta Peregrinación son los siguientes:

"-Constituye una verdadera Cruzada Espiritual de significativo fervor y catolicismo, tratando de ser y hacer hombres nuevos respecto al individuo, la familia y sociedad.

-Es una ocasión privilegiada y un tiempo fuerte para profundizar en la catequesis de la Palabra de Dios, reconciliándonos con El y con nuestro prójimo.

-Es un medio maravilloso para encontrar paz y felicidad, reformando el hombre su corazón, cambiando estructuras, evitando el mal, viviendo en gracia de Dios y dejando de lado el egoísmo, las tensiones, divisiones, odios y violencias, a fin de amarnos y ayudarnos como verdaderos hijos de Dios y hermanos en Cristo.

-Es una forma de contribuir a la construcción de un mundo nuevo y mejor, recabando para nuestra Patria un ambiente de paz, justicia y amor, poniendo como Intercesora y Abogada a la Santísima Virgen, en éste caso la Mamita de Copacabana.

-Es la Iglesia en misión que evangeliza, ora y peregrina, libera y da vida..."Vayan, instruyan, bauticen y hagan discípulos míos"..(Mt. 28,19-20).

-Es un tiempo propicio para la reflexión y renovación espiritual, anunciando la Buena Noticia de Jesús, que proclama y revela el Reino de nuestro Padre, e invita a todos los hombres a madurar su fe y conversión, estrechando vínculos de unión y amistad.

-Es la comunidad de los cristianos entre sí y con Cristo, muerto y resucitado, que nos ilumina, hace crecer y nos compromete más y más en la fe.

Así se operará el encuentro de Cristo y los cristianos, que nos traerá luz, firmeza, esperanza, seguridad y alegría para nuestras vidas.

## Vecinos protestan contra irregularidades de TASA

La empresa de Teléfonos Automáticos de La Paz actúa con "irresponsabilidad" y ocasiona dificultades a los habitantes de Villa Armonía, al no haber publicado oportunamente los cambios de números telefónicos efectuados con motivo de los trabajos de ampliación del servicio, manifestaron a PRESENCIA representantes de ese barrio.

Roberto Michel, presidente de la Junta de Vecinos, y el Padre Felipe Deheza, presidente del Comité de Defensa de los intereses de Villa Armonía, dijeron que TASA no publicó, en la prensa local, los cambios de números telefónicos, hasta la fecha. Algunos vecinos fueron informados telefónicamente de la medida, situación que "constituye una burla, por cuanto es una información insuficiente".

Los representantes de Villa Armonía informaron que ayer se presentaron en las oficinas de TASA para lograr la publicación de los nuevos dígitos, "pero en Relaciones Públicas nos respondieron con evasivas y no tenemos seguridad de que nos atiendan prontamente".

"No estamos exigiendo algo imposible: sólo pedimos que nuestro barrio sea tratado sin discriminación".

# de Bolivia el futuro...

SGI

# PANDO

# hacia un mañana mejor

# HOY SE RECUERDA EL PRIMER MES DEL FALLECIMIENTO DEL GRAL. JULIO PRADO MONTAÑO

## Destacamos en esta oportunidad el discurso pronunciado por el Dr. Pedro Maillar en la ciudad de Santa Cruz:

Ayer pareció que se hubiera detenido el tiempo. Hasta la tarde ventosa se aquietó luego de amenazas de tormenta: más de un corazón quiso dejar de latir. Había muerto un Hombre, un compañero del Partido, un amigo: El Gral Julio Prado Montaño.

Dicen los que vivieron épocas de gloria republicana, cuando el uniforme mantenía su genuina representatividad y la escala de valores no sufría el menoscabo que da a veces la inconsecuencia, que el joven Teniente Prado recién salido de la guerra, ya apuntaba hacia un destino superior. Respetuoso de la jerarquía, disciplinado y firme en sus convicciones de militar, transitaba orgulloso por las rutas de la Patria, Un día el Presidente Busch lo eligió como edecán. La Historia le había abierto las puertas que sólo trasponen los elegidos,. Luego, con el correr de los años en 1946, otro gran Presidente, el Coronel Villarroel, lo distinguió con el Ministerio del Trabajo, El Coronel Prado había calado hondo conjugando su verbo y su espada con el destino de la nación.

El General Prado también fue un excelente embajador en tierras extranjeras. Recibió una sólida formación en tierras del Dante y afinó sus conocimientos antes de retornar a esta Patria nuestra, expoliada por unos y anarquizada por otros. La generación suya se fogueó en la contienda del sudeste, aprendiendo entre la sequia y el fragor de la metralla, que Bolivia necesitaba un cambio de rumbo. Que el pueblo trabajador no podía serguir siendo esclavo en su propia tierra. Allí se plasmó con sudor y angustia, un nuevo ideal una nueva corriente, que renovaría con los años esquemas superados, por la dinámica social. Toro, Busch, Villarroel y Paz Estenssoro, crearon la plataforma definitiva para llegar a la liberación nacional mediante el nacionalismo revolucionario que despertó para siempre a los compañeros condenados a vivir de por vida en el obscuro callejón de la adversidad. El Gral. Julio Prado Montaño fue uno de los primeros caballeros militares del Ejército Nuevo de una joven promoción que daría ante Bolivia y el mundo que habíamos ingresado a un moderno concepto de nacionalidad, en que la única Ley verdadera es aquella que conduce a la libertad que es la esencia misma del Ser.

Los años han transcurrido. El Presidente Martir, Gualberto Villarroel siguió los pasos de Busch y el M.N.R. puso en alto las banderas de la Redención un histórico 9 de abril de 1952. Otro estilo de vida, una definitiva incorporación del campesino al quehacer nacional y un movimiento obrero optimista, dueño de su propio destino. El General Prado, un compañero meritorio dentro de las filas del Partido, nuestro Jefe del Comando Departamental , entregó su vida a la causa de las mayorías populares. Como militar, arriesgando sus días en los campos de batalla; como movimientista revolucionario, junto a las legiones ciudadanas que trabajan de sol a sol para ganarse el sustento e integrarse a una existencia con mayores posibilidades.

Paz Estenssoro, el Jefe Nacional del M.N.R., tuvo en el General Prado a un digno y meritorio militante. Y, como Jefe del Comando en Santa Cruz de la Sierra, a un destacado conductor. Su lealtad y mesura nos enseñó el camino en estas latitudes bolivianas en que la amistad recíproca es una flor muy escasa, tal el clima hostil para el esplendor de su belleza.

Es claro que nuestro querido General también tuvo decepciones. Sin embargo, supo vadear el río a veces silencioso pero cargado de piedras engañosas a cada recodo al parecer intrascendente. Nosotros hemos conocido de cerca la espesa trama de la política. Sabemos como usan a los hombres y cómo reaccionan los insatisfechos. Hemos visto, además, cómo se angosta la escalera en su más elevado nivel y cómo se taponan los últimos escalones para frustrar arteramente de por vida las quimeras. Viviremos a diario en un ambiente en que los audaces suplantan a los más capaces y en que la vida se torna llena de incógnitas porque no se conoce exactamente el final del abismo.

El Gral. Julio Prado Montaño nos ha abandonado físicamente. Su dignísima esposa Adela, sus hijos, Gary, Julio, Adela y Fernando, su familia toda, permanecen inmersos en una incognita del padre ausente. El está quieto, aquí, al lado nuestro, entre el perfume de las rosas y las lágrimas de amigos, compañeros y camaradas. Sin embargo, nos esta viendo. Aún no se han apagado millares de velas de sebo en los hogares humildes que ayer iluminaron los rostros con lágrimas de los cambas, de los trabajadores, de los que tal vez no tienen un mañana. Las lucecitas seguirán encendidas para alumbrar el rumbo del alma del General . Un himno del pueblo, la canción "Siempre" del Movimiento Nacionalista Revolucionario, ya ha invadido suavemente el espacio celestial para acompañarlo entre rezos y llantos de hombres, mujeres y niños. Los Comandos Zonales, a quienes tanto amo, en sus pahuichis de motacú, tienen las puertas apenas entreabiertas, para una flor mustia y la foto del General Prado. Todos mirarán hacia el cielo durante 40 días y cuarenta noches. Nuestras plegarias salen desde muy adentro del corazón. El Movimiento Nacionalista Revolucionario honra a sus hombres, honra a sus héroes que predicaron con el ejemplo. El c. General Julio Prado Montaño ha dejado una familia digna. Ha dictado cátedra de civismo enseñando el amor a la Patria y el respeto a sus instituciones. Salvemos a la Nación inspirandonos en el pueblo. Será el mejor tributo al al excelso militar que hoy despedimos hasta su última morada terrenal y la mejor forma de unirnos a su espíritu ahora que la batalla comienza en pos de mejores días para la República. PAZ EN SU TUMBA. Hasta SIEMPRE QUERIDO GENERAL.

# MENSAJE DE LAPRIMERA DAMA DE LA NACION DOÑA NORMA BALLIVIAN DE PEREDA ASBUN EN EL DIA DE LA MUJER BOLIVIANA



## BOLIVIANAS

La participación efectiva y la integración de la mujer boliviana en todos los campos, debe ser la consigna de la hora presente.

La mujer boliviana simboliza la vida, la ternura, la abnegación, el sacrificio; es el ser que en sí mismo conjunciona los más nobles sentimientos, las más valerosas hazañas, e incontables renunciaciones en aras del bien común.

Su actuar influye notablemente en los resultados de la actividad económica, social, política, cultural y anímica de los pueblos, la mujer con su toma de posición, señala los derroteros y encamina a la sociedad hacia las metas del progreso, del desarrollo, de la convivencia pacífica.

Al hacer llegar mi saludo a la mujer campesina, obrera, minera, a la mujer estudiante, profesional y a todas las mujeres de mi país, deseo expresar que junto a ellas lograremos hacer realidad el más caro ideal; la unión sincera, decidida y valiente de todos los bolivianos, puesta al servicio de los sagrados intereses de la patria y los grandes objetivos nacionales.

La mujer en su condición de madre, esposa e hija influye decididamente en la conducta que adoptan los pueblos ellas inculcan sentimientos y moldean el carácter de los hombres del mañana.

Las mujerés bolivianas deseamos un hogar tranquilo, una sociedad económica y culturalmente floreciente que nos permita alcanzar un estado digno, respetado y progresista.

En este día de recordación hago llegar a todas las mujeres de Bolivia mi admiración, cariño y respeto y les pido unir sus esfuerzos, capacidad y voluntades al servicio de la causa suprema: la patria.

CONFERENCIA.- En la Biblioteca Municipal, el Dr. Hans Dellien ofreció una conferencia sobre "La desnutrición infantil como problema social". La disertación fue auspiciada por el Centro Unidad y Progreso "Illimani".

## Mapas bolivianos para la Real Sociedad Geográfica de Londres

En un acto generoso el Instituto Geográfico Militar de Bolivia encabezado por el Gral. Brig. Adolfo Zúñiga Bosco ha donado una serie de mapas a escala 1:50,000 y 1:250,000 a la prestigiosa Real Sociedad Geográfica de Londres. Los mapas fueron entregados oficialmente en Londres el 9 de octubre por el embajador boliviano en Gran Bretaña, S.E. Gral Rogelio Miranda.

La sala de Mapas de la Real Sociedad tiene una de las colecciones más completas y excelentes en el mundo entero. Los exploradores famosos Edwin Heath (en recuerdo de quien lleva el nombre Puerto Heath) y el Coronel Percy Fawcett ambos fueron miembros de la Real Sociedad y colaboraron con ésta en el desarrollo de la colección de mapas de Bolivia.

Debido a que la Sociedad es una institución no comercial tiene que subsistir en base a las donaciones y el apoyo de otras instituciones y sociedades amigas de otras partes del mundo. Por este motivo la donación del Instituto Geográfico Militar de Bolivia es bienvenida y brindará una cooperación muy valiosa a la Real Sociedad.



## Actividad cultural

Anoche, en el Museo Nacional de Arte se inaugurá la exposición del pintor Raúl Mariaca G.

Esta tarde a hs. 18 y 30 en el salón "Antonio Gonzales Bravo" de la Casa de la Cultura, será abierta la exposición de artesanias precolombinas.

En la Alianza Francesa, mañana, se exhibirá el film "El asesinato de Papa Noél" en una proyección que comenzará a las 19 y 30.

Ayer, también en la Alianza Francesa, se abrió la exposición de fotografías Voltaire y Rousseau, la misma que continuará exhibiéndose hasta el próximo 19.







## Tres programas de ... en auditorio de US...

Esta noche en el auditorio de USICA se iniciará el ciclo de proyecciones en circuito cerrado titulado "Tres programas de danza".

Para esta noche se anuncia el programa de homenaje a Duke Ellington que comprende "Un trueno tan dulce", "The Mooche", "Negro, marrón y beige", "Blues", "Soneto a César", Alaba al señor y baila".

La presentación esta a cargo de Gladys Nigth con música de Duke Ellington. Dirección y Coreografía de Alvin Ailey. Cuerpo de Baile y solistas del Ballet de Alvin Ailey.

La danza es una de las artes más entusiastamente practicadas hoy en día en los Estados Unidos, En los últimos años se han formado muchas nuevas compañías de ballet y danza moderna en lugares donde hace poco tiempo nadie habría pensado que la danza podría alcanzar popularidad alguna. Inspiradas en el reconocimiento logrado por los artistas más famosos del cine y televisión, las nuevas generaciones de jóvenes norteamericanos se acercan a la danza con creciente interés como ejercicio y como arte.

Nueva York sigue siendo la gran capital de la danza, tanto en el ballet tradicional como en el baile moderno. Las afortunadas personas que pueden asistir a funciones de danza en esa ciudad se encuentran en presencia de semi-dioses, que han convertido sus cuerpos en templos del ritmo cultivado y que celebran co... sus pasos la perf... hombre y la cul... gracia artística.

En esta o... Agencia de ... Internacional de... de los Estado... América (USICA... público boliviano... famosas compañí... Nueva York. El "... Ballet", fundado... años y considera... como el más p... mundo, debido, e... genio de su dir... Ballanchine. Den... de la danza mod... Graham ha sido... audaz e innovado... pañía de danza... nombre es una... gran fama. Alv... "American Dance... él mismo fundó... años, es otra figura... mundo de la danza... fía esta inspirada e... americanas y la c... de las grandes... tadounidenses, ... menudo a los "spi... jazz como música t... sus danzas.

La presentació... compañías de danz... una innovación tec... video-cinta. Dadas... ventajas que ofrece... medio de comuni... deseo de USICA... frecuentemente en... para que, el públic... tenga la oportunidad... más facetas de la cu... Estados Unidos.

## Recital de poesía y músi...



Con el auspicio de la Embajada de España y el ... Boliviano de Cultura, hoy en la Casa de la Cultura a h... se presentarán las declamadoras Esther Cerruto y el g... ta César Junaro.

El programa poético incluye versos de Jaime ... Primo Castrillo, Oscar Cerruto, Octavio Campero ... Ricardo Jaimes Freire, Emilio Finot, Alfonsina Sto... Santos Chocano, Andres E. Blanco, Claudio de Ala... Darío, Ismael Arciniegas, Aristides de Campomanes, ... Medina, Rafael de León, Vicente Aleixandre, Martine... Joaquin Dicenta y Contrán Carranza.

La parte musical será amenizada con obras de ... Alfredo Dominguez, Atahuallpa Yupanqui, V. Dávila, ... Falú, D. Alomia, Robert de Viesse, J.S. Bach, Gasp... Luis de Narvaez y autores anónimos.

## Se cumplió en Cochabamba ... Festival Folclórico Patiño

COCHABAMBA, 10 (PRESENCIA) - Se realizó con éxito el IV Festival Folclórico Nacional "Luz Mila Patiño" organizado por el Centro Cultural Portales, con la asistencia de conjuntos artísticos llegados de varios puntos del país.

Aproximadamente unas 4.000 personas presenciaron las actuaciones artísticas de los conjuntos folclóricos que tomaron parte en el mencionado festival nacional. Participaron 250 integrantes de conjuntos autóctonos y artesanos de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, en una manifestación del folclore tradicional de las regiones andinas del país.

El Director del Centro Portales, Richard Bauer, en acto especial procedió a la entrega de los certificados de asistencia y los diplomas de honor a los representantes folclóricos.

Se dijo que de las comunidades de La Paz recibieron esa distinción los siguientes conjuntos: Julu-Julu de la población rural de Irpumairpa Grande, provincia Ingavi; el conjunto Mallkus de Aransana... Laquitas y Cholea, ... comunidad Laura Lo... provincia Pacajes, y el ... autóctono Nayra Kolla... Colgencha, de la pr... Aroma.

De Oruro: el c... autóctono JulaJula de ... vincia Pantaleón D... cantón Viluyo.

El conjunto Sicuris, pr... Cercado, cantón Huay... Grande y el conjunt... quillada, provincia Pa... Dalence, cantón Chucuñ...

Potosí: el Conjunto au... de Santiago, provincia ... Bilbao; embajada folc... Cotagaita de la provinci... Chichas.

De Cochabamba: los ... juntos autóctonos, Lichih... de Spilla Pampa, pro... Capinota; los Paceño... Huancarani, prov... Ayopaya; Kajchito Carna... Machaca, de la misma ... vincia, Los Tarqueda... Manzanani, de la misma ... vincia, y el conjunto autó... de Chambi Grande, provin... Tapacarí.

# Sociales

NES
F AMERICA

ersonal del Bank of
se reunió en una
a, con motivo de cele-
aniversario de sus ac-
en Bolivia.

Y CLUB

socios de Rotary Club de
Central se reunirán en Asamblea General el viernes, a horas 19, en la sede de la entidad, en ocasión de la visita del Gobernador del Distrito, señor Adalid Carrasco Vera.

ASOCIACION HUMBOLDT

La Asociación Humboldt invita hoy, a horas 19, a la conferencia del Agregado Cultural a la Embajada de la Unión Soviética, dentro del ciclo sobre Programas educativos que auspicia la entidad. La reunión tendrá lugar en el salón del Museo Etnológico, Calle Ingavi esquina Jenaro Sanjinés.

MATRIMONIOS

En la Iglesia de los Padres Carmelitas, se celebró la boda de la señorita Janette Aparicio con el señor Luis Belmonte Basaure.

El sábado en la Iglesia de María Auxiliadora, se realizará la boda de la señorita María del Carmen Ortiz H. con el señor Johnny Milton Cárdenas.

NACIMIENTOS

En el Hospital Metodista, nació la hija de los esposos Eduardo Benitez y Patricia Ugarteche.

Con el nacimiento de su primogénita, fue alegrado el hogar de los esposos Marco Antonio Yañez y María Eugenia Costa.

En Oruro, nació la primogénita de los esposos Daniel Aguirre y Teresa Cabrera.



## AGENDA FEMENINA

ATENEO FEMENINO DE BOLIVIA

Las integrantes del Ateneo Femenino de Bolivia se reunirán hoy, a horas 18 y 30 en su secretaría.

ESCUELA LAS AMERICAS

La Escuela Técnica Industrial Femenina "Las Américas" inaugura hoy la exposición de trabajos realizados por las alumnas del establecimiento en el salón de la Calle Jenaro Sanjinés Nº. 615.

UNION BOLIVIANA DE MUJERES INGENIEROS

La Unión Boliviana de Mujeres Ingenieros realizará hoy un programa especial para celebrar el Día de la Mujer. A horas 18 y 30, tendrá lugar la conferencia de la señora Jacqueline Inchausty, sobre el tema: Programación petroquímica en el Grupo Andino".

ROTARY CLUB

Las socias del Club del Libro del Comité de Damas Rotarias se reunieron ayer, en casa de la señora Josefina de Ascarrunz, para escuchar la charla de la señora Wilma de Herbas.

ASOCIACION DE ESPOSAS DE DIPLOMADOS EN ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

La Asociación de Esposas de la promoción XVI de Altos Estudios Nacionales se reunió ayer en casa de la señora Rosario de Ascarrunz.

CENTRO EDUCATIVO DEL I.B.A.

El Centro Educativo del Instituto Boliviano de Aprendizaje "Don Bosco" inauguró la exposición del Segundo Cuatrimestre de las alumnas de Corte, Confección y lencería; alimentación; peinados y maquillaje; juguetería y tejidos a mano y máquina.



El lunes 9 de Octubre apagó su primera velita Paolita Urquizo Moscoso, con este grato motivo sus padres la agasajaron con un té piñata en su residencia de Calacoto.

## FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor y confortado
n los auxilios de la Santa Religión
atólica ha dejado de existir el que en
da fue:

**Joven FERNANDO FERRUFINO RIVAS**

**(Q.E.P.D.)**

Esperanza Rivas de Suárez, madre; Ruszena Suárez Rivas, hermana; Edmundo Rivas C. é Hilda A. de Rivas, abuelos; Rosa E. Vda. de Aliaga, bisabuela; Rosa R. de Gemio (ausente); Ing. Edmundo Rivas A. Alfonzo Suárez, R. Gloria R. de Vargas, Juan Gemio B. (ausente) Martha C. de Rivas y Mario Vargas R. tios; los primos, tios y demás familia ruegan a sus amistades en especial al Personal Médico, Administrativo y Profesorado del Instituo Nal. de Adaptación Infantil (INAI), asistir, a la misa de cuerpo presente a Hs. 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles a Hs. 15 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la calle Juan de la Riva Nº 1591.

Será favor que agradecerá la familia doliente.

SERVICIOS DE FUNERARIA VALDIVIA. Of. Graneros esq. Figueroa. Tels 325254-324290.

DEFUNCION

En la paz del Señor y confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y bendición papal, ha dejado de existir la meritoria maestra jubilada, Srta.

**EMMA PACHECO ESPRELLA**

**(Q.E.P.D.)**

Isabel Pacheco vda. de Montes, hermana; Carlos, Lola y José Aliaga Pacheco, Martha Montes de Orellana y Tte. Hugo Montes Pacheco, Malena, Winston, Pamela y Willy Pacheco Revilla, Daisy P. de Postigo y Carlos Pacheco, sobrinos; y demás familiares ruegan a sus amistades se dignen asistir a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy miércoles 11 del presente, a horas 11.00.

El cortejo fúnebre partirá de la calle H y 8, Nº 540 Obrajes.

Favor que compromete la gratitud de la familia doliente.

## MISAS

La familia de la que en vida fue

**Srta. SARA JUANA MOISES SAFADI**

*Ruega a sus parientes, amistades y personas piadosas, asistir a la misa que recordando los ocho días de su sensible fallecimiento mandará a oficiar en la Basílica Menor de San Francisco, el día de hoy miércoles 11 de octubre a horas 19 p.m.*

Favor por el que la familia doliente quedará eternamente agradecida.

La Paz, 11 de octubre de 1978

La familia del que en vida fue

**DON GASTON MENDEZ IBARGUEN**

**(Q.D.D.G.)**

agradecerá profundamente su asistencia a la misa que en sufragio del extinto y recordando el primer año de su fallecimiento, se oficiará el día de mañana Jueves a horas 12 en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas.



SEÑOR: QUIEN CREE EN TI, NO MORIRA JAMAS

La familia de la que en vida fue abnegada madre doña;

**Pilar Antezana v. de Tórres**

**(Q.E.P.D.)**

invita a sus parientes amistades y amigos, se dignen asistir a la misa que recordando su aniversario natal, se oficiará el día de mañana 12 de octubre a hs. 11.30 a.m. en la Catedral Metropolitana.

Favor por el que agradecerán infinitamente.

Dr. Alfonso Alcázar Jiménez, Guadalupe G. de Alcázar, padres, Rosario F. v. de Alcázar, esposa, Jovanna, hija, Isabel J.v. de Alcázar, abuela; Alfonso y Javier, hermanos, tios, primos y demás familiares del que en vida fue abnegado hijo.



**Joven S. JULINO ALCAZAR GUZMAN**

**(Q.E.P.D.)**

invitan a sus parientes, Instituto Boliviano de Cultura, Ballet Folclórico Nacional, Club Fígaro Constructor, Centro de Estudios Técnicos Acelerados "Loretto" (Fé y Alegría) y demás Instituciones culturales y deportivas a las que pertenecía, se sirvan asistir a la Misa de cabo de mes de su trágico y llorado fallecimiento, acaecido en la ciudad de Reyes (Beni) en cumplimiento de su labor artística mandarán oficiar el día de mañana jueves 12 del mes en curso a hrs. 12 (m). en la Iglesia de María Auxiliadora (Colegio Don Bosco).

Su asistencia será profundamente agradecida por la familia doliente, a este acto de piedad cristiana.

---

**La Confederación Sindical de Trabajadores Bancarios y Ramas Afines de Bolivia**

Tiene la satisfacción de hacer llegar su saludo fraternal a la mujer boliviana, en especial a la trabajadora bancaria, y de ramas afines, con motivo del "Día de la mujer" deseándoles al mismo tiempo una permanente superación dentro sus actividades.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE CONSTBRA

La Paz, 11 de Octubre de 1978

---

**BANCO ALQUILA**

PARA SU EJECUTIVO EXTRANJERO- DEPARTAMENTO TOTALMENTE AMOBLADO EN EDIFICIO DE CATEGORIA- 2 Dormt. y demás depend. con teléfono y Garage- OFRECER A: CINSA INMOBILIARIA

Sheraton Hotel- Oficinas 219 Telf: 3-56950/966

---

**ALQUILA EMPRESA**

INTERNACIONAL.- Para su Director- Casa totalmente amoblada- 3 Dormt. y demás depend. con jardín- Telf. Unicamente Calacoto. OFRECER A: CINSA INMOBILIARIA

Sheraton Hotel Oficinas 219 Telf. 3-56950/966

---

**EMBAJADA SOLICITA**

RESIDENCIA AMOBLADA.- Con amplio jardín- Zona : Sopocachi- Calacoto- La Florida.

CASA TOTALMENTE AMOBLADA.- Para Diplomático - 3 Dormt. y demás dependencias- Garaje- Teléfono- Zonas: Sopocachi- Calacoto - La Florida.

DEPARTAMENTO TOTALMENTE AMOBLADO.- Para Agregado Militar- 3 Dormt. y demás Depend. Garaje Telf. Zona : Sopocachi- San Jorge.

OFRECER A CINSA INMOBILIARIA

Sheraton Hotel Oficinas 219 Telf. 3-56950/ 966

---

**La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia Saluda a la Mujer Boliviana en su Día.**

En esta nueva fecha en que se rinde homenaje a la MUJER BOLIVIANA, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia se hace presente con su voz de reconocimiento y aliento a la lucha que miles de mujeres han librado y libran aún a lo largo de nuestra historia.

Estamos seguros que el camino de libertad trazado por las heroicas mujeres de generaciones pasadas que nos han legado el ejemplo de su valor, será continuado y ampliado por las generaciones actuales, por las mujeres en todos sus niveles, especialmente por la mujeres proletarias y campesinas que significan la esencia misma de la nacionalidad y para quienes la lucha de liberación de su pueblo es a la vez la lucha por sus propias reivindicaciones.

Este objetivo se plasmará en realidad a través de una integración completa y total de la mujer boliviana a la vida nacional, asumiendo sus derechos y cumpliendo sus responsabilidades, saliendo de la actual estructura que le impone un papel secundario en la sociedad y luchando codo a codo con el hombre en las diversas actividades del acontecer del país.

La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia al expresar su calurosa felicitación a la MUJER BOLIVIANA reitera su seguridad en que ella continuará siendo el pilar de sustentación de la nación y en el logro de sus objetivos contará permanentemente con el apoyo solidario de nuestra institución.

La Paz 11 de Octubre de 1978

Rosario Chacón de García
Secretaria General del Comité
Ejecutivo Nacional

---

**CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE EDUCACION URBANA DE BOLIVIA**

**SALUDO A LA MUJER BOLIVIANA**

En este día consagrado a la mujer de nuestro país, como portavoces del Magisterio Nacional, ofrecemos a las mujeres de todos los confines de la República, nuestro respeto y admiración por el trabajo fecundo y estoico que realizan en el hogar, el campo, las fábricas, las minas y las oficinas; y en especial, a la mujer que en el aula moldea y forma el espíritu de los forjadores del futuro y la grandeza de la Patria Boliviana.

Saludamos de pie a la Maestra Madre, esposa y compañera que ilumina el sendero de quienes luchan por una Bolivia grande, justa y feliz, por obra de sus propios hijos.

Prof. Tito Maceda E. Prof. Nilo Soruco A.

Prof. Hernán Becerra C.

SECRETARIOS EJECUTIVOS NACIONALES

---

**CONSULTORES ECONOMICOS - TECNICOS**

**CONET. LTDA.**

Rinde su ferviente homenaje al Departamento de Pando en el nuevo aniversario de su creación. Haciendo votos para que este solar patrio alcance sus metas trazadas, como un aporte al desarrollo del País.

La Paz, 11 de Octubre 1978

---

**EDITORIAL ORIENTE S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**PRIMER LLAMAMIENTO**

De conformidad a lo establecido por el artículo 39 de los estatutos vigentes, se convoca a la Junta General de Accionistas de Editorial Oriente S.A. que se efectuará el día lunes 6 de noviembre del año en curso a horas 18.00 en las instalaciones de la fundación Ramón Dario Gutiérrez (Sucre 553)

Con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Elección del directorio
3. Varios

De acuerdo a los estatutos, cada acción tiene derecho a un voto con la condición que se encuentre integramente pagada.

Santa Cruz, 6 de octubre de 1978
EL DIRECTORIO

---

**Instituto de Educación Bancaria**

**Curso de Nivelación**

La Dirección del Ciclo Profesional del Instituto de Educación Bancaria invita a los señores bachilleres que deseen iniciar la carrera de CONTADOR GENERAL, inscribirse al curso de nivelación —que servirá de prerrequisito— y se realizará del 16 de octubre al 15 de diciembre del presente año.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Instituto a partir del 2 al 12 de octubre en el horario de 19 a 21 p.m. (calle Víctor Eduardo Nº. 2269 - Miraflores)

Lic. Juan Medinacelli Valencia
DIRECTOR

# Día de la mujer

Hoy se celebra el "Día de la Mujer Boliviana" fecha instituida en homenaje al aniversario del nacimiento de Adela Zamudio.

Varias entidades han preparado programas para agasajar a la mujer trabajadora.

**JUNTA NACIONAL DE ACCION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

En el Salón de Honor de la Prefectura del Departamento se realizará hoy a horas 11, el siguiente programa:

1.- Himno Nacional.

2.- La Mujer Boliviana en la Historia.
Sra. Elsa Dorado de Revilla.

3.- Poesía Romance Nacional (de Carranza - Fernández) Por Magda Farfán de Rojas.

4.- Participación de una representante de Centros de Promoción Femenina de Acción Social.

5.- La Mujer en el Voluntariado. Sra. Margarita de Catacora.

6.- La Mujer en el Trabajo. Dra. Elizabeth de Salinas.

7.- Entrega de un pergamino a la Fundación Boliviana de Lucha contra el Cáncer.

8.- Diploma de Honor y un presente a la Sra. Magdalena de Rivas, por su labor en los centros de Promoción Femenina de La Paz.

9.- Lectura de las Resoluciones Prefecturales.
Condecoración Mcal. Andrés de Santa Cruz
Grado de Oficial.
Dra. María Josefa Saavedra
Condecoración Mariscal Andrés de Santa Cruz
Grado de Oficial
Academia de Danzas "Carmen Bravo" en la persona de su Directora.
Condecoración Mariscal Andrés de Santa Cruz
Grado de Oficial
Sra. Daisy Urquiola de Wende

10.- Saludo a la Mujer por la Sra. Norma Ballivián de Pereda, Presidenta de la Junta de Acción Social de la Presidencia de la República

11.- Marcha final

**MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION**

En el Salón Auditorio del Ministerio de Planeamiento y Coordinación se realizará el acto de homenaje al "Día de la Mujer". El Ministro Raúl Lema Patiño, inaugurará el acto. La licenciada María Ines de Castaños se referirá al tema: "La mujer y su importancia en el desarrollo económico y social del país". La señora Martha de Delgado disertará sobre el tema: "Experiencias de la participación de la mujer en programas de asistencia alimenticia". A continuación, se obsequiarán ramos de flores a la trabajadora más antigua del Ministerio, señora Carmen Laura de Ramirez y a la "Compañera Predilecta 1978" señora Silvia de Almagro. El discurso de clausura estará a cargo de la señorita Teresa Blacutt.

**BANCO CENTRAL**

Las autoridades del Banco Central rendirán hoy a horas 11, un homenaje a sus empleadas e impondrán una medalla al mérito a la funcionaria m más antigua a la que tenga mejor hoja de servicios en la entidad.

**COLEGIO DE ECONOMISTAS**

El Colegio de Economistas se reunirá hoy a horas 18, para agasajar a sus colegas mujeres que ejercen la profesión en varios campos de las ciencias económicas, Pasado el acto, la entidad ofrecerá un cocktail, en los salones del Hotel Copacabana.

## Chile: los obreros por...

(Viene de la página 3)

angustias actuales de los trabajadores y por una sociedad más justa".

-Luis Gutiérrez, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Panificadores, 40 mil afiliados: "Hay consenso entre los trabajadores chilenos sobre la necesidad de mantener la paz entre ambos países y de solucionar los problemas por la vía pacífica. Los trabajadores chilenos decimos un no rotundo a la guerra".

-Federico Mujica, Presidente de la Confederación de Empleados Particulares (CEPCH), 300 mil asociados: "Formulamos un fervoroso llamado a reafirmar la paz entre los pueblos, ya que no estamos separados por ninguna instancia y porque nos unen nuestras raíces históricas. A nadie beneficiaría la guerra, ni a los pueblos ni a los trabajadores".

-Bernardino Casillo, Presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CT-C), 30 mil afiliados: "Somos partidarios de que los pueblos vivan en paz. Cualquier conflicto perjudica, históricamente, a la clase trabajadora. Hacemos un llamado a nuestros hermanos argentinos para que nos unamos y, si es posible, realizar un encuentro sin intervenir en los problemas que son resorte de los gobiernos, para plantear nuestros anhelos de paz, que es un derecho de los pueblos. Un conflicto armado sería la ruina para ambos países".





EL MAQUILLAJE debe ser sobrio y de

# Moda y belleza a los 40 años

Para las mujeres que rondan los cuarenta años de edad, la belleza es un pensamiento tenaz. Y más que ella en sí, el cómo conservarla al paso de los años, es lo que más las preocupa. Claro que las expertas en belleza saben que como la piel es un órgano viviente, la belleza de ésta depende de la salud en general. La dieta correspondiente, el consumo diario de agua, ejercicio "y descanso adecuados, incide en la conservación de ese aspecto juvenil que todas desean. Para combatir el envejecimiento es suficiente en casos normales con proteger la piel con una buena crema humectante. En cuanto a la moda propia para estos años, lo mejor es guiarse no por "lo que se usa" sino por lo "que nos queda bien". Y en esto hay que preferir los vestidos de línea suelta pero no muy ablusados, los tailleurs de corte clásico, los conjuntos de falda y blusa con chaqueta, los zapatos de capellada escotada (los abotinados agregan años), las carteras - sobres, las botas. Y los colores sobrios, elegantes pero no estridentes. Sólo así la mujer de más de cuarenta años logrará no demostrar que los tiene. . .

*Francia:*

# *El casamiento, un valor estable*

"El casamiento es, de todas las acciones humanas, la que más interesa a la sociedad", escribió Montesquieu en pleno siglo XVIII. La afirmación no perdió su actualidad y ahí están las cifras para probarlo: los 365.000 casamientos que se efectúan por año en Francia constituyen un mercado de más de mil millones de francos por los vestidos de novia y de 2,8 mil millones de francos por concepto de regalos de casamiento.

El casamiento como institución atravesó una crisis en los años 60, pero la evolución reciente demostró que se trataba de una crisis pasajera, que algunos sociólogos explican por la influencia de la religión y que otros atribuyen al hecho de ser el primer acto de emancipación de los jóvenes.

Las cifras publicadas por el instituto francés de estadísticas (INSEE) muestran que dos de cada tres parejas se casan por la Iglesia y que el vestido blanco -que puso de moda la Revolución Francesa- conserva intacto su poder de atracción.

Cada vez la gente se casa más joven en Francia: en promedio, los hombres a 24 años y las mujeres a 22, y en ningún momento se pierden de vista las realidades materiales, como la prueba el uso, cada vez más difundido de "regalos colectivos" en las tiendas, cuyo monto asciende, promedialmente, a 7.000 francos por pareja.

Desde hace tiempo ya algunos industriales franceses comprendieron la importancia de este mercado que escapa a todas las crisis económicas. Incluso surgieron sociedades de servicios que se encargan de las gestiones administrativas, de la elección de los regalos y hasta del examen prenupcial. La divisa de la empresa Pronuptia, por ejemplo, es "piense sólo en su felicidad, Prohuptia se ocupa del resto".

En realidad, la industria del casamiento no se ocupa solamente de la ceremonia nupcial, sino que se encarga también del equipamiento de los jóvenes esposos, lo que supone una org adecuada habida c la mayoria de esas c realizan entre los mayo y julio y al rrenos tan diverso platería o los ban novios.

Se trata, pues, c po de acción cons que no se limita so cia. Pronuptia, por tiene 230 puesto de extranjero, inclus Meca, en El Cairo, e y en Bagdad. Y qui que el mercado agotarse se equivoc cada tres japonesas el komono tradicio vestido de novia " cesa".

Mireille LE QUIER

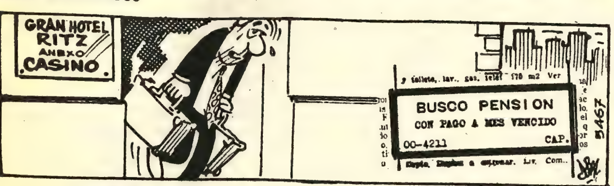


Asistentes al seminario de socios y gerentes de Arthu Young & Co. para Sudamérica, que se está realizando en Hotel "Los Tajibos" de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del 6 al 12 de los corrientes. Este evento analiza temas co tables actualizados de alto nivel, con el propósito de atende mejor a sus clientes del área, y en sus oficinas de La Paz Santa Cruz. Simultáneamente su Comité Ejecutivo rea lizará una reunión por primera vez en nuestro país e atención al crecimiento de las actividades locales.



# HISTORIETAS

## RAMAS CLASIFICADOS




## DANIEL EL TRAVIESO



-¡WOOPS! Ellos brincan un poco cuando los traes a una habitación caliente.

## DIVULGUELO

UN FUSIL PUEDE SERVIR DURANTE TODA LA VIDA A UN CAZADOR, PERO EN REALIDAD DURA SOLO MEDIO MINUTO. ESTE LAPSO ES LA SUMA DE LAS CORTISIMAS FRACCIONES DE SEGUNDO DEL PASO DE LAS BALAS POR EL CAÑO DEL ARMA, ANTES QUE ESTA PIERDA LA EXACTITUD DE TIRO.

LA PIEL PESA UN 16% DEL PESO TOTAL DEL CUERPO HUMANO.

## ASTERIX





## ...RIA DE ORO



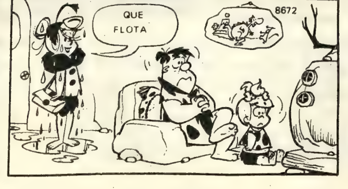


## ...ANY JONES





## ...TRACY


## ...PIEDRA



## ...RCINDO




# AVISOS ECONOMICOS

GISBERT Y CIA. S.A.
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA
RECIBIMOS NUEVAMENTE:
COMBETTA - Didáctica especial
LANDETTE - Didáctica de las Ciencias Naturales
CORONAS - Didáctica de la Geografía (2 tms.)
ALVES DE MATTOS - Compendio de Didáctica General
DETJEN - Orientación en la Escuela Primaria
LAENG - Vocabulario de la Pedagogía

**REGALE LIBROS** El mejor regalo para bachilleres es un DICCIONARIO LAROUSSE, llegó la edición para 1979 precio: solo $b. 300.00 adquiera en LIBRERIA "LA UNIVERSAL SRL" - Jenaro Sanjines 538 (10-18/99781)

**ADQUIERA MODERNO** METODO PARA QUENA por música de Alejandro Limache Aranda. Pida su ejemplar a sólo 65.- $b. Ventas por mayor y menor calle Max Paredes 836 La Paz (4-11/99540)

**POLICOPIADOS** para cualquier grado Policías exámen ascenso, ingreso Universidades. Psicotécnicos "ICEP" casilla 4151 (11-15/99799)

### Teléfonos

**ALQUILO TELEFONO** en Calacoto Referencias teléfono 792738 (10-14/99777)

### Ofertas especiales

**ELEGANCIA- DISTINCION** en el buen vestir. Señora, señorita, distinguida damita. Ahora puede vestir los últimos lanzamientos de la moda o el modelo de su predilección encargando sus trajes a "MODAS LA MODERNA" experiencia y puntualidad. Alta costura calle Murillo 1010 teléfono 3-65434) (28-4/99505)

**BALANCES DE APERTURA** Y GESTION, como inventarios de activo fijo, realiza contador general, también ofrece sus servicios a medio tiempo, comunicar dirección al fono 357982 Sr. Durán (4-11/99537)

**MAQUINAS FABRICADORA DE HELADOS** picoleras, vitrina para Friales, cámaras Frigoríficas para carnicerías. Fabricamos a pedido teléfono 362514 (29-16/99514)

### Máquinas

**MAQUINA FOTOGRAFICA** CANNON FTB 35 mm. SRL nueva se vende teléfono 354981 (11-/99792)

### Técnicos

**TV. REPARAMOS TV.** INCLUSIVE "DOMINGOS" GARANTIZADO especializados en el exterior teléfono 363079 (11-30/99795)

**TV. SERVICE TV.** Reparamos televisores. Zenith, Admiral, R.C.A. General Electric, y cualquier marca. Servicio domicilio con garantía Teléfono 340717 (6-12/99755)

**ARREGLO TELEVISORES** Radios a domicilio teléfono 327801 (10-23/99784)

**TECNICO REFRIGERADORES** Cocinas lavadoras teléfono 358214 (10-17/99782)

**ARREGLO TELEVISORES** Radios a domicilio teléfono 786336 (10-23/99783)

**REPARAMOS ARTEFACTOS DE HOGAR** lustradoras, licuadoras, aspiradoras, secadoras de pelo y otros con GARANTIA teléfono 340717 (6-12/99755)

**PINTOR INTERIORES** IMITACION EMPAPELADOS teléfono 321138 (4-18/99543)

**PLOMERO** Instalaciones reparaciones SANITARIAS teléfono 326823 (8-1°/99773)

**TELEVISORES** Cualquier marca REPARAMOS. Equipos Stereofónicos, Cuadrafónicos, servicio DOMICILIO con garantía teléfono 340717 (6-12/99755)

**TV. REPARAMOS TV. RADIOS** a domicilio teléfono 786336 (23-15/99325).

**TELEVISORES EQUIPOS** estereofónicos toda marca reparaciones con garantía. Colombia 243 telf. 3-62911 (25-31 oct/97746)

**PLOMERO PINTOR ALBAÑIL** teléfono 350506 (9-12/99774)

**TELEVISORES SE REPARAN A DOMICILIO** Amplio margen de garantía, Consulte al teléfono 3-20766 (9-16/99774)

**CEPILLAMOS PISOS TELEFONO** 3-57168 (26-15 Noviembre/99336)

**REFRIGERACION LAVADORAS**, cocinas calefones teléfono 321058 (10-14/99782)



### Departamentos Habitaciones

**DOY HABITACION ANTICRETICO** Linares 1021 buscar Sr. Román (11-12/99793)

**LUBRAVE** Yanacocha 448 Anticrético habitación o depósito

**LUBRAVE** Yanacocha 448 Se alquila habitación amoblada, para persona sola Sopocachi

**ANTICRETICO OFREZCO** elegante departamento dos dormitorios dependencias Miraflores $b. 180.000 Ref. Colón 463 Of. 14 (11-15/99788)

### Vehículos

**COMPRO AL CONTADO JEEP** ó vagoneta modelo 1970 adelante. Referencia teléfono 3-43831 (11-20/R)

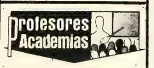
**POR AUSENTARME DEL PAIS** vendo Chevy Super 250 modelo 1977. Piñón y corona de montaña 9.000 km, verlo en la Plaza Isabel La Católica Hotel Crillón (4-11/99541)

**VENDO FORD FALCON** de lujo - 77 corona montaña. Ver lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 en Sanchez Lima y Aspiazu (Embajada Argentina) (10-14/99875)

### Restaurant Bares

**BAR RESTAURAND "MAYDU"** Les invitamos a servirse los exquisitos platos criollos, servicio esmerado, atención inmediata, música ambiental y también atendemos recepciones, visitenos y saldrá satisfecho por favor llamarnos al teléfono 324300, Dirección Posnansky N° 1166 (Zona Miraflores (9-16/99762)

**CASA FAMILIAR DE RESPONSABILIDAD** ofrece pensión y alojamiento a señorita del interior - Referencias teléfono 364670 en Tarija Referencias calle Bolivar 600 (11-24/99787)



### Profesores Academias

**CURSOS SUPERINTENSIVOS** Dactilografía con Taquigrafía. gratis. Contabilidad empezando Instituto "EVA PERON" Yanacocha esquina Indaburo (11-15/99799)

**ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA ORURO** Inscripciones abiertas clases comienzan próximo lunes, estudiantes no pagan matrícula. Coroico 1429 fono 357518 (11-16/99797)

**ESTUDIE EL ARTE DE TOCAR** Charango, guitarra, quena, zampoña, enseñanza garantizada por música y al oído simultáneamente. Max Paredes 836 Parroquia del Gran Poder (4-11/99540)

**ACADEMIA DE DACTILOGRAFIA** ORURO cursos vacacionales comienzan 16 de Octubre, estudiantes no pagan matrícula. Calle Coroico 1429 teléfono 357518 (4-17/99545)



### Muebles

**$b. 2.400.-** LIVINGS BOLIVAR 616 Of. "3" teléfono 3-26869 (4-17/99548)



### Casas

**PROPIETARIOS DE CASAS** Y departamentos si oferta alquiler o anticrético pase a Comercial Durán Colón 463 Of. 14, teléfono 357982 clientela solvente. Propietarios no pagan comisión (4-11/99537)

**VENDO CASA EN CALACOTO** 5 pisos calle 8 frente Parque Japonés. Referencias teléfono 328721 (10-15/99780)

**POR SOLO $b. 600.000 VENDO CASA** sobre 500 mts2. en COCHABAMBA. Referencias teléfonos 323656-323342 La Paz teléfono 28330 COCHABAMBA (8-15/99771)

**OCASION VENTA CASA** vacía baño cocina patio sol Rosendo Gutiérrez esquina Crespo N°. 923 pasaje (Sopocachi) 7-13/99768)

**INSTITUCION INTERNACIONAL** Busca casa o departamento con 3 dormitorios cerca de la Plaza Isabel la Católica o en Sopocachi teléfonos 3-63227 - 362270 - 3-58479. (6-14/9975)

### Varios

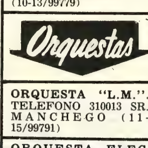
**SE COMPRA AEREO-BOMBA** para extracción de agua nueva ó en buen estado. Referencias SOCIEDAD RURAL BOLIVIANA C. Yanacocha N°. 507 Oficina N°. 28 horas de 16 pm. a 18pm. (11/99798)

**POR VIAJE** liquido catres, veintiladora, cocina a gas y varios Coroico 1429 (1114/99797)

**EXTRAVIO DE FOTOGRAFIAS** llamar al teléfono 340460 buscar al Sr. Francisco Ticona dará buena gratificación a la persona que devuelva las fotos (R)

**CEMENTO VIACHA COMPRO** fono 360704. Avenida de las Américas 395 (7-13/99764)

**POR MOTIVO DE** extravio queda anulado el certificado de depósito N°. 2305 emitido por el BANCO MERCANTIL (10-13/99779)



### Orquestas

**ORQUESTA "L.M.".** TELEFONO 310013 SR. MANCHEGO (11-15/99791)

**ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR"** teléfono 352801 (10-21/99778)

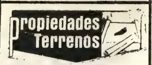
**"LOS ONIX"** CONJUNTO ELECTRONICO teléfonos 362097 - 365996 (4-12/99538)

**ORQUESTA SANTANERA TELEFONO** 3-51308 (26-8 Noviembre/99337)

**ORQUESTA STAR 5**, teléfono 3-53220 (14-24/98511)

**CARLOS ROJAS** Organista, teléfono 364206 (12-12/98340)

**ORQUESTA YUNGUEÑITA** Venancio Burgoa N° 50 esquina Carlos Torrez lado escuela teléfono 364416 (6-31/99759)



### Propiedades Terrenos

**VENTA DE TERRENO EN SANTA CRUZ** 23.000 mts2. sobre la carretera a Montero altura del Km. 31/2, lado autocine, tratar con el Sr. Olachea teléfono N° 2-4567 (6-17/99108)

### Empleados

**IMPENTA** Alto de la Alianza 633 se necesita un prensista de libros y un encuadernador rústico (11-13/99789)

# YPFB PROPONE REVISAR SUBSIDIO...

(Viene de la página 1)

Este panorama destaca tres conclusiones de la mayor importancia:

- Los patrones de consumo del mercado interno de carburantes deben ser sometidos al más austero y riguroso control para postergar la necesidad de importar petróleo, ya que ese momento será traumático, dado el enorme costo que tendrían los carburantes derivados de un petróleo importado.

-La actual situación, de subsidio en los precios de los carburantes en el mercado interno, deberá ser revisada a fin de establecer un nuevo punto de equilibrio económico que considere, por un lado las necesidades globales del país y por otro, el óptimo desarrollo de la empresa petrolífera.

- La política de exportación de petróleo debe ser revisada, ya que no es posible continuar vendiendo una materia prima que el día de mañana le costaría al pueblo boliviano un precio multiplicado cuando tuviera que importarlo.

**4. RESULTADOS DE LA EXPLORACION**

Durante los cinco años que analizamos, Y.P.F.B. había planificado un programa de exploración que requería una inversión de 180 millones de dólares. Por la situación de estrechez económica causada por la política de subsidios y la política de incrementos cada vez mayores en la tributación de la empresa, se invirtieron únicamente 114 millones de dólares, que convertidos a la paridad de 1973 constituyen tan sólo 91 millones de dólares. Por lo tanto, el esfuerzo exploratorio de la empresa ha sido reducido a la mitad. Al mismo tiempo se estimaba que las empresas contratistas de operación habrían también de invertir una cifra similar en exploración, pero los 200 millones de dólares programados se redujeron a 147 millones de dólares en el quinquenio, equivalentes a 117 millones de dólares, paridad 1973. Las razones que primaron fueron diferentes y las examinaremos más adelante. Aquí, sólo interesa la evidencia de que, también en este rubro, la inversión ejecutada fue el 58% de la inversión programada.

Las metas que perseguían los programas de exploración eran: el descubrimiento de campos petrolíferos, el rápido desarrollo de éstos y el aumento decidido de los niveles de producción de petróleo.

Estos objetivos se basaron en los índices de éxito que se registraron hasta 1972, los cuales mostraban que al menos un 50% de los hidrocarburos descubiertos serían petróleo. Dichas estimaciones se basaban en las reservas que hasta ese año se habían descubierto y que arrojaban esa relación, entre acumulaciones gasíferas y petrolíferas. Las metas logradas, sin embargo, demostraron un cuadro totalmente diferente.

El esfuerzo exploratorio, aunque mermado a la mitad, rindió importantes descubrimientos, pero el 90% de los hidrocarburos encontrados resultaron ser gas, no lográndose las metas de producción de líquidos. Este nuevo panorama replantea, pues, la situación exploratoria en los siguientes términos.

- En las cuencas de Santa Cruz y del Chaco se deberá esperar principalmente descubrimientos gasíferos y ocasionalmente acumulaciones de petróleo o condensado.

- En la cuenca del Madre de Dios aún existen posibilidades de descubrimientos petrolíferos, pero la exploración en la selva virgen trasandina constituye un esfuerzo económico que la empresa de momento no puede desplegar. En igual situación se encuentran las posibilidades de entrampamientos estratigráficos en Santa Cruz.

- La característica de país gasífero, más bien que petrolífero, plantea pues bases de planificación totalmente diferentes a aquellas que se consideró en 1972 y 1973.

**5. COMERCIALIZACION DEL PETROLEO**

Para examinar este rubro es necesario remontar el diagnóstico al año 1972, cuando el rendimiento del barril comercializado en el mercado interno daba enorme beneficio a la empresa y superaba ampliamente al rendimiento del barril exportado que daba un beneficio más limitado.

El Cuadro Nº. 4 muestra que un barril vendido en el mercado interno rendía en 1972 un ingreso bruto de $us 8.09, mientras que aquél destinado a la exportación rendía un ingreso bruto de $us 2.90.

La devaluación del Peso Boliviano en 1972, ocasionó una disminución en el ingreso bruto generado por el mercado interno a 6.2 $us/bbl, mientras que el mercado externo al mismo tiempo registraba incrementos que culminaron en 1974 en un ingreso bruto que superaba los 15 $us/bbl.

Si bien la crisis energética tuvo gran impacto en el rendimiento del barril exportado, con el consiguiente beneficio para la economía boliviana, ocasionó que los países industrializados defiendan sus economías mediante exorbitantes incrementos en los productos que fabrican y exportan. La empresa fue particularmente vulnerable a estos cambios de precio, ya que más del 80% de sus insumos son importados precisamente de estos países. Este fenómeno ocasionó incrementos de costos que en el mercado interno empezaron a superar el rendimiento que podía lograrse en las ventas.

Ante esta situación de pérdida en el mercado interno la empresa planteó al Supremo Gobierno un incremento de precios con un factor de 2.5 para balancear su economía. Sin embargo, mediante D.S. de Noviembre de 1975 se sancionó un incremento en un factor de 1.61, creando al mismo tiempo un impuesto adicional del 35% sobre la diferencia de precio de este incremento, lo cual dejó para la empresa tan sólo un factor neto de incremento de 1.39. Este cambio de precio no fue suficiente para eliminar la pérdida que empezó a generar el mercado interno.

## Intercambio de estudiantes entre EE.UU. y Bolivia

La Dirección Nacional de Juventudes informó que están abiertas las inscripciones para los jóvenes bolivianos interesados en participar en un programa de intercambio estudiantil con los Estados Unidos. El programa se cumplirá en base a las becas que ofrece la organización Youth Exchange Service (YES) de ese país.

Los requisitos son los siguientes:

1.- Sentido de responsabilidad y adaptabilidad.

2.- Edad: 15 a 18.

3.- Conocimientos elementales de inglés.

4.- El estudiante pagará únicamente los gastos de seguros médicos, administración y transportación aérea.

5.- El programa ofrece la estadía familiar, matrícula y asistencia al colegio, así como la supervisión y orientación que serán gratuitos para los estudiantes.

6.- Partidas: enero de 1979.

Los interesados deberán presentarse a las oficinas de la Dirección de Juventudes, calle Ayacucho Nº 486, La Paz, hasta el 20 de octubre de este año.

# TESTIMONIO Nº. 576/78

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la Razón Social de: INGARQ BOLIVIANA S.R.L., suscrita por los socios JORGE ALBERTO FABIAN BANZER MENDEZ, JOHN WILLIAM TALAVERA SAUTO y DAMIR MATKOVIC VRANJICAN.- Capital Social $b. 102.000 Imp. Pag. $b. 1.316.- Comprobante de Pago Nº. 023402.-

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra- Bolivia, a horas ocho del día cuatro de octubre de mil novecientos setenta y ocho, ante mí, Saúl Aguilar Peña, Notario Público Nº. 10 de este Distrito Judicial con residencia en esta Capital y testigos que al final se nombran y firman:- Comparecen los señores JORGE ALBERTO FABIAN BANZER MENDEZ, casado, boliviano, con C.I. Nº. 1471505 SC., de 26 años de edad, arquitecto, domiciliado en la calle Buenos Aires Nº. 195 de esta ciudad, JOHN WILLAN TALAVERA SAUTO, casado, boliviano, con C.I. Nº. 1515633 SC., de 26 años, de edad, arquitecto, domiciliado en la Urbanización Banhipnal Nº. 14 de esta ciudad, y DAMIR MATKOVIC VRANJICAN, boliviano, soltero, con C.I. Nº. 1526364 SC., de 26 años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en el Barrio Hamacas de esta ciudad, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho y dijeron: - Que para su inserción en el registro de escrituras a mi cargo, me pasan una minuta y el comprobante de pago del impuesto fiscal, los que copiados literalmente son del tenor siguiente:- MINUTA.- Señor Notario.- En los registros de escrituras que corren a su cargo, sírvase insertar una de constitución de sociedad de responsabilidad limitada, sujeta al tenor de las cláusulas.- PRIMERA.- DE LOS SOCIOS.- DENOMINACION Y DOMICILIO.- Diga usted que nosotros Jorge Alberto Fabián Banzer Méndez, casado, boliviano, con C.I. Nº. 1471505 SC., de 26 años de edad, arquitecto y con domicilio sobre la calle Buenos Aires Nº. 195 de esta ciudad; John Willan Talavera Sauto, casado, boliviano, con C.I. Nº. 1515633 SC., de 26 años de edad, arquitecto, domiciliado en la Urbanización Banhipnal Nº. 14 de esta ciudad y Damir Matkovic Vranjican, boliviano, soltero, con C.I. Nº. 1526 364 SC., de 26 años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en el Barrio Hamacas de esta ciudad, hemos llegado a constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INGARQ BOLIVIANA" S.R.L. con domicilio legal en esta ciudad de Santa Cruz, sobre la calle Buenos Aires 197.- SEGUNDA.- OBJETO DE LA SOCIEDAD.- La sociedad se dedicará a las construcciones en general, confección y ejecución de proyectos, urbanizaciones, ampliaciones, decoraciones, cálculos de toda índole, representaciones, fabricación de materiales del rubro de la firma, importaciones y exportaciones de artículos y materiales relacionados con la actividad de la firma.- TERCERA DURACION.- El plazo de duración de la sociedad será de Veinte (20) años que se computará a partir de la fecha de protocolización de la presente.- CUARTA.- MONTO DEL CAPITAL SOCIAL Y APORTE DE LOS SOCIOS. El capital social de la sociedad "INGARQ BOLIVIANA S.R.L." es de CIENTO DOS MIL PESOS BOLIVIANOS ($b. 102.000.-) dividido en ciento dos (102) cuotas capital de Un Mil Pesos Bolivianos ($b. 1.000.-), cada una, pagado en su integridad con los siguientes aportes:

| | | |
|---|---|---|
| Jorge Alberto F. Banzer M. | 34 cuotas | o sea $b. 34.000.- 33.33% |
| John Willan Talavera S. | 34 cuotas | o sea $b. 34.000.- 33.33% |
| Damir Matkovic V. | 34 cuotas | o sea $b. 34.000.- 33.33% |
| | 102 cuotas | equiv. $b. 102.000.- 100% |

QUINTA.- DEL AUMENTO Y REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital social podrá ser aumentado mediante voto que represente la mayoría del capital social.- Por lo demás regirá el procedimiento prescripto por el Art. 201 del Código de Comercio.- El aumento del capital Social por revalorización de activo fijo y reinversión de utilidades, será regido por las normas legales que las originen. En cuanto a la reducción del capital, será obligatoria cuando las pérdidas superen el cincuenta por ciento (50%) del capital social, incluidas las reservas. SEXTA.- DE LAS UTILIDADES.- Las utilidades y pérdidas se distribuirán en proporción a los aportes de los socios y de las primeras, sólo cuando las mismas sean efectivas y líquidas, resultante de un balance que se practicará cada fin de gestión al treintiuno de diciembre de cada año.- SEPTIMA.- DE LAS PREVISIONES PARA RESERVA.- Las fijará la Asamblea de socios, pero es obligatoria una reserva mínima del cinco por ciento (5%) de las utilidades efectivas y líquidas, hasta alcanzar la mitad del capital social, salvo lo señalado por las leyes especiales.- La reserva deberá constituirse con las utilidades obtenidas antes de su distribución, cuando por cualquier motivo hubiera disminuido. OCTAVA.- DE LA FORMA DE ORGANIZACION Y ADMINISTRACION.- La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designados por unanimidad de votos, con facultades amplias de administración y disposición, cuyas atribuciones se fijarán en los respectivos poderes que se extenderán. NOVENA.- DE LA FISCALIZACION.- Los socios tienen derecho de examinar en cualquier momento la contabilidad, libros y documentos de la sociedad.- DECIMA.- DE LA INCORPORACION DE HEREDEROS.- En caso de muerte de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad y si existiese copropiedad en la cuota capital, estarán obligados a unificar la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales.- DECIMA PRIMERA.- DE LA CESION DE CUOTAS ENTRE SOCIOS Y PREFERENCIA PARA ADQUIRIRLAS.- La cesión de cuotas entre socios es libre y aquel que se proponga ceder las mismas, lo comunicará por escrito a los demás socios, quienes tendrán a partir de la recepción del aviso un término de quince (15) días para manifestar su interés en adquirirlas y de no hacerlo en persona, se presume el rechazo y el ofertante queda en libertad para vender sus cuotas a terceros. En cualquiera de los socios, la Asamblea de socios deberá su autorización.

DECIMA SEGUNDA.- DESACUERDO DE LOS SOCIOS DE LA CESION.- Si los socios no hacen uso de la preferencia o la ejercen parcialmente y la Asamblea de socios no da su autorización, la sociedad está obligada a presentar dentro de los sesenta (60) días de la oferta una o más personas interesadas en adquirir las cuotas. Si dentro de los veinte días (20) siguientes no se perfecciona la cesión, los demás socios optarán entre disolver la sociedad o excluir al socio ofertante, pagándole las cuotas previo peritaje.- DECIMA TERCERA.- DE LA ASAMBLEA DE SOCIO.- La Asamblea de socios tiene las siguientes facultades: 1º.- Discutir, aprobar, modificar o rechazar el balance general correspondiente al ejercicio vencido, 2º.- Aprobar y distribuir.- Fijar y aprobar previsiones especiales para reserva.- 3º.- Nombrar y remover a los gerentes.- 4º.- Nombrar a los integrantes del órgano fiscalizador.- 5º.- Aprobar los reglamentos.- 6º.- Modificar la escritura social, cambiar el objeto de la sociedad, aumentar o reducir el capital social, admitir nuevos socios, autorizar la transferencia de cuotas de capital y disolver la sociedad.- 7º.- Decidir acerca del retiro de los socios.- 8º.- Aprobar la instalación de sucursales o agencias dentro y fuera del país.- 9º.- Las demás que corresponden conforme con la presente escritura social.- DECIMA CUARTA.- DE LA ASAMBLEA.- La Asamblea ordinaria se reunirá una vez al año, en el domicilio legal de la sociedad y en la primera quincena del mes de marzo, cerrando el ejercicio económico de la sociedad. Las asambleas Extraordinarias, se reunirán a solicitud de los gerentes o de los socios que representen más de la cuarta parte del capital social y en el domicilio legal de la sociedad y sólo se tratarán los asuntos señalados por la convocatoria, bajo pena de nulidad. Todas las decisiones de las Asambleas constarán en el libro de actas.- DECIMA QUINTA.- DE LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA.- Las asambleas serán convocadas por los Gerentes y/o Administradores y a falta u omisión de éstos, por los socios que representen más de la cuarta parte del capital social, mediante citación escrita para todos los socios que se encuentren en esta ciudad y para aquellos que estuvieren fuera, mediante comunicación telegráfica, con aviso de recepción.- La citación o comunicación telegráfica deberá contener la orden del día y será con ocho (8) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. DECIMA SEXTA.- DEL QUORUM LEGAL.- El quorum legal para la Asamblea quedará constituido con la presencia de socios que representen la mitad del capital social.- Los socios podrán participar en las deliberaciones en forma personal o por medio de representantes.- DECIMA SEPTIMA.- DE LOS VOTOS DE LOS SOCIOS.- Todo socio tendrá derecho a participar en las decisiones de la sociedad y gozará de un voto por cada cuota capital social.- DECIMA OCTAVA.- DE LOS VOTOS NECESARIOS PARA RESOLUCION.- Para modificar la escritura social, cambiar el objeto de la sociedad, reducir el capital social, admitir nuevos socios, autorizar la transferencia de cuotas capital y disolver la sociedad, se requerirá el voto de los socios que representen dos tercios del capital social presente en Asamblea. DECIMA NOVENA.- DEL REGISTRO DE SOCIOS.- La Sociedad llevará un libro de registro de socios, donde inscribirá el nombre, domicilio, monto de su aportación, la transferencia de sus cuotas de capital social, embargo y gravamen efectuado. VIGESIMA.- DE LA DISOLUCION.- La Sociedad se disolverá por las siguientes causales. 1º.- Acuerdo de los socios.- 2º.- Vencimiento del término, salvo prórroga, 3º.- Imposibilidad del logro del objeto.- 4º.- Por pérdida de más del cincuenta por ciento del capital Social, salvo acuerdo de los socios para reintegrarlo o aumentarlo. 5º.- Por las causales que la ley indica.- VIGESIMA PRIMERA.- DE LA LIQUIDACION.- La liquidación de la sociedad estará a cargo de los liquidadores que sean designados por simple mayoría de votos, en número de tres y de no designárselos o si estos no asumen el cargo, el Juez los designará a solicitud de cualquier socio. Sus atribuciones y facultades de acuerdo a ley.- VIGESIMA SEGUNDA.- DE LA REPRESENTACION DE LOS SOCIOS.- Los socios podrán hacerse representar temporal o permanentemente en sus derechos y obligaciones que tienen en la sociedad, ya sean por otros socios o personas a su elección, sean éstas natural o jurídicas, debiendo otorgárseles el correspondiente mandato notarial con las facultades y atribuciones del caso.- VIGESIMA TERCERA.- ARBITRAJE.- Para la interpretación en caso de desacuerdo entre los socios a las cláusulas enunciadas en el presente contrato, se someterán a la decisión arbitral del Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, en única e inapelable instancia.- VIGESIMA CUARTA.- DE LAS NORMAS LEGALES.- A falta de estipulación expresa y terminante en el presente contrato, los socios regirán sus actos por el Código de Comercio y demás disposiciones legales en vigencia.-

VIGESIMA QUINTA.- ACEPTACION.- Nosotros Jorge Alberto Fabian Banzer Méndez, John Willan Talavera Sauto y Damir Matkovic Vranjican, damos nuestra conformidad con los términos estipulados en el presente contrato de constitución social de responsabilidad Limitada.- Usted señor Notario agregará lo que sea de rigor.- Santa Cruz, veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.- J.A. Banzer M.- J.W. Talavera S.- D. Matkovic V.- Percy Parada Jigena.- Abogado.- Reg.- 714 Mat. 563.- COMPROBANTE DE PAGO Nº. 023402- ADMINISTRACION DISTRITAL DE SANTA CRUZ.- Fecha Santa Cruz, 3 de octubre de 1978 Nombre: Jorge Alberto Fabian Banzer Méndez.- John Willan Talavera S., y Damir Matkovic V.- Claves - Pormenores - Imponible - % - Impuesto - 892.0.6. Timbres Transacción Certificado.- Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la Razón Social de Ingarq. Boliviana S. R.L. $b. 102.000.- Dos por mil- Pesos Bolivianos Doscientos cuatro.- 892.0.6.- Timbres actos Notariales $b. 102.000.- Uno por mil.- Pesos Bolivianos ciento dos.- 892.0.6- Timbres sobre autorización de Constitución Pesos Bolivianos Mil.- 1105.0.7.- Reposición Comprobantes Pesos Bolivianos diez.- Total $b. 1.316.- frb.- Son: Un Mil trescientos diez y seis oo/1oo Pesos Bolivianos.- fdo) ilegible.- Francisco Rojas B.- Liquidador.- Así lo dicen, otorgan y previa lectura íntegra, firman con los testigos ciudadanos en ejercicio, mayores de edad, hábiles por derecho, señores Nemesio Ojopi C., y Arturo Arenales P., solteros, oficinistas de mi conocimiento.- Doy fe.- J.A. Banzer M.- J.W. Talavera S.- D. Matkovic V.- N. Ojopi C.- A. Arenales P.- Lugar del signo.- Ante mí.- Saúl Aguilar Peña.- Notario Público Nº. 10.-

CONCUERDA este testimonio con su escritura matriz que pasó ante mí y es conforme el que expido en la fecha de su otorgamiento; doy fe.-

Saúl Aguilar Peña, Notario Público Nº. 10.





# HISTORIETAS

## JUSTO Y FRANCO










## EL DETALLE QUE FALTABA






## FULGENCIO







## RAMONA




## TREMEBUNDA




## DOCTOR MERENGUE










## FULMINE



## TV Boliviana

00 EL PEQUEÑO MUNDO DE CARMIÑA
20 LOS MONKEES
55 RIN TIN TIN
10 LOS FABULOSOS 100
40 ANIMALANDIA
35 EVA 2.000
50 HEIDY
30 ANIVERSARIO "ESCUELA NAVAL MILITAR"
50 LA FAMILIA "RECKIT"
05 EL SHOW DE TOM Y JERRY
5 ESCOJA UNA PALABRA
0 TELENOTICIOSO BOLIVIANO
0 VIDEO DEPORTES
5 DIA DE LA MUJER
20 PROYECTANDONOS AL FUTURO
0 RETORNAR DEL AYER
0 O.V.N.I.
0 CIERRE EMISION

**ATRO MUNICIPAL**

vid Santalla presenta TORI- EL CENICIENTO. Funnes de Tanda y Noche.

## HOY CINES TV

**CINEMATECA BOLIVIANA** Tel.325346

Matinée, Tanda y Noche TIEMPOS MODERNOS de Chaplin

**16 DE JULIO** Tel.352119

Matinée, Tanda y Noche FIEBRE DE SABADO POR LA NOCHE (Exclusivamente para mayores de 14 años) Matinée 11.oo y 13.oo Tanda y Noche 13.oo y 15.oo

**MONJE CAMPERO** Tel. 323333

Matinée, Tanda y Noche EXORCISTA SEGUNDO: EL HEREJE (Mayores de 14 años exclusivamente).

**UNIVERSO** Tel.342660

Matinée LA BELLA DURMIENTE (T.P.) Tanda y Noche MAS ALLA DE LA MEDIA NOCHE (21 años) Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

**6 DE AGOSTO** Tel.323829

Matinée Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 BELLO COMO UN ARCANGEL (May. de 21 años) Actualidades Mundiales.

**TESLA** Tel.353803

Matinée Tanda y Noche EL ULTIMO MAGNATE (Prohibida menores de 18 años) Además el noticiero EL ESPEJO DE ALEMANIA

**SCALA** Tel.323535

Matinée Tanda y Noche EL TIO DISPARATE (T.P.) Además NOTICIOSO ESPEJO DE ALEMANIA.

**ROXY**

Matinée y Tanda dobles LAS VIBORAS CAMBIAN DE PIEL y LAS TRES PERFECTAS CASADAS (18años) Noche LAS VIBORAS CAMBIAN DE PIEL (18 años)

**PARIS** Tel.329704

Matinée, Tanda y Noche ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

**BOLIVAR** Tel.325051

Matinée Tanda y Noche LA CAMARERA (Mayores de 21 años).

**AVENIDA** Tel.325409

Matinée Tanda y Noche LAS MARAVILLAS DEL CIRCO RUSO (T.P.) y EL HERMOSO DIBUJO ANIMADO EL PARTIDO SENSACIONAL

**COLONIAL** Tel.353842

Matinée DONALD Y GGOFY CAMPEONES OLIMPICOS (T.P.) Tanda y Noche LOS MALDITOS (Mayores 21 años) y Noticioso de Actualidades.

**ILLIMANI**

Matinée doble LOS HERMANOS KUNG-FU y SLAUGHTE AL ACECHO DEL HAMPA Tanda doble: SLAUGETE AL ACECHO DEL HAMPA y EXORCISMO (21 años) Noche EXORCISMO (21 años) y CORTOS.

**VARIEDADES** Tel.324071

Matinée doble: KING KONG y LA CRUZ DE HIERRO (T.P.). Tanda doble LA CRUZ DE HIERRO y CAMINO A SALINA (Censura 21 años) Noche: CAMINO A SALINA (21 años) y CORTOS.

**MEXICO** Tel.351205

Matinée y Tanda dobles LA CANCION DEL ALMA y POR ELLAS AUNQUE MAL PAGUEN Noche: POR ELLAS AUNQUE MAL PAGUEN.

**MONUMENTAL ROBY** Tel.62135

Matinée, Tanda y Noche CHUQUIAGO Además Noticiero Alemán EL MUNDO AL INSTANTE.

**PRINCESA** Tel.324271

Matináe Tanda y Noche ESCANDALO EN LA FAMILIA (Estrictamente para mayores de 21 años) Ingreso con carnet de identidad.

**CENTER** Tel.322026

Matinée doble LAS MOMIAS DE SAN ANGEL y LA CORONA DE UN CAMPEON (T.P.)

Tanda doble: LA CORONA DE UN CAMPEON y LA ISLA DE LOS HOMBRES SOLOS (Censura 21 años) Noche LA ISLA DE LOS HOMBRES SOLOS.

**MURILLO** Tel.352647

Matinée doble EL GRAN BUFALO BLANCO y EL LLAMADO DEL LOBO (14 años) Tanda doble mayores de 21 años DECLARACIONES DE UN MANIATICO SEXUAL AL JEFE DE POLICIA y EL GRAN BUFALO BLANCO (21 años) noche Mayores de 21 años DECLARACIONES DE UN MANIATICO SEXUAL y EL ESPEJO DE ALEMANIA (21 años)

**BUSCH**

Matinée y Tanda doble LA HEROICA BATALLA DE MACHURIA y EL BOXEADOR PIRATA Noche ESPEJO DE ALEMANIA y CON EL DEDO EN EL GATILLLO (Prohibida menores de 21 años)

**IMPERIO** Tel. 40451

Matinée y Tanda dobles MIL MASCARAS CONTRA LOS VAMPIROS DE COYOACAN Y POBRE PERO HONRADA Noche (Solo mayores de 21 años) POBRE PERO HONRADA y LA MANSION DE LA LOCURA.

## COCHABAMBA

**TV CANAL 11**

18.15 CARTA DE AJUSTE
18.33 MATEMATICAS POR TV
19.04 HACIA EL MAÑANA
19.19 PRISMA CULTURAL
19.34 DEPORTIVO 11
19.50 MUSICAL
20.06 INFORMATIVO 11
20.25 REMBRANDT PINTOR DE HOMBRES
20.48 EL BIEN AMADO TELENOVELA
21.15 CIERRE DE EMISION

**OPERA** Tel. 24685

Matinée BUCANERO ESCARLATA y AEROPUERTO 1977 Tanda y Noche AEROPUERTO 1977

**ASTOR** Tel. 24828

Matinée EL VIOLINISTA EN EL TEJADO y LAS FLECHAS DE ROBIN HOOD Tanda y Noche LA MUJER, UN SER DESCONOCIDO

**VICTOR** Tel. 23501

Matinée RODAN y FANTASTICAS AVENTURAS DEL CAPITAN NEMO Tanda y Noche EL LIMITE DEL AMOR

**ROXY** Tel. 21561

Matinée EL CANTO CUENTA SU HISTORIA y YA SOY MUJER Tanda y Noche YA SOY MUJER

**CAPITOL** Tel. 21804

Matinée LA LEY DEL MAGNUM y DOS SUPER POLICIAS FUERA DE ORDEN Tanda y Noche DOS SUPER POLICIAS FUERA DE ORDEN

(Viene de la página 3)
en el corto plazo- y en vista de los efectos de tipo social, económico y financiero que provocará la sensible declinación de la producción de petróleo en el país, es oportuno que las entidades y empresas de los sectores público y privado, relacionadas con el Sector Transportes, abran un amplio debate sobre las medidas a sugerir para evitar situaciones críticas en años venideros.

## Resurgimiento del ferrocarril...

Bolivia se vincula con el Pacífico y el Atlántico mediante un sistema ferroviario cuya administración, conservación mejoramiento y explotación está a cargo de la Empresa Nacional de Ferrocarriles. Los requerimientos de esta entidad deben pues, merecer atención prioritaria de parte del Gobierno central para hacer posible la continuación del proceso de rehabilitación de los ferrocarriles que ya ha comenzado a revelar su eficacia.

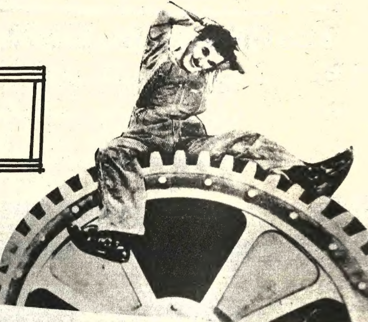
Por otra parte, conviene que en los términos de referencia del Segundo Estudio Integral del Transporte a iniciarse en breve, sean tomadas en cue características actua Sector las cuales replantear la funci transporte por riel economía de Bolivia.

(1( Tomo I, pág. 1
(2) Tomo V, pág. 36
(3) Tomo I, págs. 182 a
(4) Memoria Anual de 1977
(5) Publicación de la Aso de Investigación del Tra Nº 22, España.





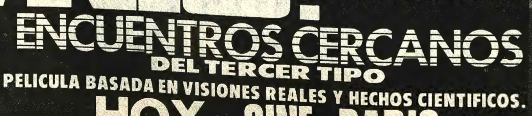


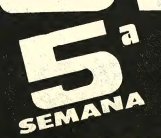











# NUEVO CODIGO DE COMERCIO - ARTICULO 132
# TESTIMONIOS DE SOCIEDADES EN GENERAL
## Decretos Nos. 15560 y 15756

## TESTIMONIO Nº. 402/78

NUMERO 402.- ESCRITURA DE MODIFICACION Y ADECUACION DE ESCRITURA DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA A LAS DISPOSICIONES DEL NUEVO CODIGO DE COMERCIO Y DE SIMULTANEO AUMENTO DE SU CAPITAL AL SOCIAL, CON IGUAL MODIFICACION DE SUS ESTATUTOS.

En la ciudad de La Paz, a horas catorce del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho años.- Ante mí, CELIA ARANDA DE MERUVIA, Notario de Fé Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que suscriben, fueron presentes, los señores doctor JOSE LUIS JOHNSON, abogado, boliviano, con C.I. Nº. [illegible]1496 de La Paz y FRIEDRICH J. BOLD, ingeniero, de nacionalidad alemana, con C.I. para Extranjeros Nº 2299593 expedida en La Paz, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, a quienes de conocerlos doy fe; y para que inserte en el Registro de Escrituras Públicas que corre a mi cargo, me han presentado la minuta con la siguiente nota: Liquidada según D.L. Nº. 14379 de veinticinco - febrero - setenta y siete, artículo tercero (disposición transitoria) Circular Nº. 05-112-78 de veinticinco - julio - setenta y ocho, con el sello de la Administración Distrital de la Renta Interna, Sección Liquidación y acompañada de tres actas, un poder, una Resolución Administrativa y de un comprobante de pago de impuestos, documentos que transcritos fiel y literalmente, son del tenor siguiente:-

MINUTA.- AL NOTARIO DE PRIMERA CLASE, SEÑORA CELIA ARANDA DE MERUVIA.- En los registros de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de modificación y adecuación de la escritura de una sociedad anónima a las disposiciones del nuevo Código de Comercio y de simultáneo aumento de su capital social, con igual modificación de sus estatutos, de conformidad a las cláusulas siguientes:-

PRIMERA.- Por escritura pública de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos veinte, suscrita ante el Notario Público, don César Linares I., se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de "Cervecería Boliviana Nacional S.A.", cuya personalidad jurídica fue reconocida y aprobados sus estatutos, por Resolución Suprema dictada el siete de mayo del mismo año, la misma que se halla protocolizada con todos sus antecedentes legales en la Notaría de Hacienda, bajo el número sesenta y tres, con fecha catorce de mayo de mil novecientos veinte.-

SEGUNDA.- La última escritura pública número cuatrocientos ochenta y cuatro, suscrita en fecha catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete, ante esa misma Notaría Pública, acredita, juntamente con todos los antecedentes y documentos legales insertados y transcritos en ella, que el capital autorizado de la Cervecería Boliviana Nacional S.A., es de doscientos millones de pesos bolivianos ($b. 200.000.000.-) y el capital pagado de ciento cincuenta millones de pesos bolivianos ($b. 150.000.000.-) dividido en ciento cincuenta mil (150.000) acciones de Pesos Bolivianos Mil cada una, totalmente pagadas, con la consiguiente modificación del Artículo Quinto de sus Estatutos, en el mismo sentido.- La publicación de la referida escritura pública número cuatrocientos ochenta y cuatro, de catorce de diciembre de mil novecientos setenta y siete, en su integridad y con todos sus antecedentes legales, fue hecha en el matutino "El Diario" en su edición del día veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y ocho, dando cumplimiento a lo determinado por el Artículo ciento treinta y dos del nuevo [illegible]

| | | |
|---|---|---|
| Carmen Johnson Lema | 25.380 | " |
| "Al Portador" | 100.000 | " |
| Caja Nacional de Seguridad Social | 44.026 | " |
| Casa Provincial "Hijas de Santa Ana" | 29.102 | " |
| Compañía Boliviana de Seguros | 10.000 | " |
| Oscar Crespo | 12.000 | " |
| Roxana Crespo | 20.000 | " |
| "Al Portador" | 100.000 | " |
| Ramiro Jauregui | 10.332 | " |
| Hortencia A. de Jáuregui | 18.210 | " |
| Luis Mendoza Flores | 9.595 | " |
| Elvira P. de Sánchez Bustamante | 22.344 | " |
| Elena P. de Ostria | 29.505 | " |
| Eliana Ibañez | 3.950 | " |
| Rodrigo Ibañez | 4.140 | " |
| Carlos Alberto Ibañez | 3.950 | " |
| Nery de Mollinedo | 8.000 | " |
| Francisco Javier Mollinedo | 15.000 | " |
| Clotilde Urioste de Villa | 4.104 | " |
| Oscar Urioste | 900 | " |
| Carolina Urioste | 900 | " |
| Hogar Cristiano de Señora "Santa Rita" | 900 | " |
| Hugo Lang | 1.416 | " |
| María Teresa de Jáuregui | 7.300 | " |
| Verónica Jauregui | 11.802 | " |
| Cecilia Jáuregui K. | 11.802 | " |
| Carmen Jauregui K. | 11.802 | " |
| Adela Camacho | 3.000 | " |
| Julio Márquez Zamora | 52.000 | " |
| Laura de Melgarejo | 1.386 | " |
| Cristina Pabón | 2.793 | " |
| Cáritas Boliviana | 14.400 | " |
| Aida S. de Montes | 9.055 | " |
| Hogar Carlos de Villegas | 6.123 | " |
| Elena de Soruco | 3.000 | " |
| Martha de Velasco | 5.232 | " |
| Bertha Antezana | 6.631 | " |
| Mario Ramirez Zuna | 10.987 | " |
| Eduardo Ramirez D. | 3.940 | " |
| José Luis Ramirez | 3.500 | " |
| Martha Herrera | 4.429 | " |
| Augusto Gamarra Vargas | 7.560 | " |
| Mario Patricio Gonzales | 4.000 | " |
| Rotary Club de La Paz | 2.685 | " |
| Claudio Sanjinés Molina | 2.309 | " |
| Jorge Daniel Gonzales | 11.840 | " |
| Victoria del Pilar Gonzales | 7.429 | " |
| Aida Postigo | 4.590 | " |
| Elena L. de Zalles | 1.800 | " |
| Manuel Elías | 2.502 | " |
| Teresa C. de Rocha | 982 | " |
| Lucrecia Rocha | 277 | " |
| Javier Rocha | 277 | " |
| Carlos Delius | 39.431 | " |
| Nellie de Moscoso | 1.594 | " |
| Augusto Moscoso | 720 | " |
| Rolando Moscoso | 720 | " |
| Juan Carlos Moscoso | 720 | " |
| María Teresa Moscoso | 720 | " |
| María Isabel Moscoso | 720 | " |
| Rosario de Sanjinés | 8.494 | " |
| Carmen de Saenz | 29.505 | " |
| Efraín Campanini | 3.600 | " |
| María Luisa de Urioste | 5.194 | " |
| Rosa Stohmann von Klass | 25.026 | " |
| Elena de Calderón | 3.724 | " |
| María Terea O. de Siles | 5.500 | " |
| Blanca de Virreira | 3.032 | " |
| Sara Gutiérrez de Samos | 8.159 | " |
| Cristina de Vernaza | 11.880 | " |
| Ivonne Vernaza | 2.520 | " |
| Yolanda G. de Hagerty | 3.461 | " |
| Norah de Villegas | 5.000 | " |
| José María de Achá | 11.160 | " |
| Elena de Achá | 5.040 | " |
| Martha Tejada de Toro | 7.524 | " |
| Olga Mendieta de Gerke | 9.000 | " |
| Teresa de Gottret | 1.285 | " |
| Julio Postigo | 10.465 | " |
| Ernestina de Postigo | 952 | " |
| José Rada Monje | 1.818 | " |
| José Padilla | 800 | " |
| Ana María de Padilla | 3.448 | " |
| Ursula de Jusbasche | 11.705 | " |
| Elvira de Sánchez Bustamante | 22.344 | " |
| [illegible] | | |

[illegible] para exponer algunas ideas sobre el estado financiero de la empresa durante los últimos años. Extractando datos de las memorias de los años mil novecientos setenta y cuatro, mil novecientos setenta y cinco y mil novecientos setenta y seis, se observa que no existe un aumento considerable en las ventas pero sí un aumento en los costos de producción y materias primas, ocasionando la consiguiente disminución en las utilidades netas. La liquidez que en mil novecientos setenta y cuatro fue de tres a uno, en mil novecientos setenta y seis llegó a 1/2 a uno, lo que está causando un debilitamiento de la economía de la empresa. Observó asimismo que si esta tendencia continúa, la situación de liquidez desmejorará a tal punto que será necesario proceder al aumento de capital. Como resulta difícil retener en la memoria las cifras de una gestión a la otra, sugiere que para la próxima Junta, Gerencia haga circular con dos a tres semanas de anticipación el estado de ganancias y pérdidas entre los accionistas para poder hacer preguntas inteligentes. La capitalización de la compañía ha ido bajando desde mil novecientos setenta y cuatro y en la actualidad un tercio de los activos pertenecen a los acreedores y no a los accionistas. Solicita conocer la situación actual de la empresa y en especial datos sobre la contratación de empréstitos por valor de siete millones de dólares.-

A nombre de la Gerencia respondió el Adscripto Ing. Carlos Romero, explicando que la aparente reducción en la liquidéz de la empresa se debe principalmente a las fuertes inversiones que se están realizando, tanto con fondos provenientes de préstamos bancarios así como recursos propios y que, una vez concluidas las ampliaciones y modernizaciones que se encuentran en plena ejecución, se superará esta situación, quedando las inversiones realizadas en beneficio de los señores accionistas.- Otro de los accionistas pidió la palabra para proponer la aprobación del balance general y del estado de ganancias y pérdidas. La Junta Ordinaria de Accionistas en pleno aprobó ambos documentos. Debido a la demora en el inicio de la Asamblea, el Presidente pidió disculpas a los señores Accionistas por haber invertido el orden del día y solicitó al señor Secretario dar lectura al acta de la anterior Junta General Ordinaria de Accionistas.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 15 DE JULIO DE 1977.- Fué leida y aprobada.

RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO.- Cesando en sus funciones los Directores señores Andrés Iglesias, Benjamín Pizarro y Juan Lorini, se procede a la renovación parcial del Directorio, resultando elegidos como Vocales Propietarios para el periodo mil novecientos setenta y ocho - mil novecientos ochenta, los señores:

| | |
|---|---|
| Benjamín Pizarro | con 4.111.277 votos |
| Andrés Iglesias | con 4.058.477 votos |
| Juan Lorini | con 2.879.287 votos |

y como Vocales Suplentes por el mismo periodo, los señores

| | |
|---|---|
| Javier Pescador | con 3.022.457 votos |
| Roberto Ramallo | con 1.786.275 votos |
| Guillermo Barabasz | con 1.641.281 votos |

Como Inspectores de Contabilidad fueron designados, como Propietarios, los señores Federico Mercado, Guillermo Saenz y como Suplentes los señores Julio Bellido, José María de Achá

Para firmar el acta de esta Junta General Ordinaria fueron elegidos los señores
Pablo de Rada
Jorge Sánchez Peña

Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas a horas dieciocho, firmando la presente acta los señores Presidente y Secretario y los señores accionistas designados para el efecto.- (Firmas) José Luis Johnson.- Presidente.- F.J. Bold.- Secretario.- Pablo de Rada.- Jorge Sánchez Peña.- ES COPIA FIEL del acta original de referencia, que cursa de fojas ciento trece a ciento veinticuatro del Libro de Actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL SA., a que me remito; doy fe.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.- Lleva timbres.- (Firmado) Celia Aranda de Meruvia.- Notario Público de Primera Clase.- Timbres y Sello Notarial.-

ACTA.- Corresponde.- Una rúbrica.- Sello: Celia Aranda de Meruvia.- Notario de Primera Clase - La Paz-Bolivia.- COPIA LEGALIZADA.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CERVECERIAA BOLIVIANA NACIONAL S.A., DE FECHA 29 DE JUNIO DE 1978.- En la ciudad de La Paz, a horas dieciocho cinco del día veintinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, se inicia la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, bajo la presidencia del señor Doctor José Luis Johnson, concurriendo los siguientes accionistas, previa la verificación efectuada con el respectivo Registro de Accionistas y el examen de los correspondientes poderes, cuya nómina figura en fojas ciento trece al [illegible]

[illegible] micilio principal de la sociedad es la ciudad de La Paz, pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas y designar representantes en cualquier lugar de la República o fuera de ella". ARTICULO 4º.- Aprobado con las siguientes modificaciones: "La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años, computables desde el siete de mayo de mil novecientos veinte; salvo los casos establecidos por la ley y estos Estatutos".

TITULO II.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El Presidente solicita a la Junta General Extraordinaria aprobar la reinversión del cincuenta por ciento de las utilidades obtenidas según balance correspondiente a la gestión de mil novecientos setenta y siete, o sea Pesos Bolivianos Dieciseis millones quinientos diez mil, con lo que nuestro capital social pagado ascenderá a pesos bolivianos ciento sesenta y seis millones quinientos diez mil, dentro del límite autorizado de Pesos Bolivianos Doscientos millones. A fin de redondear esta suma, retiraríamos de la Reserva para Futuras Inversiones y Eventualidades, la suma de Pesos Bolivianos Cuatrocientos noventa mil y le añadiríamos a los Pesos Bolivianos Dieciseis millones quinientos diez mil de la utilidad a capitalizarse, con lo que el capital autorizado ascendería a Pesos Bolivianos Ciento sesenta y siete millones, con la consiguiente modificación del Artículo Quinto de los actuales Estatutos.- En lo referente al valor de las acciones continúa anotando el Presidente, en la Junta General Extraordinaria de quince de julio de mil novecientos setenta y siete se había aprobado emitir acciones con un valor nominal de Pesos bolivianos Mil, sometiendo a consideración de la presente Junta reducir dicho valor a Pesos bolivianos quinientos por acción.- El accionista señor Manuel García Capriles pide la palabra para indicar que en la anterior Junta General Extraordinaria había sugerido un valor nominal por acción de Pesos Bolivianos cien. El Presidente explicó que por dificultades de orden técnico en la impresión de los títulos y debido a su cantidad y costo, la emisión de acciones por valor de Pesos Bolivianos cien sería impracticable.- El señor García Capriles solicitó nuevamente la palabra para requerir que conste en acta la observación que hizo en la Junta de quince de julio de mil novecientos setenta y siete, en sentido de que debería darse preferencia a aquellos accionistas con mayor número de acciones para adquirir las fracciones necesarias para completar un título de Quinientos. Luego de las explicaciones proporcionadas por el Presidente, el Artículo Quinto de los nuevos Estatutos quedó aprobado como sigue: ARTICULO 5º.- "El capital autorizado de la Sociedad es de Pesos Bolivianos Doscientos millones. Su capital pagado es de Pesos Bolivianos Ciento sesenta y siete millones dividido en trescientas treinta y cuatro mil acciones de Pesos Bolivianos Quinientos cada una, totalmente pagadas. Los antiguos títulos de acciones de diez pesos bolivianos ($b. 10) cada una, serán substituidos y cambiados por otros en los que conste el valor nominal de quinientos pesos bolivianos ($b. 500.—) por acción". ARTICULO 6º.- Aprobado con las siguientes modificaciones: "Los títulos de las acciones serán nominativos o al portador, según lo solicite el accionista.- Consignarán necesariamente, el nombre de la Sociedad y fecha de su constitución y de su inscripción en el Registro de Comercio, capital social, autorizado y pagado, nombre del accionista en caso de ser nominativas, cantidad de acciones, número de estas, su valor nominal, serie a la que pertenecen, su condición de ordinarias y la fecha de otorgamiento del título que llevará las firmas del Presidente y Secretario del Directorio". ARTICULO 7º.- Se aprueba agregar al actual texto lo siguiente: "La transmisión de acciones al portador se perfecciona por simple tradición". ARTICULO 8º.- Se mantiene sin modificaciones.- ARTICULO 9º.- Se aprueba el siguiente texto: "Toda emisión de títulos originales, representativos de acciones, la transferencia de éstos, la emisión de títulos duplicados y los gravámenes que se establezcan sobre las acciones deberán ser inscritos en el Libro especial de Registro de Acciones", cuyas partidas deberán ser autorizadas con la firma del Gerente General de la Sociedad". ARTICULO 10º.- Se aprueba agregar al actual texto lo siguiente: "Toda vez que se resuelva la emisión de nuevas acciones o de bonos convertibles en acciones o de acciones preferidas, los accionistas tienen derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de acciones que posean.- La Sociedad hará el ofrecimiento mediante avisos publicados en un órgano de prensa de circulación nacional por tres días consecutivos y los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en la proporción señalada, dentro del plazo que se establezca, que no podrá ser menor a treinta días, computables desde la fecha de la última publicación.- Este derecho preferente será extensivo a las acciones que otros accionistas no suscriban". ARTICULO 11º.- Se aprueba con la siguiente modificación: "Los accionistas son responsables solamente hasta el monto del valor nominal de sus acciones.- Los acreedores de un accionista no tendrán derecho de intervenir en la administración ni en el manejo de la Sociedad ni de afectar los bienes de ésta". ARTICULO 12º.- Se mantiene el texto del Artículo Noveno de los actuales Estatutos.

TITULO III.- DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION.- ARTICULO 13º.- Se aprueba el siguiente texto:- "La Sociedad será administrada por un Directorio designado por la Junta General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. ARTICULO 14º.- Se aprueba el siguiente texto:- "Para ser Director se requiere poseer, por lo menos mil acciones nominativas, las mismas que quedarán en poder de la Sociedad en garantía de las responsabilidades emergentes del desempeño de su cargo. Esta fianza será cancelada un año después de la aprobación de los balances y estados financieros de la última gestión en que hubiese intervenido". ARTICULO 5º.- Se aprueba el siguiente texto: - "El Directorio se compondrá de siete Directores titulares y cuatro Directores suplentes.- Dos de los Directores titulares y uno de los Directores suplentes serán elegidos por los accionistas minoritarios que representen por lo menos, el veinte por ciento del capital pagado con derecho a voto". ARTICULO 16º.- Se aprueba el siguiente texto: "Los Directores titulares desempeñarán su mandato por el término de dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- El Directorio será renovado anualmente por cesación de los tres o cuatro Directores titulares respectivos que hayan cumplido su periodo. Los Directores elegidos por los accionistas minoritarios serán renovados por mitad cada dos años.- Los Directores suplentes se renovarán totalmente cada año.- El cargo de Director es personal e indelegable.- La falta de las acciones requeridas según el Artículo 14º, dentro de los cuarenta días de la elección o la no incorporación del elegido dentro del mismo término, producirán la cesación del mandato, en cuyo caso se procederá, conforme a lo determinado por el Artículo 18º. ARTICULO 17º.- Se mantiene el texto del Art. 13º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 18º.- Se aprueba el siguiente texto: "Cuando un Director se ausente, más de un mes, sin licencia del Directorio, renuncie, se inhabilite por más de tres meses o no cumpla con lo previsto en el Art. 16º.- lo reemplazará en propiedad el suplente que le corresponda.- Podrá también ser reintegrado el Directorio, a falta de suplentes, por un accionista designado por el mismo Directorio". ARTICULO 19º.- Se mantiene el texto del Art. 15º de los actuales Estatutos. ARTICULO 20º.- Se mantiene el texto del Art. 16º de los actuales Estatutos. ARTICULO 21º.- Se mantiene el texto del Art. 17º de los actuales Estatutos. Artículo 22º.- Se mantiene el texto del Art. 18º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 23º.- Se mantiene el texto del Art. 19º de los actuales Estatutos.

ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO.- ARTICULO 24º.- Se aprueba el siguiente texto: "El Presidente Ejecutivo del Directorio es el representante legal de la Sociedad, y su actuación se ajustará a cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales concernientes a las sociedades anónimas y sus decretos reglamentarios, así como las resoluciones del Directorio, de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias y lo que disponen los presentes Estatutos, siendo atribuciones principales las siguientes: a) Presidir las Juntas Generales de Accionistas y las reuniones del Directorio. b) Representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos y ante todas las entidades públicas o privadas y personas jurídicas en general". ARTICULO 25º.- Se aprueba el siguiente texto: "Son atribuciones propias del Directorio: a) Elegir de su seno al Presidente Ejecutivo y al Vicepresidente que substituirá al Presidente en sus funciones en caso de ausencia o impedimento del titular. Faltando el Vicepresidente, será substituido por uno de los Directores elegido entre los accionistas". Se mantienen los incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), q), r), y s) del Art. 20º de los actuales Estatutos. ARTICULO 26º.- Se mantienen el texto del Art. 21º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 27º.- Se mantiene el texto del Art. 22º de los actuales Estatutos.-

OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- ARTICULO 28º.- Se mantiene el texto de los incisos a) al h) inclusive del artículo 23º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 29º.- Se mantiene el texto del Art. 24º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 30º.- Se mantiene el Art. 25º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 31º.- Se mantiene el texto del Art. 26º de los actuales Estatutos y se aprueba la modificación de la suma de Pesos bolivianos Veinte mil.

TITULO IV.- DE LAS JUNTAS GENERALES.- ARTICULO 32º.- Se aprueba el siguiente texto: "La Junta General de Accionistas es el organismo máximo de decisión de la Sociedad y sus resoluciones obligan a todos los socios. Las Juntas Generales de Accionistas son Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o a solicitud del organismo de fiscalización interno o a solicitud escritura y motivada de accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital pagado. Las convocatorias se harán por medio de los avisos publicados en uno o más periódicos, durante tres (3) días discontinuos, debiendo el último efectuarse en un término no menor de cinco ni mayor de treinta días anteriores al de la realización de la Junta". ARTICULO 33º.- Se aprueba el siguiente texto: "Toda Junta General Ordinaria se considerará legalmente constituida con la representación de por lo menos la mitad más una de las acciones emitidas por la Sociedad. En caso de no reunirse el quorum en el día y hora señalados, se procederá a una segunda convocatoria y la Junta quedará válidamente constituida con cualquier número de acciones representadas". ARTICULO 34º.- Se aprueba el siguiente texto.- Para las Juntas Generales Extraordinarias se requiere un número de accionistas que represente por lo menos, las dos terceras partes de las acciones emitidas, salvo lo dispuesto por otros Artículos de estos Estatutos". ARTICULO 35º.- Se aprueba el siguiente texto: "Si en la primera citación no se reune el número de accionistas previsto en el Artículo anterior, se hará una segunda convocatoria con diez días de anticipación, por lo menos expresando el objeto que la motiva y la Junta Extraordinaria funcionará válidamente con la concurrencia mínima de un tercio de las acciones con derecho a voto, salvo lo dispuesto por otros artículos de estos Estatutos".

ARTICULO 36º.- Se aprueba el siguiente texto: "Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales de Accionistas, si las acciones nominativas que posee o representa, no han sido debidamente registradas en el Libro de Registro de Acciones, por lo menos tres días antes de realizarse la Junta". ARTICULO 37º.- Se aprueba el siguiente texto: "Los accionistas con títulos "al portador" deberán depositar en la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, los títulos de sus acciones o un certificado acreditando que están depositados en una institución bancaria, con la especificación de la clase, serie y numeración de los títulos o acciones". ARTICULO 38º.- Se mantiene el texto del Art. 32º de los actuales Estatutos. ARTICULO 39º.- Se mantiene el texto del Art. 33º.- de los actuales Estatutos. ARTICULO 40º.- Se mantiene el texto del Art. 34º de los actuales Estatutos.- ARTICULO 41º.- Se aprueba el siguiente texto: "En las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias o Extraordinarias, las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta de votos presentes, salvo en los casos especiales y previstos en estos Estatutos. Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite por lo menos el diez por ciento de los accionistas concurrentes a la Junta". ARTICULO 42º.- Se aprueba el siguiente texto:- "La Junta General Ordinaria de Accionistas se realizará obligatoriamente dentro de los meses de mayo o junio de cada año, a objeto de considerar los siguientes asuntos: a) La Memoria e Informe del Directorio, así como el Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que anualmente debe presentar el Directorio. b) Informe de los Síndicos.- c) La distribución de las utilidades y del dividendo que corresponde a los accionistas.- d) Designación y remoción de los Directores, de los Síndicos y de los auditores externos, determinando sus remuneraciones, salvo el caso de los auditores externos, cuyos emolumentos serán fijados por el Directorio.- e) Resolver cualquier otro asunto cuyo conocimiento no esté reservado exclusivamente a la Junta General Extraordinaria". ARTICULO 43º.- Se aprueba el siguiente texto: "Los accionistas se reunirán en Junta General Extraordinaria, toda vez que sea necesario considerar y resolver las siguientes materias que son de su privativa competencia: a) La modificación de los Estatutos.- b) Aumento o disminución del capital autorizado y del capital pagado.- c) Emisión de nuevas acciones.- d) Emisión de bonos o debentures.- e) Disolución anticipada o prórroga de duración de la Sociedad, transformación de la misma o fusión con otra u otras sociedades o cambio del objetivo social.- f) Nombramiento, remoción y remuneración de los liquidadores". ARTICULO 44º.- En conformidad con el Art. 301 del Código de Comercio, se aprueba agregar el siguiente párrafo al texto del Art. 41º de los actuales Estatutos: "De las actas correspondientes a las Juntas Generales Extraordinarias se obtendrá una copia legalizada, la misma que será inscrita en el Registro de Comercio, previo conocimiento de la Dirección de Sociedades por Acciones".

TITULO V.- DE LA FISCALIZACION INTERNA DE LA SOCIEDAD.- ARTICULO 45º.- Se aprueba el siguiente texto: "La fiscalización interna y permanente de la Sociedad, estará a cargo de dos Síndicos, que serán designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, juntamente con sus respectivos suplentes. Los accionistas minoritarios que representen, por lo menos, el veinte por ciento de las acciones emitidas, elegirán precisamente uno de los dos mencionados Síndicos y su suplente". ARTICULO 46º.- Se aprueba el siguiente texto: "No es necesario ser accionista para ser Síndico de la Sociedad pero ningún Director o Gerente ni ningún empleado de ella, ni los cónyuges o parientes de estos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, podrán desempeñar, las funciones de Síndicos. Puede ser también designado Síndico cualquier calificada firma profesional de auditores". ARTICULO 47º.- Se aprueba el siguiente texto: "Los Síndicos desempeñarán sus funciones de fiscalización amplia y permanente de las actividades y operaciones de la Sociedad, sin intervenir en la función administrativa, y para el debido cumplimiento de sus deberes ejercitarán también las atribuciones específicamente señaladas por el Art. Nº 335 del Código de Comercio". ARTICULO 48º.- Se aprueba el siguiente texto:- "En la Junta General Ordinaria anual, los Síndicos presentarán un informe completo sobre el balance general y estados de resultados y demás cuentas y operaciones de la Sociedad correspondientes a la gestión. Los Síndicos asistirán con voz pero sin voto a las reuniones del Directorio". ARTICULO 49º.- Se aprueba el siguiente texto: "Los Síndicos son ilimitada y solidariamente responsables ante la Sociedad, por el incumplimiento de sus obligaciones señaladas por la ley y por estos Estatutos y son también solidariamente responsables con los Directores, cuando por falta de vigilancia y diligencia, los actos u omisiones de éstos ocasionen perjuicios a los intereses sociales".

TITULO VI.- FONDOS DE RESERVA Y DIVIDENDOS.- ARTICULO 50º.- Se aprueba el siguiente texto:- "De las utilidades líquidas que se obtenga en cada gestión se destinará obligatoriamente el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital pagado".

Artículo 51º.- Se aprueba el siguiente texto: - "Del saldo de las utilidades líquidas, después de deducir el cinco por ciento para la reserva legal, a que se refiere el Artículo anterior, la Junta General Ordinaria de Accionistas, a propuesta del Directorio, determinará la parte que debe distribuirse entre los accionistas a título de dividendos y la época y forma de su distribución, pudiendo disponer del resto para la constitución de otras reservas ordinarias o extraordinarias". - -

TITULO VII.- De la Disolución y Liquidación.-

Artículo 52º.- Se aprueba el siguiente texto: - -

La Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada al efecto podrá resolver, por una mayoría que represente el setenta por ciento del capital social, la disolución de la Sociedad si los accionistas estiman la inconveniencia de continuar con el giro social o en el caso de producirse la pérdida de la totalidad de las reservas y del cincuenta por ciento del capital pagado y siempre que efectuada la reducción del capital, éste resulte insuficiente para cumplir el objeto de la Sociedad. - -

En ambos casos, el acuerdo de disolución se inscribirá en el Registro de Comercio y se publicará en un diario de circulación nacional y con la aprobación de la Dirección General de Sociedades por Acciones". - -

Artículo 53º.- Se mantiene el texto del Art. 48º de los actuales Estatutos. - - -

Artículo 54º.- Se aprueba el siguiente texto:

"Los liquidadores informarán a los accionistas y a los Síndicos, sobre el estado de la liquidación, por lo menos cada tres meses". -

Artículo 55º.- Se aprueba el siguiente texto: - -

Extinguido el pasivo social, el Balance final y el proyecto de distribución del patrimonio sobrante, que deberán suscribir también los Síndicos, serán sometidos a la consideración de una Junta General Extraordinaria convocada al efecto, la cual podrá aprobar o rechazar las cuentas de la liquidación en el término de quince días. En el caso de ser aprobados el Balance final y el proyecto de distribución, se los inscribirá en el Registro de Comercio y se procederá a su ejecución". - -

Artículo 56º.- Se mantiene el texto del Art. 50º de los actuales Estatutos. - -

TITULO VIII.- Disposiciones Generales. - -

Artículo 57º.- Se aprueba el siguiente texto: - -

Excepción hecha de los casos en que la ley otorga el derecho de impugnación, todas las diferencias o cuestiones que se susciten entre la Sociedad y los Accionistas sobre la interpretación o aplicación del contrato social o de estos Estatutos, serán sometidos a la decisión de los árbitros designados uno por cada parte. En caso de discordia entre ambos árbitros actuará como árbitro dirimidor el Presidente de la Cámara Nacional de Industria. El laudo arbitral que se dicte, será definitivo e inapelable, renunciando las partes a la vía judicial.-

Artículo 58º - Se mantiene el texto del Art. 52º de los actuales Estatutos. - -

Artículo 59º.- Se aprueba el siguiente texto: - -

Todo aquello que no estuviere previsto en los presentes Estatutos, se regirá por las disposiciones del Código de Comercio y demás leyes que sean relativas".-

Artículo 60º.- Se mantiene el texto del Art. 54º de los actuales Estatutos. - -

Disposición Transitoria. - -

Se designa a los señores Presidente del Directorio y Gerente General tramitar la aprobación de los Estatutos modificados, ante las autoridades competentes, pudiendo además aceptar las modificaciones que aquellas pudiera introducir. - -

El accionista Dr. Luis Ballivián Saracho observa que no deben mantenerse Inspectores de Contabilidad en conformidad con el nuevo Código de Comercio. El Presidente responde explicando que esta situación se mantendrá hasta tanto entren en vigencia los nuevos Estatutos. Los Síndicos substituirán a los Inspectores de Contabilidad . - -

El señor García Capriles pide la palabra para consultar sobre la fecha en que la Empresa distribuirá regalías a los accionistas. El Presidente aclara que en cuanto se impriman los nuevos títulos, lo que espera concluirse en el lapso aproximado de ocho meses, se distribuirán las regalías. - -

Para firmar el acta de la presente Junta General Extraordinaria se designa a los señores: Pablo de Rada y Jorge Sánchez Peña.- Concluye la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a horas diecinueve, firmando la presente acta los señores Presidentes y Secretario y los señores accionistas designados para el efecto. - - (Firmas) José Luis Johnson- Presidente - - F.J. Bold. - Secretario . - - Pablo de Rada - - Jorge Sánchez Peña - -

ES COPIA FIEL del acta original de referencia, que cursa a fojas ciento veinticuatro y siguientes del Libro de Actas de Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A., a que me remito; doy fe. - Se franquea en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años. - - Lleva timbres . - - (Firmado) Celia Aranda de Meruvia - Notario Público de Primera Clase. - - Timbres y Sello Notarial. - -

ACTA.- Un rúbrica. - Sello: Celia Aranda de Meruvia - Notario de Primera Clase . - La Paz - Bolivia. - -COPIA LEGALIZADA.- - DEL ACTA Nº 874 DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. DEL 22 DE JULIO DE 1977.- Con la Presidencia del doctor José Luis Johnson y la asistencia de los Vocales los señores Dr. Benjamín Pizarro, Ing. Roberto Arce, señor Juan Lorini y Dr. Javier Pescador así como del Ing. Friedrich J. Bold en su calidad de Secretario General del Directorio. - -

Designación del Presidente. - El Doctor Pizarro propuso la reelección del Dr. José Luis Johnson, quien fue reelegido por voto unánime como Presidente del Directorio por el periodo mil novecientos setenta y siete - mil novecientos setenta y nueve. En la oportunidad el señor Lorini a nombre de los Directores asistentes rindió homenaje al Dr. Johnson por su brillante trayectoria durante veinticinco años en sus funciones de Presidente del Directorio y treinta años como Director de la Sociedad . - - No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se suspendió a horas dieciseis: quince p.m. - - (Firmado) José Luis Johnson - Presidente. - (Firmado) Dr. Benjamín Pizarro . - (Firmado) Ing. Roberto Arce. - - (Firmado) Sr. Juan Lorini . - - (Firmado) Dr. Javier Pescador. - - (Firmado) Ing. Friedrich J. Bold. - Secretario".

Es copia fiel del original de su referencia, al que en su caso me remito; doy fe. - - La Paz, treinta de agosto de mil novecientos setenta y siete . - - (Firmado) Celia Aranda de Meruvia - Notario Público de Primera Clase. - - Timbres y Sello Notarial. - -

PODER. - Corresponde.- Una rúbrica. - Sello: Celia Aranda de Meruvia. - Notario de Primera Clase. - La Paz - Bolivia. - TESTIMONIO.- Número Ochenta y siete. - -PODER GENERAL Y AMPLIO QUE CONFIERE EL DOCTOR JOSE LUIS JOHNSON, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. EN FAVOR DEL INGENIERO FRIEDRICH JOSEF BOLD, DESIGNADO GERENTE GENERAL. En la ciudad de La Paz, a horas quince del día dieciocho de febrero de mil novecientos setenta y seis años. - Ante mí, Celia Aranda de Meruvia, Notario de Fe Pública de Primera Clase de este Distrito Judicial y testigos que suscriben, fue presente el doctor JOSE LUIS JOHNSON, mayor de edad, abogado, con domicilio en esta ciudad, hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe, y dijo: Que en su calidad de Presidente del Directorio de la CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo Veinte de los Estatutos Sociales, otorga el presente mandato general y amplio como en derecho se requiere, en favor del Ingeniero FRIECRICH JOSEF. BOLD, para que en su carácter de Gerente General de la CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A., atienda y administre los intereses y negocios dentro y fuera de la República de la Cervecería Bolivian Nacional S.A., de su sucursal de Huari y Granja de Viacha, con las facultades expresas que a continuación se indica. - -

PRIMERO.- Para hacer, pedir, presentar, tramitar y obtener en favor de la Sociedad y en su nombre, todas las gestiones, concesiones, permisos, autorizaciones, reclamaciones, y demás solicitudes de cualquier naturaleza que sean, ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales, sin excepción alguna y en todo cuanto sea conveniente y provechoso para realizar y concluir las gestiones que interesen a la Sociedad, con las facultades de comparecer ante las autoridades y tribunales de la República, mediante las presentaciones o solicitudes requeridas en cada caso . - -

SEGUNDO.- Para demandar, reclamar, cobrar y percibir de todas las personas y sociedades, así como de las entidades de la administración, las sumas de dinero, efectos, mercancías y demás bienes que se deban o que pertenezcan a la Sociedad y que se encuentren y deban cumplirse en Bolivia, dándose al mencionado apoderado, señor Ingeniero Friedrich Josef Bold, poderes y facultades amplias para usar de todas las vías y procedimientos legales para el cobro, recuperación o reivindicación de ellos y para que, en nombre de la sociedad otorgue los recibos, finiquitos y descargos correspondientes. - En todos los juicios y procedimientos civiles, criminales, administrativos y municipales, en los cuales la Cervecería Boliviana Nacional S.A. fuere parte legítima por cualquier causa, derecho, razón o título, ya sea con carácter de demandante o demandada y ante todas las autoridades o tribunales de la República, de cualquier órden o jurisdicción que sea. - El mandatario Ingeniero Friedrich Josef Bold, queda especialmente autorizado para preparar demandas, presentar escritos, solicitudes, reclamaciones, certificados, pedir y presentar testimonios, escrituras y toda clase de documentos, producir toda clase de pruebas autorizadas por la legislación boliviana, tachar las contrarias, exigir juramentos, apelar, compulsar, acusar, recusar, decir de nulidad y hacer uso de todos los recursos ordinarios y extraordinarios que las leyes de Bolivia reconocen; ofrecer testigos y retirarlos; nombrar peritos y substituirlos; pedir embargos, arraigos, retenciones, secuestros, apremios, tasaciones, rebajas, adjudicaciones, extensión de escrituras, órdenes, exhortos, despachos y ejecutorias; para iniciar, tramitar y concluir, en todas sus instancias, recursos, incidencias y emergencias, toda clase de juicios civiles, criminales y administrativos; para proponer y contestar toda clase de tercerías, pudiendo ser citado con ellas; hacer reconvenciones o mutuas peticiones; pedir reconocimientos o cotejos de firmas y rúbricas; renunciar términos y recursos legales; desistir y admitir desistimientos; transigir, para que decline y prorrogue jurisdicciones; otorgue poderes especiales para pleitos, fijando sus facultades, pudiendo revocarlos y reasumirlos. - Representar a la Cervecería Boliviana Nacional S.A. en las Sociedades y Juntas en que tenga algún interés y concurrir a las mismas por sí o mediante apoderado, con voz y voto; celebrar contratos de arrendamiento en sus distintas formas en las condiciones que estimare más conveniente; pedir y tramitar declaraciones de quiebra, instaurar y proseguir juicios de concurso.— -

TERCERO .- Para representar a la Sociedad en las aduanas Agencias Aduaneras y firmar, extender y presentar manifiestos, pólizas, registros, internaciones libres, recibos, firmar, endosar y cancelar pólizas y conocimientos de embarque por importaciones y exportaciones y otorgar cuanto documento fiscal sea necesario para el despacho de buques, vapores nacionales o extranjeros de cabotaje o de otra clase, maquinarias, repuestos, útiles, enseres, contratar seguros terrestres, marítimos y aéreos. Para contestar las denuncias y cargos que se promuevan en asuntos aduaneros y representar a la Sociedad en todas las incidencias y emergencias que se susciten a este respecto. - -

CUATRO.- Para abrir y mantener en nombre de la Sociedad cuentas corrientes y depositar los fondos de ella en los Bancos de la República, en los términos, condiciones y oportunidades que, a su juicio sean convenientes y hacer traspasos de esas cuentas corrientes y depósitos a otros bancos o banqueros; girar sobre esos fondos o los provenientes del crédito en los Bancos o banqueros con quienes la Cervecería Boliviana Nacional S.A., tenga cuenta; para extender, girar y endosar en nombre de la Sociedad, cheques y giros contra cualquiera de esas cuentas; para hacer, girar, endosar, aceptar, pagar y cobrar cheques, giros, libranzas, letras de cambio. Asimismo, podrá recibir, contestar y firmar toda la correspondencia en nombre de la sociedad y otorgar todos los documentos públicos y privados que se requiera dentro del ejercicio de las facultades conferidas en el presente mandato, el mismo que en lo demás queda subordinado al ejercicio de las atribuciones que señala al Gerente General el Artículo Veintidos de los Estatutos de la Sociedad. - -

QUINTO.- El mandatario y apoderado, Ingeniero Friedrich Josef Bold, como Gerente General de la Empresa, tendrá la facultad de constituir apoderados o mandatarios especiales a quienes les fijará sus atribuciones en cada caso, dejándose establecido que los poderes conferidos para litigar, no otorga la facultad de contestar demandas o denuncias nuevas contra la Cervecería Boliviana Nacional S.A., mientras no haya sido previa y personalmente notificado el Gerente General, con esas nuevas demandas o denuncias . - - Este poder revoca el conferido por ante esta misma Notaría en fecha diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro bajo el número trescientos sesenta y ocho al Ingeniero Hugo Gambarte Pantoja como Gerente General. - - Los poderes especiales que se tiene otorgados a los Agentes o a otros Altos Personeros de la Empresa, al presente son ratificados y confirmados. - -

ACTA.- PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. DE FECHA SEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-

Renovación parcial del Directorio. - Cesado en sus funciones los Directores señores doctor Joé Luis Johnson y Archibald Sears, se procede a la renovación parcial del Directorio, resultando elegidos como Vocales Propietarios, para el periodo mil novecientos setenta y cinco - mil novecientos setenta y siete los señores: José Luis Johnson con 4.805.276 votos. - Roberto Arce con 3.122.318 votos y como Vocales Suplentes, por el periodo mil novecientos setenta y cinco - mil novecientos setenta y seis, los señores Javier Pescador con 3.448.704 votos. - Mario Ramírez Zuna con 2.962.501 votos - Roberto Ramallo con 2.736.890 votos. - - Concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas, a horas dieciocho y treinta, firmado la presente acta los señores Presidente y Secretario. - (Firmado) José Luis Johnson .- Presidente . - - (Firmado) Hugo Gambarte - Secretario".

ACTA.- PARTE PERTINENTE DEL ACTA NUMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A., DE FECHA TRECE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO. - -

Designación de Presidente y Vicepresidente. - Los Directores asistentes, sumando el voto enviado en sobre cerrado por el Vocal, señor Juan Lorini, quien por motivo de viaje al exterior no asiste a la reunión, reeligen por unanimidad, para el periodo mil novecientos setenta y cinco - mil novecientos setenta y seis, como Presidente al doctor José Luis Johnson y como Vicepresidente al señor Andrés Iglesias . - -

Concluye la sesión a horas diecisiete y quince, firmando la presente acta todos los asistentes . - (Firmado) José Luis Johnson - Presidente . - (Firmado) Andrés Iglesias - Vicepresidente. - - (Firmado) Dr. Benjamín Pizarro. - - (Firmado) Ing. Roberto Arce. - - (Firmado) Hugo Gambarte - Secretario" .-

ACTA.- PARTE PERTINENTE DEL ACTA NUMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE LA SESION DE DIRECTORIO DE LA CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.—

Con la presidencia del doctor José Luis Johnson y asistencia del Vicepresidente señor Andrés Iglesias y de los vocales señores Benjamín Pizarro, Juan Lorini, y Roberto Arce, se instala la sesión a horas dieciseis, sirviendo de Secretario el señor Friedrich Bold. - -

Gerente General. - De acuerdo al Artículo vigésimo inciso c) de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio en pleno resuelve nombrar Gerente General de la Cervecería Boliviana Nacional S.A., al señor Ingeniero Friedrich Josef Bold, quien agradece a los señores Directores por la confianza depositada en su persona. - - Concluye la sesión a horas dieciocho y treinta, firmado la presente acta todos los asistentes . - - (Firmado) José Luis Johnson - Presidente . - - (Firmado) Andrés Iglesias - Vicepresidente - - (Firmado) Benjamín Pizarro . - - (Firmado) Juan Lorini. - - (Firmado) Roberto Arce. - - (Firmado) Friedrich Bold - Secretario . - - Así dijo, lo otorgó y previa lectura firmó juntamente con los testigos ciudadanos Juan Calderón y Federico Manzaneda, mayores de edad, casados, comerciantes, vecinos de ésta , hábiles por derecho, doy fe. - - (Firmas) José Luis Johnson. - Presidente del Directorio de la Cervecería Boliviana Nacional S.A. - - Juan Calderón - Testigo. - - Federico Manzaneda. - Testigo. - Ante mí. - - Celia Aranda de Meruvia - Notario Público de Primera Clase. - - Sello Notarial . - -

CONCUERDA. - el presente testimonio con el poder original de referencia, al que en caso necesario me remito . - Se franquea en la ciudad de La Paz; a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos setenta y siete años.- - - Lleva timbres de Ley . - (Firmado) Celia Aranda de Meruvia - Notario Público de Primera Clase. - - Timbres y Sello Notarial. - -

RESOLUCION ADMINISTRATIVA. - - Escudo Nacional. - Dirección General de la Renta Interna. - Dirección Telegráfica - "Direcrenta" - La Paz - Bolivia. - - Sírvase Citar Nº.742-78. - La Paz diecinueve de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho - Sello, Dirección Regional de la Renta Interna - - "I" Secretaría General - La Paz. - - Ref: CERVECERIA BOLIVIANA NACIONAL S.A. - Reinversión de Utilidades. - -

VISTOS Y CONSIDERANDOS. - - El memorial de Cervecería Boliviana Nacional S.A. - presentado en fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho, por el que solicita convalidación de capitalización por reinversión de utilidades. - - Que, la firma impetrante en cumplimiento à lo dispuesto por los Decretos Leyes Números once mil novecientos cuarenta y siete de nueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis, docemil cuarenta [illegible] de trece de diciembre de mil novec[illegible] setenta y cuatro y trece mil tresc[illegible] diecinueve de diecinueve de enero [illegible] novecientos setenta y seis, ha re[illegible] tido en su capitalización el cincuen[illegible] ciento de sus utilidades de la gest[illegible] mil novecientos setenta y siete [illegible] alcanza a la suma de Pesos Boliv[illegible] Dieciseis millones quinientos diez [illegible] -

Que, la División de Renta de [illegible] presas en su informe Número mi[illegible] cientos sesenta y cuatro/setenta y [illegible] de fojas once - doce, ha establecid[illegible] paro por diferencia en el impuesto [illegible] ventas de cerveza por incentiv[illegible] I.N.I. practicánsoe la liquidación [illegible] correspondientes impuestos adeu[illegible] por este concepto así como los re[illegible] tivos timbres por la reinversió[illegible] acuerdo al Decreto Supremo Nú[illegible] catorce mil doscientos ochenta y t[illegible] y uno de diciembre de mil noveci[illegible] setenta y seis, los mismos que han [illegible] cancelados en su integridad incluy[illegible] multas e intereses en comprobant[illegible] pago número tres - nueve mil trei[illegible] tres de dieciocho de septiembre d[illegible] novecientos setenta y ocho corrie[illegible] fojas catorce. - -

Por tanto; La Administración Dis[illegible] de la Renta de La Paz de acuerdo c[illegible] informe favorable de la Divisió[illegible] Renta de Empresas de fojas once - [illegible] y con la facultad conferida por la [illegible] cular Número cero cinco - dosci[illegible] diez-setenta y siete de seis de sept[illegible] bre de mil novecientos setenta y siet[illegible]

RESUELVE. - Aprobar para [illegible] impositivos la capitalización efect[illegible] por CERVECERIA BOLIVIANA [illegible] CIONAL S.A. con la suma de P[illegible] Bolivianos Dieciseis millones quini[illegible] diez mil que corresponde al cincu[illegible] por ciento de sus utilidades de la ge[illegible] de mil novecientos setenta, y s[illegible] haciendo constar que con la pres[illegible] capitalización su actual capital en [illegible] alcanza a la suma de Pesos Bolivi[illegible] Ciento sesenta y seis millones quini[illegible] diez mil . - - -

Regístrese hágase y archívese pr[illegible] reintegro de papel sellado y desglos[illegible] documentos. - - ADMINISTRAC[illegible] DISTRITAL "I" DE LA RENTA [illegible] TERNA (Firmado) Dr. Carlos Eug[illegible] Calderón L. - Administrador Distri[illegible] a.i. - - -

Legalización . - La presente fotoc[illegible] es copia fiel de su original, - La [illegible] veinticinco de septiembre de mil [illegible] vecientos setenta y ocho . - (Firm[illegible] Adams Wilson Córdova - Jefe Secret[illegible] General. - - Timbres por valor de qu[illegible] pesos bolivianos cancelados con el [illegible] de la Dirección Regional de la R[illegible] Interna - Secretaría General La Paz. [illegible]

COMPROBANTE. - Ministerio [illegible] Finanzas Dirección General de la R[illegible] Interna - Bolivia. - Septiembre [illegible] cinueve setenta y ocho - DGRI La P[illegible] Tres - Nueve mil treinta y tres . [illegible] millón doscientos veinticuatro mil [illegible] coma cincuenta y siete. COMPROB[illegible] TE DE PAGO. - Administración [illegible] trital de La Paz. - Número 022216.-[illegible] cha: Dieciocho de Septiembre de [illegible] novecientos setenta y ocho. - - Nom[illegible] CERVECERIA BOLIVIANA [illegible] CIONAL S.A. -- Nº de Pad[illegible] 2090000076-7. - - Dirección Chuquisac[illegible] Número: Ciento veintiuno . - - Tre[illegible] dos, cuatro. - - Su pago del impu[illegible] sobre utilidades correspondientes [illegible] gestión de mil novecientos setent[illegible] siete según liquidación practicada p[illegible] sección Fiscalización número mil [illegible] cientos sesenta y cuatro/setenta y [illegible] de cinco - septiembre - setenta y oc[illegible] Pesos Bolivianos tres millones seis[illegible] tos setenta y nueve mil seiscie[illegible] dieciocho, noventa y siete. - Treinta[illegible] ciento. - Pesos Bolivianos Un m[illegible] ciento tres mil ochocientos ochen[illegible] cinco, sesenta y nueve. - - Noventa y [illegible] cero. seis. - - Su pago en timbre[illegible] transacción sobre reinversión de[illegible] lidades por la gestión de mil noveci[illegible] setenta y siete. - Pesos Bolivi[illegible] Dieciseis millones quinientos diez m[illegible] Dos por mil Pesos Bolivianos trein[illegible] tres mil veinte. - - Sesenta y cinco . [illegible] cinco. - Intereses. - Pesos Bolivi[illegible] Setenta y nueve doscientos cincuen[illegible] ocho punto noventa y nueve. - - [illegible] titres cer. cinco. - Mul ta del diez [illegible] ciento sobre intereses. - Pesos [illegible] livianos Siete mil novecientos veint[illegible] co, ochenta y nueve. - - Cero cinco, c[illegible] siete. Reposición de Comprobante[illegible] Pesos Bolivianos Diez. - -

SUMA: $b. 1.224.100.57. - -SON [illegible] MILLON DOSCIENTOS VE[illegible] TICUATRO MIL CIEN 57/100 PE[illegible] BOLIVIANOS. - - Sello: Administrac[illegible] Distrital de la Renta. - Pagado - [illegible] ciocho septiembre mil novecientos [illegible] tenta y ocho Caja Tres - La Paz - Boliv[illegible] - - - Sello Pago Verificado. - Control[illegible] Caja. - - (Firmado) Enrique Sanji[illegible] Peralta - Jefe Sección Liquidación [illegible] Administración Distrital La Paz. [illegible] (Firmado) R. Pinaya - Liquidador [illegible] Legalizado. - Timbres por valor [illegible] quince pesos bolivianos cancelados [illegible] el sello que dice: La Paz, veinticin[illegible] septiembre mil novecientos setenta [illegible] ocho. - - Bethy Os de Vila de Jemio [illegible] Jefe Unidad Archivo - Administraci[illegible] Distrital "I" de la Renta Interna.

CONCLUSION.- Es conforme con [illegible] minuta y documentos insertos que h[illegible] sido archivados en el legajo respecti[illegible] en cumplimiento a las leyes del caso y [illegible] tenor aprueban y ratifican los co[illegible] parecientes en todas y cada una de s[illegible] partes. - En su testimonio así dijeron, [illegible] otorgaron y firmaron juntamente con l[illegible] testigos ciudadanos señores Juan C[illegible] derón con cédula de identidad núme[illegible] ciento setenta y siete mil setecient[illegible] setenta y ocho de La Paz y Feder[illegible] Manzaneda con cédula de identida[illegible] número ciento noventa y un mil dosci[illegible] tos ochenta y uno de La Paz, amb[illegible] mayores de edad, casados, comercia[illegible] tes, vecinos de esta ciudad, hábiles p[illegible] derecho, capaces para este otorgamie[illegible] to, ante quienes y los comparecientes [illegible] dió lectura de principio a fin a este in[illegible] trumento público y no observaron [illegible] tenor: doy fe. - - - (Firmas) José Lu[illegible] Johnson . - Presidente del Directorio [illegible] la Cervecería Boliviana Nacional S.A. [illegible] Cervecería Boliviana Nacional S.A. - [illegible] Ing. Friedrich J. Bold. - Gerente G[illegible] neral. - - Juan Calderón - Testigo . [illegible] Federico Manzaneda - Testigo . - - An[illegible] mí. - Celia Aranda de Meruvia. - Notar[illegible] Público de Primera Clase. - - Sello N[illegible] tarial . - -

CONCUERDA. - el presente te[illegible] timonio con la escritura original [illegible] referencia, a la que en caso necesar[illegible] me remito. - Se franquea a petición [illegible] parte interesada y después de confro[illegible] tado, corregido, fiel y legalmente, [illegible] autorizo, signo, sello y firmo en la ciuda[illegible] de La Paz, a los cuatro días del mes d[illegible] octubre de mil novecientos setenta [illegible] ocho años. - - Lleva timbres.

Celia Aranda de Meruvia
Notario Público de 1a. Clase

*ra.




# PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 11 de octubre de 1978







## Arbitrajes de la Liga

Desde que la Liga comenzó sus torneos de fútbol el año pasado, el aspecto referido a los arbitrajes ha dejado mucho que desear, provocando frecuentemente reclamos, no solamente de los clubes perjudicados, sino de la prensa especializada, y de los propios aficionados.

Es que además de muchos árbitros que no tienen la capacidad suficiente para dirigir encuentros más o menos importantes, está el factor localista, que en la mayoría de los casos es el factor fundamental para ocasionar los problemas referidos. Los jueces que dirigen partidos de un equipo local, aunque no sean del lugar, se inclinan por el dueño de casa simplemente por el temor a las represalias del público que apoya al plantel local, o para ganarse la simpatía de éste en próximas oportunidades en que le toque actuar. De ese modo demuestran que no tienen la personalidad suficiente y malogran el espectáculo.

Si sobre lo negativo que tiene la organización del torneo de la Liga, se suma el de los arbitrajes, llegaremos a la conclusión que los planteles participantes en el campeonato, todos, no tienen ninguna garantía para un normal desenvolvimiento de sus campañas. A cualquiera le puede ocurrir por ejemplo, lo que aconteció a The Strongest el domingo en la ciudad de Oruro, Y le podrá ocurrir en Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Potosí, Sucre o Beni.

Es decir, el problema no es de ahora. Se ha planteado repetidas veces en el actual torneo, y seguirá repitiéndose en futuros campeonatos si la Liga no se organiza mejor, no dispone de seriedad en sus determinaciones, no da garantías a los jueces, y a los propios clubes. El aspecto regional, aunque parezca mentira sigue primando en los eventos nacionales, y este es un gran mal que hay que erradicarlo definitivamente.

Pero la solución no vendrá con recusaciones o medidas superficiales. Se precisan soluciones integrales que se originen en una total estructuración seria y responsable de la Liga Profesional, cuyos cimientos no parecen ser del todo sólidos, al observarse una serie de fallas repetidas periódicamente en los comentarios de esta columna.

Las quejas y protestas se sucederán constantemente y la solución no llegará si los dirigentes no se ponen de una vez por todas de acuerdo y logran las soluciones integrales, que no solamente serviran para eliminar intereses particulares o de clubes, sino de todo el fútbol nacional.

En resumen: lo que se desea es que los dirigentes no solamente protesten cuando sus equipos son perjudicados, sino que pongan el hombro en la solución del problema integral sacrificando su propio fanatismo en servicio de la imparcialidad y la corrección deportiva en los campos de juego.

## Mario Oxa asume la presidencia atigrada

El Cnl. Mario Oxa Bustos, asumirá en las próximas horas la presidencia del club The Strongest.

El señor Rafael Mendoza, presidente titular pidió licencia por razones de salud. El Cnl. Oxa asume la presidencia neta del club en su calidad de vicepresidente de la entidad.

En la tarde de ayer, el Cnl. Mario Oxa Bustos, recibió la visita de dos ex presidentes de la entidad, Antonio Asbún y José María Andrew, que le pidieron hacerse cargo de la presidencia en mérito a su labor desarrollada como primera autoridad política del departamento y como dirigente del club.

El señor Rafael Mendoza también estuvo en el despacho del Cnl. Mario Oxa Bustos, acompañado a los dos ex presidentes. Mendoza en los últimos días ha tenido un decaimiento de su salud, y por recomendación médica debe estar en absoluto reposo.

El señor Rafael Mendoza no se alejará del club, ya que cuando su salud le permita se dedicará íntegramente al Complejo Deportivo de Achumani. El señor Mendoza, es uno de los dirigentes que ha dedicado parte de su vida al mencionado gran Complejo.

Por cuestiones de trabajo el señor Mendoza no estará en la ciudad de La Paz, de ahí que hubiese sido imposible contar con su presencia en la dirección del club "atigrado".

## Yugoslavia venció a Rusia en básquetbol

MANILA, 10(L-R) - Yugoslavia se erigió esta noche en máximo candidato a conquistar la octava copa mundial de básquetbol masculino al vencer categóricamente 105-92 a la Unión Soviética, actual campeón, en un cotejo de real jerarquía para el nivel de la competencia que se disputa aquí.

Yugoslavia y Brasil son ahora los únicos competidores invictos, luego que los campeones sudamericanos batieron 92-90 a los Estados Unidos recuperándose de un desfavorable parcial de 46-39.

En otros de los encuentros por la rueda semifinal, Canadá confirmó su condición de potencia basquetbolística entre los países de la Comunidad Británica al superar 91-79 a Australia en tanto Italia no tuvo dificultades para doblegar 112-75 a Filipinas.

En un partido por la rueda de consuelo, que clasificará del noveno al décimocuarto puesto, Senegal logró su primera victoria al imponerse 89-79 a China.

A pesar de su derrota de esta noche, los soviéticos aún son considerados favoritos por algunos expertos para ganar en la final del sábado.

Bajo el sistema del torneo, los dos equipos mejor ubicados al concluir las semifinales se encontrarán en el partido decisivo por el título.

## 24 equipos para el Mundial de España

MADRID, 10 OCT (EFE).- El campeonato mundial de fútbol de 1982, en España, deberá realizarse con 24 equipos, según una opinión emitida hoy, aquí, por el Presidente del Comité Organizador, Raimundo Saporta.

Su concepto coincide con los expresados en Río de Janeiro, en esta misma fecha, por el Presidente de la Asociación Internacional de Fútbol Asociación, Joao Havelange.

"Como organizador, soy partidario de una final con 24 equipos, teniendo en cuenta la cantidad de ciudades que han pedido ser sede o subsede, porque así las contentaríamos a todas", manifestó en una entrevista al diario deportivo "Dicen", de Barcelona.

Saporta señaló también que para el certamen de 1982 en España, "necesitamos un mundial digno, no de lujos orientales", porque con los "parados que hay en el país (un millón aproximadamente de desempleados), no podemos hacer derroche".

## Scheckter afirma que Andretti será su rival

MONZA (ITALIA), 10 OCT (EFE).- El nuevo piloto de Ferrari, el sudafricano Jody Scheckter, está convencido de que sólo el italonorteamericano Mario Andretti será capaz, el año próximo, de impedirle ganar el título mundial de fórmula uno.

"Los Ferrari han tenido un fin de temporada excepcional, por lo que estoy seguro que en 1979 podré luchar por mi objetivo mayor, el de ser campeón del mundo", manifestó hoy Scheckter, quien probó en el autódromo de Monza un auto de turismo con el que disputará el próximo "Rally" de Italia.

Todavía no esta previsto cuando Scheckter comenzará a efectuar ensayos en el circuito que Ferrari posee en Fiorano y se espera una decisión en tal sentido para la próxima semana por parte de la fábrica italiana.

Según el piloto sudafricano, "habría sido una locura no creer que Ferrari, después de algunas carreras opacas, hubiera sido capaz de volver al primer plano y a la disputa del campeonato mundial".

Scheckter descartó que el austriaco Niki Lauda y el argentino Carlos Reutemann puedan ser rivales el año próximo: "El primero trabaja en un ambiente que no se caracteriza por su armonia y Reutemann debe definir todavia el papel que desempeñará en Lotus frente al campeón mundial Andretti", subrayó.

# Antonio Valdez venció por decisión unánime a Rafaul

## El "Nene" no está aún bien preparado

Antonio "Nene" Valdez ganó al púgil argentino Orlando Rafaul por desición unánime en un festival de box internacional que tuvo el auspicio del Club de Leones de Miraflores y la organización de la Federación Boliviana de Box.

Asistieron más de cinco mil personas que dejaron una buena recaudación para el Instituto Nacional de Oftalmología.

**NENE VALDEZ**

El esperado debut del peso pesado Antonio Valdez fue un verdadero fracaso para el entrenador Carlos Manzaneda, que nuevamente, demostró sus escasos conocimientos para entrenar a un peso pesado.

"Nene Valdez no tiene noción del boxeo agresivo y moderno. Le faltan condiciones técnicas, indispensables, No sabe pelear a media distancia. Durante las tres vueltas, Nene Valdez equivocó el camino, cuidando demasiado su guardia. El argentino Rafaul, de escasos recursos y sin ninguna noción desperdició dos buenas oportunidades para ganar por nocaut.

Valdez es un deportista que tiene buena estatura: 1.95 y pesa 104 kilos.

Tiene que aprender en el tiempo que le resta para los Juegos de ODESUR . En realidad, ya es un hombre maduro, y en dos meses no ha aprendido los más elementales conocimientos del box.

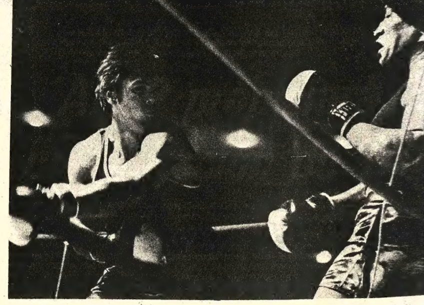
Carlos Manzaneda, tendrá que reconocer que no obtuvo éxito con Valdez y que a objeto de evitar un verdadero fiasco en los Juegos de ODESUR, tiene que aceptar el asesoramiento de gente con mayor capacidad.

El jurado equivocó el camino, le hizo "flaco" favor a Valdez dandole un triunfo inmerecido.

El argentino, sin llegar a ser una verdadera figura, demostró más agresividad, y continuidad en sus desplazamientos.

En otros resultados: Carlos Soliz, de Bolivia, noqueó al argenino Juan Carlos Alcorta Fue una pelea deslucida, donde el argentino hizo abandono del ring, en una actitud antideportiva. Posteriormente volvió y fue noqueado. Juan Carlos Callisaya perdió ante el argentino Jorge Mansilla. Fue otro combate intrascendente.

GANO "NENE" VALDEZ: El boxeador nacional ganó en forma injusta gracias al favor que le hizo el jurado. El argentino demostró mayor capacidad que el púgil local.



SIN RECURSOS: "Nene" Valdez es un boxeador pesado sin recursos técnicos. La jornada fue un éxito económico pero en lo técnico resultó un completo fracaso.

# 10 inscritos para la carrera Doble Sorata

Un total de 10 corredores confirmaron su participación en la carrera automovilística "Doble Sorata" que se cumplirá este fin de semana con los auspicios de la Prefectura del Departamento de La Paz.

La nómina oficial de inscritos es la siguiente:

1.- Hugo Alvarado.- 2.- Gonzalo Jiménez. 3.- "Fico". 4.- Mario Cortez Aguilar. 5.- Pastor Silva. 6.- Franklin Salas. 7.- Roberto Sánchez. 8.- José Silva. 9.- Armin Franulic. 10.- Armando Paravicini.

En transcurso de hoy registrarán su participación, los volantes cruceños, "Chino" Méndez, "Chichi" Méndez, Remmy Laguna, Hermanos Joffré, René Rocha, y Marco Antonio Burgoa.

**ETAPAS**

La etapa El Alto-Huarina-Achacachi- Sorata, se largará a las 8 horas de la Base Aérea Militar. Habrá un intervalo de un minuto. Tiempo máximo para clasificar en Sorata es de tres horas. La entrega de coches al parque cerrado, hasta seis horas después del cierre de control.

La etapa de vuelta se cumplirá el domingo 15 a hrs. 9:00.

Se tuvo que cambiar de hora a pedido de las autoridades de Sorata que brindarán un desayuno a los corr[...] Habrá un intervalo [...] minutos entre coche y [...]

**PREMIOS**

El Cnl. Mario Oxa [...] Prefecto del Departam[...] La Paz y una de las auto[...] que más ha colabor[...] automovilismo, hizo co[...] total de premios que entr[...] los ganadores de esta [...]

En la clasificación [...] Al primero 34 mil pes[...] vianos y 15 puntos. Al s[...] 21 mil pesos boliviano[...] puntos. Al tercero, 15 [...] cuarto, 8 mil pesos bolivi[...] puntos. Al quinto, 5 m[...] bolivianos y 3 puntos.



ARMANDO PARAVICINI.- El ganador del Gran Premio Nacional de 1978, Armando Paravicini, aparece en plena preparación de su coche para la carrera "Doble Sorata" que se efectuará el sábado y domingo.

# The Strongest protesta por el arbitraje del domingo 8

Transcribimos la carta de protesta enviada a la Liga por el Club The Strongest, en relación al arbitraje de domingo entre San José y el plantel aurinegro:

Cite N°. 311/78
La Paz, 10 de Octubre de 1978

Señor
Dn. Alfredo Salazar
PRESIDENTE DE LA LIGA PROFESIONAL DEL FUTBOL BOLIVIANO
Cochabamba.
Señor Presidente:

Con todas las consideraciones que nos merece la Liga Profesional del Fútbol Boliviano a su muy digno cargo, lamentamos de veras tener que referirnos al perjuicio vergonzoso que nos ha ocasionado el árbitro señor Mario Ichazo conjuntamente con sus colaboradores Miguel Aliaga y Hugo Hérbas, particularmente este último que, obrando con manifiesta parcialidad, malicia, mala fe y falta de valor civil, han dado lugar a que se nos anule un legítimo gol en el encuentro que nos correspondió jugar el domingo pasado en la ciudad de Oruro, frente al Club "San José", ocasión en que gracias al comportamiento consciente de nuestros jugadores no se ha suscitado un hecho de graves proporciones.

Ocurre señor Presidente, que el árbitro Ichazo que se cree conocedor de las Reglas del Juego de Fútbol, después de haber sancionado el gol en favor de "The Strongest" y haberse dirigido al centro del campo de juego para reanudar el encuentro, en forma por demás insólita revocó su decisión, porque el juez de línea apellidado Hérbas en una postura nada reglamentaria se quedó parado por un lapso exagerado con el banderín en alto; destacando además que el árbitro estuvo a tres o cuatro metros de distancia del lugar donde se convirtió el gol, lo que ni siquiera influyó para la retractación antes mencionada, so pretexto inverosímil de haberse producido un off side que de ninguna manera existió ya que fue el propio arquero de San José que al largar la pelota habilitó licitamente a nuestro jugador Ovidio Mezza para convertir el gol, sin que se produzca roce alguno entre ambos jugadores.

Al margen de lo anterior señor Presidente, debemos dejar claramente establecido que no es la primera vez que el señor Ichazo de rienda suelta a su animadversión contra "The Strongest", puesto que en anteriores partidos de los que no hemos querido reclamar, precisamente por evitar posiciones que, sin lugar a dudas, redundan contra el prestigio de la Liga Profesional del Fútbol Boliviano, hemos sido también perjudicados. En la fecha, habiéndose llegado a un extremo intolerable que no puede ser pasado por alto es que demandamos la comprensión conciencial de su autoridad y los distinguidos miembros del Consejo Central de la L.P.F.B., a fin de que mediante Resolución especial dispongan la expulsión de los tres nombrados árbitros; acotando además que el árbitro Hérbas es un elemento que no cuenta con la capacidad necesaria para dirigir nuestro certamen por tratarse de un árbitro que muy apenas llegó en la Asociación de Fútbol de La Paz hasta la categoría Segunda; y, en lo que se refiere al señor Aliaga que también carece de personalidad, capacidad y fundamentalmente haber llegado a una edad inconveniente para continuar dirigiendo encuentros futbolísticos de Primera División Profesional.

Cabe puntualizar que en caso de no ser escuchado este pedido que le elevamos respetuosamente a consideración de la Liga Profesional, con todos los derechos que nos asiste como entidad afiliada, recusaremos a estos tres árbitros, pidiendo concretamente que no sean más designados en partidos que le toque actuar a "The Strongest" incluyéndose los amistosos en todas sus categorías.

Para mayor información todo lo anteriormente expuesto, se halla corroborado, incluso con mayor detalle, por los órganos periodísticos del país mediante comentarios imparciales cuyas copias se adjuntan al presente memorial.

Para concluir señor Presidente teniendo en cuenta la falta de un mayor número de árbitros los suficientemente preparados para controlar nuestras competencias futbolísticas, es que muy respetuosamente sugerimos la inclusión en las nóminas de árbitros de la Liga del señor Gabriel Tarifa Zelaya, elemento que cuenta con un curriculum aceptable, mayor personalidad y porque no decirlo hallarse en la plenitud de su juventud.

Sin otro particular y en la seguridad de merecer su comprensión y la del Honorable Consejo Central, aprovechamos el motivo para renovar a usted señor Presidente nuestras consideraciones distinguidas.

Sr. Rafael Mendoza Castellón
PRESIDENTE.

Cnl. Mario Oxa Bustos,
1er. VICEPRESIDENTE

REUNION STRONGUISTA.- José María Andrew, Mario Oxa, Antonio Asbún y Rafael Mendoza, en la reunión en la que se definió el alejamiento de Mendoza, y el nombramiento de Oxa como Presidente.

# Trigésima partida fue aplazada hasta hoy día

BAGUIO FILIPINAS, 10 (LATIN-REUTER).- El campeón Anatoly Karpov rehuso esta noche aceptar una oferta de tablas del retador Víktor Korchnoi y la trigésima partida de la serie por el título mundial de ajedrez fue aplazada hasta mañana.

El campeón, 27 años, rechazó la propuesta en la trigésimo cuarta movida y decidió realizar otras siete jugadas más antes de ensobrar el cuadragésimo-segundo movimiento en el límite automático de cinco horas de juego.

Cada jugador contaba sólo con una torre y seis peones. Los expertos consideraron que la partida derivará en el vigésimo primer empate cuando el juego se reanude mañana Karpov gana 5-4

El campeón Anatoli Karpov se apartó esta noche de su apertura favorita de peon rey por tercera vez en el actual campeonato mundial de ajedrez.

En la trigésima partida abrió con la apertura inglesa, como lo había hecho en las paritidas sexta y vigésimosexta.

El retador Viktor Korchnoi, por su parte, también se apartó de su conducta en esas partidas anteriores. En su segunda movida escogió una variante que se tradujo en un tipo de Grunfeld.

La defensa Grunfeld fue empleada por primera vez en un torneo en Viena en la década de 1920 cuando Ernst Grunfeld se impuso a Alexander Alejine, quien posteriormente fuera campeón mundial En esa partida, Alejine reaccionó furiosamente arrojando su rey a traves de la habitación.

El tranquilo Karpov, por contraste, no reaccionó esta noche cuando su rival le ofreció tablas.



## Básquet

# Landaeta gestionará venida de selecciones

El Dr. Antonio Landaeta, presidente de la Federación Boliviana de Basquetbol viaja hoy a Asunción con el fín de asegurar la participación de Paraguay, Argentina y Uruguay en los Juegos Sudamericanos de noviembre.

El Dr. Landaeta, dijo a PRESENCIA: "Tenemos un sólo inscrito en el torneo de varones: Bolivia. Este evento para llevarse a cabo debe contar con cuatro inscritos como mínimo. Haré gestiones y arreglos necesarios a nivel de Federaciones de Paraguay, Argentina y Uruguay para que modifiquen su decisión y venga a dicho evento".

El Dr. Landaeta, estará de retorno el lunes a primera hora.

En cuanto a la competencia Sudamericana, dijo que todo marcha sobre rieles y que con cinco países participantes el éxito del evento está asegurado.

# AFLP propiciará la presentación de Boca

Boca Juniors de Argentina se presentaría en esta ciudad con el patrocinio de la Asociación de Fútbol de La Paz. El Presidente de dicha entidad, Dr. José Laquis, dijo que están adelantadas las gestiones y que aprovechará su viaje a Buenos Aires para firmar el contrato respectivo con el popular Club Xeneise.

**CAMPEONATO**

El próximo sábado finalizará la primera fase de clasificación del Torneo Oficial de Fútbol en Primera División "A", con dos encuentros a disputarse en el Estadio "Olímpico La Paz".

A las 14 horas se enfrentarán los equipos de 31 de Octubre y Olimpic. A las 16, Unión Maestranza y Primero de Mayo protagonizarán un importante encuentro, de cuyo resultado dependerá la clasificación de Primero de Mayo, ya que un empate le bastará para pasar a la ronda final, en cambio una derrota complicaría su situación.

La fase final jugarán por el campeonato los cuatro primeros clasificados y por el descenso los tres últimos.

Existe el propósito de hacer jugar dicha rueda final en tres fechas, cada una de tres partidos, para lo que se solicitará el permiso correspondiente para el uso del Estadio "Olímpico La Paz".

**PRIMERA "B"**

El próximo sábado se jugarán tres encuentros correspondientes al torneo de Primera "B" en el Estadio "Luis Lastra". A las 12 horas jugarán Porvenir-A[...] Alianza, a las 14, Indepe[...] Alas-Fígaro y a las 16, [...] Braun-América.

La fecha se compl[...] domingo a las 10 horas [...] partido entre Univers[...] Atlético La Paz.

**SANCIONES**

Tres árbitros [...] marginados de la Asoci[...] Fútbol La Paz, [...] consecuencia de [...] cumplimiento y falta[...] ciplinarias. Ellos son: [...] Jarandilla, Jaime Mach[...] Prieto.

# Se construye Colise[o] Deportivo en Carana[vi]

El próximo mes de enero se inaugurará el Coliseo Deportivo en la localidad de Caran[...] mismo que tendrá una c[...] dad para dos mil pe[...] Dirigentes deportivo[...] Caranavi destacaron la [...] que ha venido cumplien[...] Julio Borelli, quién se pr[...] para llevar adelan[...] ejecución de dicha obr[...] servirá para las prácti[...] Básquetbol y Volibol

La construcción de [...] escenario deportivo se in[...] pasado mes de marzo y es[...] vista su inauguració[...] enero, oportunidad en la c[...] efectuará un torne[...] terdepartamental.

El Presidente de [...] Asociación de Caranavi [...] Murillo, señaló que el [...] peonato Oficial del prese[...] se cumplió normalment[...] cancha del Colegio Kenn[...] biéndose clasificado [...] peón el equipo de Lit[...] varones y Bat-Ing-2 en [...]

Bajo la dirección téc[...] Cap. Napoleón Unzue[...] prepararán las selec[...] tanto de varones co[...] damas, para el torneo [...] efectuará en ocasió[...] inaugurar el Coliseo De[...] de Caranavi.



CAMPEON EN CARANAVI.- Equipo del Club Litoral que se clasificó campeón del certámen de basquet en la localidad de Caranavi, donde se construye el Coliseo Deportivo.